BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.990

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL
Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

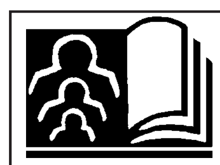
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIKE ALI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 241, 18-9-2002 constituye: 1) AIKE ALI S.A. 2) Tucumán 1673, 1º, "2" Cap. 3) 99 años. 4) Luis Pierfelice, cas., ital. 11-9-48, DNI. 93.903.455, comer., María Mercedes Barreto, cas., arg. 26-5-60, DNI. 14.372.315, comer., dom. Dr. Baroni 2730, Polvorines. 5) Objeto: Industrial: Industrializ. de produc. primaria de todo producto y subproducto de origen animal y vegetal. Elab. proces. fabric. y produc. de alimentos en gral. Comercial: Export-import. cpra-vta-permuta, consign., acopio, transp. logística, almac. y distrib. de: carnes, alimentos, comidas, animales, reproduct. cueros, semen, embriones, subproductos de origen animal, vegetal, cereales, oleaginosas, frutas, leche, lanas, verduras, insumos, materias primas y maquinarias relacionadas con la agroindustria y la produc. agropecuaria. Servicios: Consultoría, ases.organiz.admínistrac.gerencíamíento,marketing, control, planificación, estudio y análisis e investigación de mercados. Agropecuario. Inmobiliario. Mandatario. 6) $.12.000. 7) Administración: Direct. integ. e/1 y 10 tit. e igual o menor N° de supl. por 3 ejer. Representación. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 30-10 de c/año. 10) Directorio: Pte.. Luis Pierfelice; Dir. Supl.: María M. Barreto. Autorizado.

Escribano - Joge María Allende
N° 14.990

C.I.C.S.A.N. MILENIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria con fecha 29 de marzo de 2002 y Acta de Directorio con fecha 4 de abril de 2002, se resuelve en forma unánime las siguientes reformas: 1) Cambiar la Denominación de la sociedad de C.I.C.S.A.N. MILENIUM S.A., quedando el art. 1° Modificado de la siguiente manera: Art. 1 "La Sociedad de denomina R.H. MILENIUM S.A." nexo de continuidad. 2) Cambio de Autoridades: Marcelo Eduardo Colombo, DNI 16.406.053, renuncia a su cargo de Presidente, quien fue aceptado en forma unánime y quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Eleodoro Berroco, L.E. 5.018.212 y Director Suplente: Angela Triviño L.C. 1.732.100.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 6147

CLEANERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública. del 12/09/02, se constituyó la sociedad CLEANERS S.A.. 2) Juan Carlos Derij, D.N.I. 11.885.598, arg., C.U.I.T. 20-26873923-9, nac. 11/12/78, comerciante, soltero, domiciliado Nicolás Videla 219, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 3) Ana María Ibañez, L.C.. 5.902.379, arg., C.U.I.T. 27-05902379-4, nac. 18/10/48, comerciante soltera, domiciliado en Calle 163 N° 632 Bernal, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza integral y técnica, saneamientos, conservación, mantenimiento de oficinas, plantas industriales, laboratorios, ferrocarriles, aviones barcos, instalaciones industriales, maquinarias y equipos en general; la explotación de servicios públicos y privados, inclusive la limpieza, ocupación y uso de edificios, playas cubiertas o subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos automotores, públicas y privadas; mediante la concesión o contratación de los mismos en firma especial, como ser la recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, tratamientos de afluentes; proyecto, realización y mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes en general, con corte de pasto y exterminación de yuyos y malezas; recolección, enfarde y/o compactación de residuos y otras actividades afines y anexas; traslado y destrucción de cualquier tipo de residuo tóxico, ya sea en entidades públicas o privadas; asimismo, cualquier servicio de desratizacion, desinfección, desinsectación o cualquier otra forma de lucha contra plagas que signifique saneamiento ambiental y la ejecución y/o contratación de todas las actividades que se relacionen con servicios de maestranza. Podrá también, efectuar todo tipo de tareas relacionadas con el mantenimiento, reparación, modernización y/o ampliación de bienes inmuebles e instalaciones de todo tipo. Realizar estudios de factibilidad, implementación e implantación de sistemas de limpieza y mantenimiento. Provisión de mano de obra y/o contratación de personal temporario para el cumplimiento del objetivo. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las hidráulicas, portuarias, frigoríficas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, como así también, todas las tareas relacionadas con la planificación y construcción de edificios, barrios, caminos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería en general, sean públicas y/o privadas. Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, alquiler y/o distribución de todo tipo de productos, artículos, útiles, repuestos, herramientas, accesorios, maquinarias y sus componentes y/o materiales relacionados con su objeto social. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con garantía reales y/o personales o sin ellas, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del público. e) Mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones comisiones, consignaciones, mandatos y la realización de todo tipo de negocios relacionados con el ramo de servicios de limpieza, mantenimiento, reparaciones y/o construcciones de bienes inmuebles e instalaciones, tanto con personas físicas o jurídicas, nacionales o del exterior. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Cierre del ejercicio. 31/08. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. 11) Presidente: Ana María Ibañez; Direc. Suplente: Juan Carlos Derij. 12) Domicilio: Chacabuco 359, 4° "D" Cap. Fed.

Escribano - -Esteban Pablo Bellinzona
N° 6149

CONSULTORES INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550. 1) Valentín Alberto Manolio, argentino, de 39 años, nacido el 30-10-1962, DNI 14.952.244, C.U.I.T 20-14952244-2, casado en primeras nupcias con María Alejandra López, comerciante, domiciliado en la calle Tres de Febrero 2065, piso 6°, Capital Federal; y Luis Enrique del Río: argentino, de 62 años, nacido el 10-11-1939, LE 4.305.379, C.U.I.L 20-04305379-6, casado en primeras nupcias con doña Ninel Alicia Gutiérrez, comerciante, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2604, piso 6° "D" de Capital Federal; 2) 17/9/2002. 3) CONSULTORES INTEGRALES S.A. 4) Tres de Febrero 2065, piso 6° de la Cdad. Autónoma de Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, con especial referencia a la materia de sistemas de organización comercial, marketing y publicidad, debiendo en los casos que se requiera, recurrir a profesionales con título habilitante, planeamiento estratégico, compra, venta, fusión y/o transferencia de empresas; análisis de factibilidad, selección y provisión de recursos humanos, racionalización y productividad administrativa, operativa e industrial, programas de optimización de procesos, evaluación macro económica, evaluación y formulación de proyectos de inversión, y de integración económica, análisis de gestión económico-financiero, estudio de mercados; comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios; creación de servi-

cios y/o fabricación de bienes. Y a tal fin la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Valentín Alberto Manolio; Director Suplente: Luis Enrique del Río. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12 de cada año.

Notario - Leandro Acero
N° 15.005

COPY BLACK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12-9-2002, Reg 1713 C. Fed., Guillermo Edgardo Hood, soltero, nac. 19/6/1950, DNI 8.235.321, dom. Mazza 422, Monte Grande, Pcia. Bs. As y Wenceslao Rubén Vissio, casado en 1ª con Elida Silvana Dal Mas, DNI 13.935.364, nac. 28/10/1957, dom. Alvear 1740, Banfield, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes, constituyeron COPY BLACK S.A. Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, permuta, fabricación, transformación, reparación, mantenimiento y service de equipos de computación, duplicación, fotocopiado, telefonía, impresión, software de equipamiento y productos de oficina, repuestos e insumos de los mismos. Emisión de fotocopias y duplicaciones para la industria, el comercio y los particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Guillermo Edgardo Hood y Director Suplente: Wenceslao Rubén Vissio. Sede Social; Tucumán 320, 6° A, C.F.

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 38.658

DISTRI GAONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública. del 11/09/02, se constituyó la sociedad DISTRI GAONA S.A. 2) Julio César Palacio, D.N.I. 26.873.923, arg., C.U.I.T. 2026873923-9, nac. 11/12/78, comerciante, soltero, domiciliado Lavallol 1931, Cap. Fed. 3) Luisa Andretto, D.N.I. 1.342.280, arg., C.U.I.T. 27-01342280-5, nac. 24/07/25, jubilada, viuda, domiciliado en Pje. Martín Pescador 2265 Cap. Fed. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra - venta, comercialización, distribución y transporte alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y productos de limpieza. Explotación de hoteles, moteles, importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por estos medios. Agropecuaria: Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y compraventa de cereales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 ejerc. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura . 11) Presidente: Luisa Andretto; Direc. Suplente**:** Julio César Palacio. 12) Domicilio: Av. Pueyrredón 907 2° "C" Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 6148

ECCOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

N° Corr. 1.675.892. Renuncia y designación de Directorio, Aumento de Capital y Modificación Artículo Cuarto. Por esc. del 28/06/02 se protocolizaron actas de Asamb. del 04/02/00 y 07/04/00; de las que surgen que renunció el Presidente Maximiliano Passamonte y se eligió y distribuyó los sig. cargos: Presidente: Federico Eduardo Giachetti; Directora Suplente: Adela Dominga Lescano y se elevó el capital social a $ 360.000, modificando el Art. 4° el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos Sesenta Mil, representado por 360.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo
N° 15.008

EULEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 16/6/94, bajo N° 5897, L° 115, T° A de S.A. Se hace saber que por Esc. del 29-1-02 y 22-2-02 se protoc. Actas de Asamb. del 19-12-01 y 27-12-01 en las cuales se resolvió aumentar el cap. social de $ 1.287.000 a $ 1.791.394 y modificar el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N 6180

FRATELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/12/2001, protocolizada por escritura del 5/9/2002, se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura, b) modificar los artículos 8°, 9°, 11° y 12° del Estatuto Social y c) Designar Suplente a María Florencia Britos, argentina, nacida el 14/9/76, soltera, DNI 25.435.665, empresaria, domiciliada en Palestina 602, 4° E, Capital Federal, quien aceptó el cargo.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 6162

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 25/08/93 N° 7934, L° 113, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Autoconvocada y Unánime de accionistas del 18/9/2002, "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.A." resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 427.065.306 a la suma de $ 832.886.106, emitiendo 405.820.800 acciones ordinarias nominativas, no endosables, reformándose el art. 4 del Estatuto Social.

Apoderada - Bárbara Maggi
N° 6144

GLOBAL MIND

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. IGJ: 1.676.687. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 17.9.2001 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social, el cual quedan redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: Actividades Comerciales: la realización de proyectos comerciales relacionados con Internet, incluyendo pero sin limitarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de hardware (equipos o soporte físico) y software (programas o soporte lógico) de computación, insumos, sus partes repuestos y accesorios, incluyendo la importación y exportación de tecnología para comunicaciones; comercialización de portales en Internet; desarrollo del comercio electrónico de productos; portales en tres dimensiones, como asimismo la representación de marcas y artistas. Actividades de Publicidad. Negocio de publicidad y/o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por cualquier medio, incluyendo por medio de Internet. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito de Internet. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad en Internet, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, medios públicos o privados, a través de Internet, o por cualquier otra forma relacionada con Internet que en el futuro se creara, en locales cerrados, en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Actividades de Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) publicidades y promociones para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por la via postal o televisiva; d) comercialización, venta y distribución de bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a), b) y c) precedentes; e) publicación y edición de informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f) organización y promoción de actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales y realizar toda clase de operaciones relacionadas con las actividades precedentemente descriptas". Asimismo, se resolvió reformar el artículo 10°. Dirección y Administración: se disminuye el número mínimo de directores a uno y se aumenta el número máximo de directores a diez. Se fijó el término de sus mandatos en dos ejercicios).

Autorizada - Florencia Ghirardotti
N° 6123

GLOBAL TRADING SERVICES (G.T.S.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 4/09/2002 otorg. ante Ese. Jorge A. Ibañez, F° 370 N° 161, Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "GLOBAL TRADING SERVICES (G.T.S.) S.A." dom. legal. J. Salguero 1575, piso 1°, Cap. Fed. Socios: José Luis Azqueta Secco, urug., casado, DNI 92.306.832, nac. 27/1/1971, ingeniero, dom. México 856, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Aldo Fenoglio, arg., casado, D.N.I. 26.469.254, nac. 17/03/1978, lic. en sistemas, dom. Montevideo 1498 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, fibras y otros productos naturales, tejidos, hilados, artesanías y las materias primas que la componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación y comercialización de ropas y calzado: Fabricación, comercialización distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con la enunciadas precedentemente; elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas; Compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que la componen; b~ ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Luis Azqueta Secco. Director Suplente: Aldo Fenoglio. Cierre de Ejercicio 31/12 c/año. Buenos Aires, setiembre de 2002.

Escribano - Jorge A. Ibañez
N° 6177

IC ASESORES EN SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Publicación N° 1946 del 19/7/02, Leonardo Silvio Calabria y Andrea Fabiana Raffo dicen ser productores en seguros. Ricardo Alejandro Izzo acepta cargo Presidente. Escrit rectificatoria N° 119. 13/9/02. Escrib. Susana M. Maccario Reg. 53, Avell. 19/9/2002.

Notaria - Susana Margarita Maccario
N° 6118

IDEASUPPLY.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/8/02 se resolvió: 1) Ampliar el objeto social agregando la actividad ganadera, agropecuaria, comercial e industrial para la instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con las actividades antes descriptas y 2) Modificar la redacción del Art. 3° del Estatuto Social.

Apoderado - Adrián D. Gómez
N° 15.006

ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 1736 del 19/9/2002, F° 6946 del Reg. 15 pasada ante el Escribano Ernesto J. Tissone, se constituyó ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 1) Accionistas: a) Banco Itau S.A., sociedad inscripta en la IGJ el 7/11/94, bajo el Nro. 1102, Libro 53 Tomo B de Estatutos extranjeros, con domicilio en San Pablo Brasil, y los Señores: b) Rodolfo Angel Corvi, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Cristina Garibaldi, contador público, nacido el 1/745, LE 4.524.449, domiciliado en José Hernández 2045 piso 19 "B" Cap. Fed. y c) José Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Beatriz Torretta, contador público, nacido el 24/7/41, DNI 4.373.773, domiciliado en Gelly 3442/4 piso 7 Cap. Fed. 2) Fecha de Instrumento de constitución: 19 de septiembre de 2002. 3) Denominación: ITRUST SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 4) Domicilio: Cerrito 740 piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto Social: dirigir, promover Fideicomisos en General, sean estos Financieros u Ordinarios, y administrar en carácter de Fiduciario toda clases de bienes fideicomitidos que sean objetos de éstos, sometiéndose a tal fin a la Ley número 24.441 y demás normas y reglamentaciones vigentes sobre la materia dictadas por la autoridad competente y de contralor y a las que se dicten en el futuro. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la realización de actos relacionados con la actividad financiera, con el asesoramiento, prestación de servicios, mandatos, representación. A los fines antes señalados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el el RPC. 7) Capital Social: $ 1.000.000. 8) Directorio: 3 a 5 Directores titulares pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. Duración del cargo: 1 ejercicio. Presidente: Rodolfo Angel Corvi; Vicepresidente: José Rodríguez; Director titular: Luis León Castresana; Directores suplentes: Joao de Faria Burnier, Carlos Eduardo Ravenna y Pablo Augusto Antao. 9) Representación Legal: Presi-

dente o vicepresidente en ausencia del primero en forma individual, o dos directores con firma conjunta. 10) Comisión Fiscalizadora: 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes. Síndicos titulares: Carlos Oscar Rey, Omar Raúl Rolotti y Alberto Bande; Síndicos suplentes: María de las Mercedes Ribet, Carlos Alberto Lloveras y Rubén Roberto Ruival: 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 6171

LA DORADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 3092, del 12/9/2002, F° 11.407, Esc. Francisco Javier Puiggari, Reg. Notarial 4531, de Cap. Fed.; 2) "LA DORADA S.A." 3) Socios: María Marta Gualdoni, argentina, divorc. de 1as. Nupcias de Francisco Guzmán García, médica, nacida el 7/9/52, DNI 10.401.481, CUIT 27-10401481-5, domiciliada en Ayacucho 1804, 8° Piso, Cap. Fed. y Rosa Enriqueta Ferreiro, argentina, viuda de 1ras. Nup. de José Regis Allende, jubilada, nacida el 6/9/25, DNI 86.001, CUIL 27-00086001-3, domiciliada en Ayacucho 1804, 8° Piso, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Ayacucho 1894, 8° Piso, ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería y a las industrias agroquímicas y de materiales de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/08. 10) Directorio: Presidente: María Marta Gualdoni; Director suplente: Rodolfo Wehe.

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 38.660

LA PRIMERA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2851, 13/9/02, Reg. 1210, Cap. Fed. 2) Alejandra Sara Veppo, arg., nac.: 22/11/65, solt., DNI 17.635.388, comerciante, Balbastro 5258, Cap. Fed; Amelia Dolores Quian, arg., nac.: 18/4/41, viuda, LC 4.242.454, comerciante, Cañada de Gómez 4114, Cap. Fed. 3) LA PRIMERA ESTRELLA S.A., 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como panes de todo tipo, galletas con o sin sal, abizcochada, de semola, malteado y marinera; pan de viena, de pancho de hamburguesa; factura de grasa o de manteca, saladas o dulces; pan dulce, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas y tartas y "pre-pizzas". Así como también mediante la elaboración de cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao; chocolate y toda clase de productos de confitería tales como caramelos, dulces de chocolate, pastillas y confites, frutas confitadas y abrillantadas, nueces azucaradas, datiles rellenos, productos análogos y goma de mascar. 6) $ 12.000; 7) Directorio 1 a 3 un año. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Alejandra Sara Veppo, Directora: Amelia Dolares Quian. 10) 31/12. 11) Balbastro 5258, Cap. Fed.

Escribana - María I. Colombo de Oliveros
N° 6136

M & A TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Pública del 26/8/02, los socios resuelven por unanimidad modificar la actual denominación, por la de "M & TRADING S.A.", la cual será continuadora de "M & TRAIDING S.A.", en consecuencia se modifica el Art. 1° del Estatuto.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 38.611

MADERAS DE SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Angel A. Zampino, arg, 7/2/42, solt., empresario, DNI 4.384.440, Ruggeri 2930 Cap. Fed.; Carlos S. Guillani, arg., 11/2/63, solt., abogado, DNI 16.225.871, Quintana 245 2 A, Cap. Fed.; Marcelo Braun de Corral, arg. 11/10/66 cas, empresario, DNI 17.990.402, Perón 10.298, Ituzaingó, Bs. As.; 1) "MADERAS DE SAN JUAN S.A.". 2) 100 años desde su constitución 3) a) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) compraventa, importación, exportación, transporte, comercialización, distribución e industrialización de maderas en general en todas sus formas y variedades. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Angel Zampino: 7920 acciones, Carlos Guillani: 2040 acciones, Marcelo Braun de Corral: 2040 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Esmeralda 1386 3 A, Cap. Fed. Directorio: Pres: Angel A. Zampino. Dir. Sup.: Oscar Mauricio Guillani.

Alfonso Canale
N° 14.697

METAL MOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: 2, Flora Mabel Navarret, arg., 44 años, divorc. DNI 11.024.772, comerc. domic. en Camarones 2658, Cap.; Roberto Luis Sinesi, arg., 51 años, cas., LE 8.565.232, comerc., dom. Sáenz Peña 2526, S. Martín, Bs. As. 2) Denominación: "METAL MOR S.A.". 3) Domicilio: Pje. Alemania 2779, Cap. 4) Constitución: Esc. del 10/9/02. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación y/o fabricación de materiales no ferrosos, placas y acumuladores. Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil, divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, y valor nominal un peso cada acción, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Flora Mabel Navarret, suscribe 6000 acciones, que representan un capital de 6000 pesos; Roberto Luis Sinesi, suscribe 6000 acciones, que representan un Capital de 6000 pesos. Las acciones se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Directorio: Presidente Roberto Luis Sinesi, Director suplente Flora Mabel Navarret. 10) Cierre de Ejercicio: 30/6 c/año. 12) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María Concepción García.
N° 6108

MILUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 142 del 10/7/02 F° 489 Reg. Not. 1939 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/4/02 que resolvió: 1. Aumentar el cap. social a $ 642.000 rep. por 642.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; 2. Reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Inscripta el 20/4/99 bajo el N° 5401 Libro 4 de T° S.A.

Escribano - Agustín H. Novarro
N° 6124

MOULINEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.667.044) Por Asamblea General del 29/5/02 se resolvió (i) cambiar la denominación de la sociedad por DÉMARQUE S.A., reformándose el Art. 1 del Estatuto; y (ii) eliminar la elección de Directores por clases de acciones, y modificar el número de Directores, a ser fijado por la Asamblea entre un máximo de 5 y un mínimo de 1, debiendo designar igual o menor número de suplentes, mediante la reforma del Art. 8 del Estatuto.

Abogada/Autorizada - Isabela Pucci
N° 15.011

PHIRSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Andrés Carlos Blanco Luna, argentino, 26/10/1967, soltero, comerciante, DNI 18.339.181 CUIT 20-18339181-0 y Héctor Aldo González, argentino, 8/4/1970, soltero, DNI 21.487.048, CUIT 20-21487048-8, comerciante; ambos domiciliados en Ostende 2460 de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 2) Esc. 582 del 11/9/2002 Reg. 93 de Gral. San Martín. 3) PHIRSON S.A. 4) Ostende 2460, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. 5) Agrícola y Ganadera (Agropecuaria): Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, frutícultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Cría de equipos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de las planteles existentes; explotación y mantenimientos de haras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, por 2 ejercicios. Presidente: Andrés Carlos Blanco Luna. Director suplente: Héctor Aldo González. 10) Sindicatura: Se prescinde. 11) 31 de diciembre

Apoderada - Juana R. Ivachich
N° 38.675

POINTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 243 del 16/9/2002, F° 606 Reg. Not. 1706-CABA se constituye la sociedad. 1) Socios: Susana Olga García, arg., nac. 11/6/47, solt., abogada, D.N.I. 3.617.016 y Sebastián Ariel Waxemberg, arg., 7/10/68, solt., ingeniero, D.N.I. 20.574.294, ambos, domic. en Posadas 3695, La Reja, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "POINTAL S.A.". 3) Domic. social: Figueroa Alcorta 3446, 8° C. F. 4) Objeto: a) Comercial: Realizar todas las operaciones de lícito comercio, sin limitac. alguna, con plena capacidad legal. La comercializac. por distribución minorista o mayorista, para entes públicos o privados, en cualquier punto del país o del exterior, locales de venta o de representaciones. Operaciones comerciales de cualquier naturaleza, compraventa, permuta, representac., cesión, registro, leasing, comisión, mandato y acopio, distribuc., consignac., fraccionam., interviniendo en negocios realizados, en trámite o a realizarse. Realizar operaciones de remates o corretajes, en este último caso en calidad de gestora o mandatario; b) Industrial: Fabricac., manufactura, industrializac., comercializac., producc. formulac., transformac. y elaborac. de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, madereros, plásticos, electrónicos, alimenticios, farmacológicos, veterinarios, de limpieza, cárnicos, productos de alta tecnología software, objetos de arte, papel y cartón; comprendiendo todos los procesos, actividades afines, preparatorias o derivadas que combinen dichos productos; c) Importac. Exportac.: 1) Podrá realizar todos los actos, gestiones, diligencias y servicios de comercio exterior, importac., exportac., reexportac., distribuc., intermediac. y/o permuta internacional de productos de todo género, tipo, especie y naturaleza; de bienes materiales o inmateriales, comerciales o no, incluyendo obras de arte, ciencia y tecnología; servicios de todo tipo de actividad, rubro o profesión; de productos de origen primario elaborados en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. Transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactos importadores o mayoristas; consolidar gastos, brindar asistencia técnica y asesoram. integral. 2) Actuar como importadora y exportadora, directa o indirectamente, por representante, o en representac. de cualquier entidad, como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribuc. u oficinas de ventas y/o representaciones, constituir subsidiarias o afiliadas, por cuenta de comerciantes, industriales o productores locales. 3) Inscribirse como exportadora e importadora y como despachante de aduana, productor de destino, alquilar contenedores, actuar como agente consolidador en exportaciones fraccionadas, realizar trámites, incluyendo en zona franca, obtener permisos y cumplidos de embarque, gestionar autorizaciones, puestas a bordo, transporte interno, externo, nacional o internacional de carga, con armadores, agentes marítimos y agente de buques. Realizar o contratar, por sí o por terceros estibaje, fletes, carga y descarga, arrendam., depósito, almacenam., limpieza y distribuc. de contenedores, controles de calidad, tratando para ello con guardas y despachantes de aduanas y gestionando ante los organismos correspondientes. En todos los casos en que las leyes o disposiciones en vigencia exijan la intervenc. de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos; d)Administrac. de: fondos de inversión, fideicomisos de cualquier tipo, sociedades de inversión, oferta privada de instrumentos financieros, intermediac. financiera, gestionar valores, administrar inversiones aisladas. La administrac. y control de emprendim. en bienes fiscales. Evaluac., administrac., control y realizac. de inversiones de capital de riesgo y de inversiones en tenencias accionarias de empresas privadas, o inversiones privadas con dinero propio o de 3os. de cualquier tipo. Control de emprendim.; e) Agropecuaria: Explotac. y/o administrac. total o parcial de haras, establecim. agropecuarios, ganaderos, frutí-hortícolas y de granja; f) Construcc.: Intervenir como empresa contratista, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras de ingeniería, instalaciones industriales, arquitectura, civiles, demoliciones, mecánicas, eléctricas y cualquier otra relacionada con la industria de la construcc., sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras por cuenta propia o de 3os., internacionales, nacionales, provinciales y municipales, ya sean a través de contrataciones directas o de licitaciones en forma directa o a través de empresas subcontratistas; g) Consultoría: servicios de consultaría en general, asesoram. y asistencia técnica sobre temas financieros, jurídicos, económicos, tecnológicos, marketing, informática, estrategia,

organizac. de empresas, desarrollo de productos; h)Electrónica: Comercializac., distribuc. y explotac. de productos y servicios de telefonía celular móvil, computac., accesorios y software; servicios y productos de comunicaciones en general, telefonía y televisión satelital; existentes y/o a crearse o inventarse; i) Entretenim.: Explotac. salones bailables, salas de distracc. y/o esparcim., video juegos, etc. con elementos mecánicos, electrónicos o los que existieran en el futuro, en salones propios, de 3os., o a domicilio. Contratac. de artistas de cualquier género; j) Explotac.: de bar, cafetería, heladería confitería, confitería bailable, restaurant, estac. de servicio, mini mercado, supermercado, playa de estacionam., garaje, servicio de comida, albergue y servicios anexos, salón de fiesta, locutorio, telecabina, telecentro, cybercafe y alquiler de computadoras, despacho de bebidas alcohólicas o no, show musical o artístico. Explotar, administrar y promocionar infraestructuras y equipam. sociales, culturales, deportivos y de vivienda así como los servicios que se puedan instalar o desarrollar en dichas infraestructuras y equipam.; k) Financieras: todas las actividades que no requieran expresamente regulac. especial según la Ley de Entidades Financieras y otras normas que determinen que las entidades deben tener objeto único y específico; l) Frigoríficas: establecer plantas de faenam., cámaras frigoríficas, elaborac. de chacinados, embutidos, carnes cocidas, como así la comercializac., distribuc. por mayor y menor, dentro y fuera del país, a entidades públicas o privadas, de todo su producido; m) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, uso, locac., hipoteca o transferencia, realizar loteos o fraccionam., rehabilitaciones de inmuebles urbanos o rurales. La compra, venta, subdivisión, administrac., construcc. o explotac. de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. La afectac. al régimen de pro-horizontalidad o de propiedad horizontal; n) Servicios Posicionales: Distribuc., desarrollo, fabricac., comercializac., instalac. y mantenim. de dispositivos de recuperac. electrónicos de vehículos, la prestac. del servicio de monitoreo a distancia, de equipos y sistemas, incluyendo sistemas y equipos electrónicos para la protecc. de bienes y personas.Gerenciac. de flotas, localizac. de vehículos y la prestac. de los servicios de telemática y de telecontrol, comercializac., instalac. y mantenim. sistemas satelitales georeferenciados y/o similares y/o cualquier otro tipo existente o a crearse y sus componentes o parte de ellos; o) Medios: Producc. de contenidos radiales de Internet, gráficos, televisivos, discográficos, cinematográficos, videos o cualquier otro medio idóneo. Servicios audiovisuales, telemáticos e interactivos. Explotac. de patentes de invenc. y marcas, diseños industriales, artísticos, musicales y literarios y su negociac. en el país o en el extranjero; p) Pesca: Solicitar, explotar y administrar permisos y concesiones de pesca. La pesca, compra, venta, importac., exportac., industrializac., secado, salado, procesado, envasado de productos de mar y demás derivados de la pesca. Compraventa de recursos pesqueros; q) Servicios Varios: Servicios de gestiones administrativas, administrac., asesoram., cobranzas, gestoría, desarrollo de software, procesam. de datos, arbitraje, asesoram. legal / defensa en juicio, higiene y seguridad, producc. discográfica, de videos, promoc., publicidad. Alquiler de equipos, maquinarias, vehículos e implementos. Prestac. de servicios de limpieza, vigilancia, y mantenim. de establecim. industriales, comerciales públicos y/o privados; celebrar contratos de estibajes, fletam. y control de mercaderías, transporte de documentac. de puerta a puerta; provisión de mano de obra, trabajos a fasson; r) Trading: Transferir activos y pasivos o bienes de cualquier naturaleza, fondos de comercio, activos, físicos o materiales; s) Transporte: terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, mediante la explotac. de vehículos propios o de 3os., de pasajeros o carga, internacional, nacional, provincial, interprovincial y/o municipal, distribuc., almacenam., depósito y logística en general; t) Licitaciones: oferente en todo tipo de licitaciones, concursos de precios y ofertas, contrataciones cualquier otro sistema de contratac., sean públicas y/o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, autónomas y/o autárquicas y mixta. Inscribirse como proveedor del Estado, estable o especial, en los ámbitos nacional, provincial o municipal, o de cualquier otra índole, incluyendo la administrac., uso y explotac. de permisos de uso, comodatos o concesiones de predios fiscales; u) Mandatos: de todo tipo de mandatos, encargos, distribuciones, comisiones y consignaciones y la prestac. de servicios de organizac., administrac., asesoram. y atenc. técnica, económica y administrativa, industrial, comercial y financiera, gestiones de negocios, aclarándose que en los casos que la ley lo exija, esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. Conferir y revocar mandatos, aceptarlos y renunciarlos, actuando o no, específicamente como mandante o mandatario según corresponda; v) Representaciones: su obtenc. y realizac., franquicias de origen nacional o extranjera para la colocac., distribuc., compra o venta de artículos, recibidos en consignac. por cuenta de 3os., en calidad de Agente o Distribuidores de los mismos. Representac. de personas o conjuntos nacionales o extranjeros dedicados a actividades comerciales y/o industriales de cualquier tipo. Podrá establecer agencias, filiales y/o sucursales en cualquier lugar del país. Otorgar el ejercicio de representaciones, franquicias, y gestiones de negocios, que se ajusten a su objeto comercial; w) Patentes: Explotar, adquirir, mantener, utilizar, vender, ceder, arrendar o enajenar derechos de patentes de invención, marcas registradas nacionales y/o extranjeras, fórmulas, mejoras, procesos, invenciones diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; x) Solicitar privilegios y concesiones de los Gobs: Nal., Provl. y Munles. o de autoridades de cualquier jurisdicc. a los efectos de facilitar, promover, impulsar o proteger el desarrollo de las actividades sociales; y) Adquirir, ceder, transferir, permutar, gravar, constituir servidumbres, usufructos y demás derechos reales, transmitir el dominio por cualquier título, incluso como donataria, en el País o en el extranjero de toda clase de derechos reales, bienes muebles e inmuebles de dominio Público o Privado, de o para la sociedad, recibirlos en pago, comodato, permutar, transferir y cancelar prendas comunes o con registros, hipotecas o derechos reales en general, dar o tomar bienes en locac. o sublocac., arrendam. o leasing por cualquier plazo; entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, librar, tomar, comprar y vender giros y/o letras de cambio, operar sobre títulos, valores públicos y papeles de comercio. Por medio de suscripc. e integrac. De acciones, fusión, adquisic., absorc., colaborac. empresaria, intervenc. financiera o acuerdo, la sociedad puede participar en otra sociedad, cuyo objeto sea idéntico, relacionado, conexo o análogo al propio, cuya participac. Pueda contribuir a la concrec. de su objeto. Participac. o constituc. de empresas que operen en los ramos preindicados. Invertir mediante la participac. dineraria, acciones, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole. Podrá realizar la explotac. directa e indirecta de establecim. Industriales o comerciales propios o de 3os., con las limitaciones del art. 31 de la ley 19.550. La enumerac. que antecede no implica la limitac. de otras actividades que tengan relac., directa o indirecta, con el objeto de la sociedad o que de algún modo contribuyan a su concrec., siendo enunciativa y no taxativa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado, incluyendo la constituc. de avales y garantías de obligaciones de 3os. 5) Durac. 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social $ 12.000. 7) Administrac. y representac. a cargo de un Directorio compuesto por el n° de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 8) Representac. legal: Pres. del Direct. 9) Se designa Pres. Sebastián Ariel Waxemberg, Director Suplente Dra. Susana Olga García. 10) Fiscalizac.: Se prescinde de Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio 30 junio de c/año.

Autorizado - Sebastián Waxemberg
N° 38.655

PRODUCTORA ESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. 136 del 21/8/02, F° 356, Reg. 14 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea del 24/7/02, en la que se decidió: a) El cambio de denominación, adoptando el nombre de PROARG. b) El cambio de domicilio, llevándolo a la calle José Barros Pazos 5560. c) La ampliación del objeto social, y la modificación de los arts. 1°, con nexo de continuidad, y 3° del estatuto.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 6112

RECURSOS YAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 21/3/02, N° 2633, L° 17, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada de accionistas de fecha 17/9/02, RECURSOS YAMANA S.R.L. resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 1.136.173, emitiendo 1.124.173 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformar el artículo 4° y aprobar el texto reordenado de su estatuto social.

Autorizada Especial - Mariana C. Celano
N° 14.999

RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 12/9/2002. Socios: Osvaldo Héctor Brera, nacido el 19/12/49, divorciado, empresario, LE 8.275.805, domiciliado en Juan B. Justo 6143, Capital Federal; y Carlo Andrea Yanigro, nacido el 13/8/74, soltero, comerciante, DNI 23.805.108, domiciliado en Serrano 1362, Departamento "4", Capital Federal, ambos argentinos. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Recolección, transporte, acopio, procesamiento, transformación, industrialización, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de residuos orgánicos e inorgánicos, públicos o domiciliarios, comerciales, industriales, u hospitalarios. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: 1 a 5 titulares reelegibles, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente y, en caso de existir Vicepresidente, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio social: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Cabrera y Director Suplente: Carlo Andrea Yanigro. Sede social: Belgrano 842, 10° frente, Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 6164

SANTA MARIA DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. aumentó capital de $ 0,012 a $ 12.000; prescindió sindicatura; cambió cierre ejercicio 31/5; modificó duración del mandato a 3 años; reformó objeto: Servicios: a) Prestar servicios informáticos a través de internet, correo electrónico, páginas web, elaboración de software, editar a través de multimedia y por sistemas interactivos de imágenes electrónicas toda clase de información. b) Brindar soporte técnico mediante el mantenimiento, armado, actualización y reparación de equipos. Comerciales: Mediante la venta de canales de comunicación vía internet debidamente autorizados, compra, venta, distribución, importación, exportación de sistemas de computación e informática, a través de la comercialización del software y hardware, sus componentes, repuestos y accesorios, como asimismo todos los insumos informáticos. Dictar cursos de computación y consultoría relacionada con el objeto. Adquirir derechos de autor, derechos de producción de obras intelectuales, licencias y transferirlos a terceros si así lo decidiera o utilizarlos para su propia producción o coproducción; podrá adquirir de productores del exterior del país, derechos exclusivos para la producción, utilizándolo para sí o transferirlos si así lo decidiere. Inmobiliaria, financiera y representaciones y mandatos: Reforma arts. 4, 9, 11, 8, 3 y reordenamiento integral; designación autoridades: Pte.: Néstor Rubén Sastre y Dir. Sup.: Nicolás Ezequiel Bernardo Sastre. Cambio sede: Tucumán 1539, 7°, Cap. Fed.

Autorizada - Paula Speroni
N° 38.644

SARMIENTO 645

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Hugo García Duarte, argentino, nacido el 30 de marzo de 1963, soltero, DNI 18.415.580, empresario, domiciliado en Gallo 492, piso 8, Departamento "B", Cap. Fed. y Silvia Mónica Giglio, argentina, nacida el 13 de septiembre de 1973, soltera, DNI 23.608.034, empresaria, domiciliada en Sarmiento 645, Cap. Fed. 2) Esc. 142, F° 330, del 22/8/2002, esc. Rubén E. Arias, Reg. 1394. 3) SARMIENTO 645 S.A. 4) San Martín 645, piso 4°, Depto. "A", Cap. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, con envíos a domicilio, pudiendo realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8 y 9) A cargo de Guillermo Hugo García Duarte designado Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Rubén Emilio Arias
N° 38.652

SOFELIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Gabriel Castillo, argentino, 16/11/69, DNI 20.852.876, Callao 322, 10° y Alidio González da Costa, uruguayo, 7/5/31, DNI 92.339.013, Lavalle 472, solteros, comerciantes. Constituida 11/9/02. Dom. legal: Rivadavia 5040, 8° "A". Agropecuaria, inmobiliaria, constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticas, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Gabriel Patricio Castillo. Suplente: Alidio González da Costa, 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - O. G. Castillo
N° 14.970

SONHIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de EMILIO BIANCO S.A. Hace saber que por escritura del 5 de septiembre de 2002 otorgada ante el escribano de esta Ciudad Mario Ernesto Nacarato, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas N° 5 del 1 de agosto de 2002, en la que se resolvió modificar el Artículo Primero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina SONHIPA S.A. y es continuadora de EMILIO BIANCO S.A. Tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Domingo Elia
N° 14.997

TRANSPORTE V.I.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 9/9/02 se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Edjem, profesora, 30/1/43, DNI 4.539.271, Honduras 3730, 10° "A"; Julio César Martínez, comerciante, DNI 10.986.892, 13/9/53, Suipacha 83 bis, Rosario, ambos arg., casados. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales, internacionales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; prestación integral de servicios de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. $ 12.000. Presidente: Mauricio Labovsky; D. Suplente: Julio César Martínez. Cierre de ej.: 30/4 c/año. Sede: Ciudad de la Paz 2070, 4° "A", Cap.

Presidente - M. Labovsky
N° 14.977

VAZQUEZ JUAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 18/9/02, 2) VAZQUEZ JUAN ANTONIO S.A. 3) Juan Antonio Vázquez, DNI 6.881.183, 8/10/40, Figueroa Alcorta 1301, Godoy Cruz, comer; Martín Pallucchini, DNI 18.080.951, 14/3/67, Cdor, Ruta Panamericana 8255, La Punilla, Luján de Cuyo, ambos arg., cas.

y de Pcia. de Mza. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros en cualquiera de sus etapas. La compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fabrica y/o de comercio e industria, modelos, diseños y procedimientos industriales: b) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento y/o fabricación, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos y subproductos derivados de las actividades metalúrgicas, de la construcción, agropecuarias y forestales, entre otras. e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; e) Financiara: por la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; f) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. 5) Intendente Pinedo 50. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) $ 5.000. 9) Cierre 31/8. 10) Pres. sindicatura Presidente, Vázquez Juan Antonio, Dir. Suplen.; Martín Pallucchini.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.988

WERFEN MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Anuncia que por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 30/06/02 transcripta en escritura 346 del 2/9/02 al folio 831 del Registro Notarial 1773 de la Ciudad de Buenos Aires, se decidió el aumento del capital social que era de $ 15.000 y pasa a ser de $ 18.825.402, representado por 18.825.402 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con 1 voto por acción, modificándose los artículos 4° y 5° del estatuto.

Abogada – Dolores Devoto
N° 38.664

ZEV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios: Marcelo Bonder, arg., nac. 29/03/65, cas., empresario, DNI 17.286.392, C.U.I.T. 20-17286392-3, dom. Avda. del Libertador 8008, 6° 2, Cap. Fed.; Liza Marina Marigo Klein, estadounidense, nac. 23/12/71, cas., profesional, DNI 92.515.215, C.U.I.T. 27-92515215-9, dom. en Libertador 8008, 6° 2, Cap. 3) Denominación: "ZEV S.A.". 4) Domicilio: Corrientes 1250, 5° A, Cap. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, distribución, arrendamiento, servicio, importación, exportación de productos médicos, veterinarios, odontológicos o preparados farmacéuticos, biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos antibióticos, derivados, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico y veterinario y/o cualquier especie relacionados con la medicina. Fabricación, armado, fraccionamiento, reparación, renovación y reconstrucción instrumentos y partes para medicina incluidos los aparatos electromédicos, ortopédicos, protésicos y de odontología en particular y medicina en general: Reactivos. Aparatos de Laboratorio. Materias primas. Tecnología. Importaciones y Exportaciones representaciones nacionales e internacionales. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, locar o sublocar inmuebles, adquirirlos, constituir usufructos para sí, derechos de usufructo, cederlos total o parcialmente a terceros. Brindar un espacio de trabajo a profesionales de diversas especialidades pudiendo para ello equiparlos y adecuarlos a fin de cederlos, locarlos, subarrendarlos, percibiendo por este servicio un canon de los profesionales o terceros. Alimentos y bebidas: Compra-venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos combustibles y bebidas derivados de frutas, hortalizas, envasados o a granel, cremas, postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; galletitas, bizcochos, masitas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo derivado de harinas, frutas y afines, productos vinculados a la industria frigorífica, pesquera, química y medicina. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envasado de todos los productos enumerados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Duración: 5 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. Suscripción: Marcelo Bonder, 6000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una. Liza Marina Marigo Klein 6000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, mandato 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31/08. Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Bonder, Director Suplente: Liza Marina Marigo Klein, quienes aceptan cargos.

Escribano – Aaron Hodari
N° 6159

ZONFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 140, de constitución, Folio 456, 28/8/02. Reg. 1696. Socios: María Haberkhorn, arg., 5/9/26, DNI. 4.304.894, CDI. 27-04304894-0, viuda, comerciante, domic. Av. Libertador 1920, Olivos; Jesús Roberto Luque, arg., 9/7/67, DNI. 18.474.756, CUIL 20-18474756-2, casado, comerciante, domic. Estrada 1435, Don Torcuato. Duración: 99 años dde. inscripción. Objeto: Agrícolo-Ganadera-Transporte: actividad agropecuaria y ganadera, mediante explotación de ganadería y agricultura en todas sus formas, producir, vender, comprar, faenar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de actividad agropecuaria, nacionales y extranjeras; explotación establecimientos agropecuarios, ganaderas, forestales, establecimientos para tambo, invernada y cría; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y su depósito, fraccionamiento, consignación; transportar mercaderías, ganado, productos, subproductos vinculados con actividad agrícola y ganadera con vehículos propios a de terceros. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, comercialización en cualquier forma de productos, sub-productos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, rodados y demás elementos relacionados con actividad agropecuaria, forestal, tambera, veterinaria; comprar, vender, arrendar, explotar y administrar; brindar asesoramiento sobre pasturas, producción y manejo de campos; transporte mercaderías, ganado, productos, sub-productos por cualquier sistema de contratación, con vehículos propios a de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, demolición, de edificios o bienes inmuebles, urbanos, rurales. Industriales: elaboración, fabricación, creación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, industrialización de productos, subproductos, agrícolas y ganaderos. Financieras: aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de fianzas, avales. adquisición y cesión de créditos de cualquier naturaleza, con garantía real a sin ella, compra venta de títulos deuda pública, acciones, debentures y toda clase de títulos, valores, públicos y privados, creados o a crearse, excluyendo operaciones ley entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: ejercicio representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la actividad agropecuaria, forestal, veterinaria y alimenticia, de todo tipo de empresas, nacionales a extranjeras, públicas, privados. Realizará actividades con profesionales matriculados en la materia que se trate. Capital: $ 12.000; 12.000 acciones, $ 1VN c/u; 1 voto c/u. Directorio: 1 mínimo, máximo 5; mandato 2 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Suscripción-integración: Sra. Haberkhorn –10.800; Luque: 1200, nominativas no endosables. Sede: Iberá 3130, dpto. 2, Cap. Fed. Presidente: María Haberkhorn; Director Suplente: Jesús Roberto Luque.

Escribana – Adriana Ferreira de Almeida
N° 15.010



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13/8/02 AGPE S.R.L. mudó la sede social a Defensa 966, 2° "K", Cap. Fed. y modificó cierre de ejercicio al 30 de abril.

Autorizado – Eduardo Senillosa
N° 38.650

AS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 16/9/02. Socios: Alicia Yanet Silvera Alvez, urug., soltera, DNI 92.890.405, nac. el 26/3/69, comerciante, dom. en J. M. Moreno 1335, Cap. Fed. y Carlos E. Manfredi, arg., soltero, DNI 4.299.329, nac. el 21/10/1939, comerciante, dom. en Colombres 29 de Cap. Fed. Denominación: AS MEDICAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, distribución, comercialización, importación y exportación de insumos médicos y hospitalarios, instrumental para cirugía, electromedicina, ortopedia, material descartable, muebles hospitalarios y de oficina, servicio de reparaciones de insumos, instrumental y material hospitalario y electrónicos. Capital: $ 6.000. Administración: se designa a la socia Alicia Yanet Silvera Alvez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Acoyte 275, piso 4 dto. "F" de Cap. Fed.

Autorizada – Elina N. Montero
N° 6115

ASCENSORES TECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 25/7/02, N° 3769, L° 116. Hace saber por un día que: por escritura del 18-9-02, f° 970, Reg. 670, la socia Liliana Serra cedió todas sus 1.500 cuotas sociales, 1300 a la socia Mónica Gladys Pereyra y 200 a Lidia Enriqueta Behnke, arg., casada en 1ras. con José Ramón Pereyra, comerciante, nac. 19-11-43, DNI 4.760.131, CUIL 27-04760131-8, Sadi Carnot 926, Wilde Bs. As. La cedente renuncia a su cargo de gerente.

Apoderado - Gabriel Fabián Sosa
N° 6120

BAEZ 317

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/02. Socios: Juana María Loizaga, 59 años, argentina, casada, comerciante, LC: 4.551.760, Migueletes 1857, Capital; Ambrosia Concepción Reyes, 61 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 4.076.936, Báez 240, Capital; Daniela del Carmen Farías, 36 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 17.848.922, Cosquín 4574, Capital; Sylvia Georges Evazian, 49 años, argentina naturalizada, soltera, comerciante, DNI: 18.689.309, Soler 5820, Capital; Hernán Daniel Baños, 35 años, argentino, divorciado, comerciante, CI. (Mercosur) 18.161.631, Nuestra Señora del Carmen 2367, 4° Saenz Peña. Denominación: "BAEZ 317 S.R.L.". Duración: 7 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, parrilla, pizzería, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas, expendio de cigarrillos, tabacos y afines y toda actividad del rubro gastronómico. Realización de eventos, shows. Fabricación, elaboración y comercialización, franquicia, marketing y distribución de productos alimenticios, equipos, materiales y maquinarias gastronómicas. Capital: $ 2.000. Administración: Juana María Loizaga y Sylvia Georges Evazian. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Báez 317, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.628

CARSTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv.: 13-9-2 se constituyó la sociedad. Socios: Norma Susana Haberjan, casada, 19-10-43, LC. 4.755.100; Pablo Daniel Oruezabala, soltero, 20-9-74, DNI. 24.127.680, ambos: argentinos, comerciantes, Pareja 4152, 3° "A". Plazo. 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Actividades Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de tareas de intermediación con inmuebles; Capital: $ 1.000; Gerente: Norma Susana Haberjan; cierre de ej: 31-12 c/año; Sede: E. Lamarca 5115, Capital

Gerente - S. Haberjan
N° 14.976

CLOROCHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Instrumento privado 30/8/2002. Rita Patricia Parodi, arg., soltera, nac. 3/10/1969, DNI 21.052.147 cede 980 cuotas sociales de CLOROCHEM SRL a María Asunción Pisani, italiana, soltera, nac. 22/4/1939, CI 4.840.802, dom. Veracruz 2130, Lanús, Bs. As. a $ 980.

Autorizada – Susana Giussani
N° 38.630

COLOR CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-8-02 Jorge Mario Schvartzberg, cedió, vendió y transfirió a favor de Hugo Ernesto Barg, argentino, nac. 9-8-56, comerciante, casado, DNI 12.082.328, dom. Lambaré 1135, p. 4, dpto. 9, Cap. las 11.640 cuotas que tenía y le correspondía de la soc. "COLOR CLUB S.R.L." por $ 11.640 desvinculándose totalmente de la soc. y renunciando al cargo de gerente. Se modif. el art. 4 quedando así Art. 4: Capital $ 12.000 divid. en 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripta así Hugo Ernesto Barg, 11.640 cuotas y Andrés Alfredo Pacheco 360 cuotas. Se designa gerente a Hugo Ernesto Barg quien acepta el cargo. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo Rodríguez
N° 38.672

COMPAÑIA PATAGONICA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Isabel. Houriet, arg., nac. 14/1/69, soltera, técnica en comerc. y producc., DNI 20.196.265, domic. Coronel Díaz 2017, 8°, B, Cap. Fed. y Nidia Viviana Marsero, arg., nac. 23/4/60, casada en 1° nupc. Alejandro Tullio, Lic. en Servicio Social, DNI 13.823.695, domic. Billinghurst 2379, 4°, A, Cap. Fed. Esc. 17/09/2002. COMPAÑIA PATAGONICA DE NEGOCIOS SRL . Sede soc.: Cabello 3669, 5°, A, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, sub-productos y derivados de la industria y ramo de la alimentación; compra-venta, fraccionamiento, distribución, exportación e importación y financiamiento de productos alimenticios y textiles, así como también de productos artesanales, artísticos y regionales de cerámica, barro, cristal, ma-

dera, metal o cuero, tejidos de punto, mantas y ponchos; 99 años d/insc. $ 4.000. Administ. y Represent: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Isabel Houriet. 31/08 c/año.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu
N° 14.980

D.H. SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 17/9/02, folio 133, Reg. 1959, C.F. Modif. art. 3: Objeto: desarrollo, fabric., venta, instalac., ensamble, montaje, armado, mantenimiento, reparación, comercializ. dirección, distrib. de archivos, en gral. archivos rotativos, electromecánicos, archivos electrónicos, equipos, de almacenamiento industrial inteligente, computarizado, software gestión, bibliotecas modulares, corredizas fijas, corredizas, mecánicas, manuales, electrónicas, archivos de planos, archivos comunes, muebles, equipamientos para oficinas, computación, instalac. eléctricas, iluminación, sistemas para archivos, y ordenamientos contables fabricados por la sociedad o por terceros en represent. de empresas fabric. de los referidos productos, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos, ejecución de proyectos construcción, reparación, remodelación, instalación, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, plantas industriales, obras civiles, de ingeniería, arquitectura en gral., públicas o privadas y se encuentran en el país o en el exterior, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcc. Mediante la import. export. de toda clase de bienes o servicios, especialmente vinculados con los mencionados rubros. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a prof. con título habilitante, según las reglam., quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso.

Escribana – Verónica R. Douer
N° 6126

DELAROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Haca saber: Constitución: Fecha contrato: 19-09-02. Socios: Pablo Andrés Brawn, arg., soltero, comerc., nacido 13-08-79, DNI. 27.535.689, dom. P. Morán 4071, 4° Cap. y Jorge Martín Antoniak, arg., soltero, comerc., nacido 06/08/79, DNI. 27.592.865, domiciliado Pareja 3575, Cap. Denominación: DELAROSA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de industria y artículos textiles. Capital: $ 2.000. Administrac.: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, designados ambos socios gerentes. Cierre ejerc.: 31/12. Domicilio Legal: Tucumán 1455, 8° A, Cap.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 6143

DELOITTE & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 6/9/02 que pasó al folio 447 del Registro 602 de la Cap. Fed. los socios de DELOITTE & CO S.R.L., resolvieron: incorporar como nuevos socios a los señores Fabián Alejandro Djurinsky, argentino, casado, DNI 16.584.344, contador público, nacido el 3/11/63, domiciliado en Coronel Díaz 2170, piso 14, dpto. A, Cap. Fed.; Jorge Luis Romeo Serenelli, argentino, casado, DNI 11.027.390, contador público, nacido el 13/06/54, domiciliado en Arregui 6641, Cap. Fed.; Roxana Mabel Fiasche, argentina, soltera, DNI 17.605.162, contadora pública, nacida el 6/7/65, domiciliada en Vidal 1950 piso 2°, dpto. D Cap. Fed., Alberto Mario López Carnabucci, argentino, soltero, DNI 20.427.822, contador público, nacido el 16/10/68, domiciliado en la calle Cuba 1735 piso 12 dpto. C Cap. Fed.; Ricardo César Ruiz, argentino, casado, DNI. 14.927.004, contador público, nacido el 14/01/62, domiciliado en J, B. Alberdi 1274 Piso 9° A, Cap. Fed. Los mencionados socios fueron designados Gerentes con uso de la firma social. Aumentar el capital social: en $ 50.000 o sea a $ 370.000 correspondiendo a Fabián Alejandro Djurinsky, 1.000 cuotas, Jorge Luis Romeo Serenelli 1.000 cuotas, Roxana Mabel Fiasche, 1.000 cuotas, Alberto Mario López Carnabucci, 1.000 cuotas y a Ricardo César Ruiz, 1.000 cuotas, de 10 pesos valor nominal cada una. Modificar la Cláusula Quinta del estatuto Social. El capital de la sociedad se fija en trescientos setenta mil pesos y se halla dividido en 37.000 cuotas de diez pesos de valor nominal cada una.

Escribano - Tristán D. Pombo
N° 6139

DORWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de cesión de cuotas de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Cesión de Cuotas de Marcela Tamara Cantarella, Patricia Mabel Rey, Carlos Alberto Buono y Antonio José Fama a favor de Héctor Hugo Barone; 4) Modificación Estatuto cláusula quinta: «El capital social queda suscripto de la siguiente manera: El capital se fija en la suma de pesos tres mil, representado en tres mil cuotas de pesos uno cada una suscripta totalmente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Cantarella $ 900 o sean 900 cuotas, Rey $ 900 o sean 900 cuotas; Buono $ 400 o sean 400 cuotas; Fama $ 400 o sean 400 cuotas y Barone $ 300 o sean 300 cuotas. Las cuotas son integradas por los socios en este acto en un 25% cada uno en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad".

Autorizada - Maira Gronski
N° 38.615

EL REGRESO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Osvaldo Víctor García, argentina, casado 1as. nupcias c/Lilia Noemí Martínez, nacido 01/08/37, comerciante, DNI 5.612.903, CUIT 20-05612903-1, domic. Alvarez Jonte 6415, Cap. Fed.; Roberto Villares, argentino, casado 1as. nupcias c/Cecilia Patricia Trentin, nacido 26/01/59, comerciante, DNI 13.980.723, CUIT 20-13980723-6, domic. Francisco Suárez 4337, Ciudadela, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la producción, compra, venta, fraccionamiento, empaque, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de frutas, verduras y hortalizas frescas y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras hortalizas. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República o el exterior, de frutas, verduras, papas, víveres y sub-productos. Explotación de! rubro de depósito de frutos del país, de propiedad de terceros o de la sociedad, pudiendo tomar y/o dar productos en consignación pudiendo dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas y verduras, y alimentos en general. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de los productos indicados, ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o en representación de terceros. Capital: $ 15.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual indistinta, socios o no, mientras no sean reemplazados en el cargo. Cierre de ejercicio: 31/07. Designación de Socios Gerente: Usvaldo Víctor García y Roberto Villares, Sede Social: Alvarez Junte 6415, Cap. Fed. Instrumento Privado de fecha 17/09/2002.

Contadora - Lorena M. Lage
N° 6154

INCULCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.710.266. Rectifico art. 3° inc. b) se quitaron las palabras "jurídico y contable" según escritura complementaria N° 53 de fecha 18 de septiembre de 2002, Registro 390.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
N° 6172

INDUSTRIAS VALPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/09/2002. Socios Vallejos, Pablo Esteban, argentino, casado, empresario, nacido el 11 de marzo de 1965 DNI 17.319.244, domiciliado en la Calle Urquiza 2204 Florida, Vicente López Pcia. de Buenos Aires y el señor Vallejos, Carlos Raúl, argentino, casado, empresario, nacido el 21-01-1941, DNI 4.577.567, domiciliado en la calle Urquiza 2204, Florida, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires Denominación: INDUSTRIAS VALPE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior realizar las siguientes actividades: 1) Servicios: de mantenimiento reparación e instalaciones de plantas industriales, comprendiendo instalaciones de grupos electrógenos, eléctricas, mecánicas, y termomecánicas de electricidad, gas, teléfono, calefacción, ventilación, refrigeración, obras sanitarias etc. 2) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. 3) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público 4) Agropecuaria Ganadera. Explotación agrícola-ganadera en general Capital: $ 5.000., Administración: un socio gerente, Vallejos Pablo Esteban DNI. 17.319.244 que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/08 Sede Social: French 2647, 8 D, de Capital. Federal.

Autorizado - Lucas Raschetti
N° 6107

KNYSNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio, Cambio de Objeto y Modificación: Acto Privado del 12/9/02 entre Fernando Ariel Balsari y Pablo Gustavo Buzzoni, únicos socios de "KNYSNA S.R.L." resuelven: Fernando Ariel Balsari y Pablo Gustavo Buzzoni, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500.- así: 4000 cuotas a Natalia Paula Tallarico, 24 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.693.848, Cornelio Saavedra 164 Monte Grande, 4000 cuotas a Francisco Javier Chiozza, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.321.695, Los Cedros 1251 San Isidro; 3400 cuotas a Miriam Gloria Massi, 42 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 14.010.052, Av. Donato Alvarez 2127, Capital; y 600 cuotas a Diego Hernán Pulgar, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.302.527, Av. Tomás Márquez 940, Pilar; renunciando Pablo Gustavo Buzzoni a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar los artículos 3°, 4° y 6° así: 3°) Objeto: Industrial: elaboración de productos alimenticios de origen animal de todas las especies; su faena y elaboración, fabricación e industrialización de subproductos. Comercial: toda comercialización por mayor o menor de todo lo referente a la actividad precedentemente; como también sus productos y subproductos; importación y exportación. 4°) Capital: $ 12.000. Queda designada gerente Natalia Paula Tallarico. Se establece sede social en Av. Donato Alvarez 2127, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 38.624

LOGISTICA FLUVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 01-08-2002, se constituyó LOGISTICA FLUVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Jorge Daniel Muniagurria, 43 años, divorciado; D.N.I. 13.004.184, domiciliado en Juan Manuel Blanes 149, 4° piso dto. 6, Capital y Raúl Jorge Mouls, 45 años, casado, D.N.I. 12.932.473, domiciliado en San Lorenzo 2579, Posadas, Pcia. de Misiones, argentinos, comerciantes. Domicilio: Jurisdicción ,de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, Proveedor Marítimo, Estibaje. Agencia Privada de Vigilancia, Control de Carga Descarga y Amarre, Reparaciones de Embarcaciones, Operador de Contenedores, Despacho de Aduana, Exportador e Importador, Transporte Nacional e Internacional Terrestre, Aéreo, Marítimo y Fluvial; Representaciones; Distribuciones y Gestoría; Servicios Turísticos Nacionales y/o Internacionales; Trabajos de Intermediación Inmobiliaria y Administración de Propiedades ya sean propias o de terceros, rurales, urbanos y/o afectados al régimen de Propiedad Horizontal; Transporte Multimodal, Terrestre-Marítimo, Terrestre-Ferrocarril y viceversa. Capital: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de $ 100 cada una suscriptas por los socios por partes iguales o sean 10 cuotas cada uno de ellos. Administración: Será dirigida y administrada en forma conjunta por ambos socios, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Avenida Corrientes 2434, 5° piso, departamento 20 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 6132

MACAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 12/9/02 f° 424 Reg 1782 C. Fed. Mariano Santiago Faiman, renunció a la gerencia y cedió sus 5000 cuotas de $ 1 v/n c/u; 4900 a Fernando José Michanie, arg., solt., 2/2/73, DNI 23.124.807, com. Zapiola 3535, 3° 301, C. Fed. y 100 a Romina Cukierman, arg., solt., 15/8/76, DNI 25.495.039, abogada, General Paz 24, 1° A, Avellaneda, B. As. se designa gerente por el término de duración de la sociedad a Fernando José Michanie.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
N° 14.993

MAILEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Omar Leopoldo Naruk, argentino, casado, empresario, 18-06-56, DNI 11.998.645, CUIT 20-11998645-2, Ituzaingó 1842, Lanús, Pcia. Bs. As.; Lorena Elizabeth Violante, argentina, soltera, Lic. administración, 17-02-76, DNI 25.148.256, CUIL 27-26148256-5, Ituzaingó 1869, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Víctor Ostapuk, ucraniano, casado, empresario, 08-07-59, DNI 93.598.899, CUIT 20-60009295-3, Pedro Morán 3592, piso 3°, dto 10, Cap. Fed.; 2) Contrato Privado 10-09-02; 3) "MAILEF S.R.L."; 4) 30 años desde su inscripción IGJ; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Alimentarias y Textiles: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de comestibles y conservas de toda clase, bebidas tales como vinos, licores, bebidas con o sin alcohol. Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados calzados. Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y a la explotación de negocios de este ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, parrillas, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios. Turismo: Desarrollar actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero; explotación hotelera y prestación de cualquier otro servicio a consecuencia de los anteriormente mencionados. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, leasing, explotación y administración de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clu-

bes de campo, parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Construcción: Construcción y venta de inmuebles, y de todo tipo de obras públicas y privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera, de las, garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 7) 30-06 C/año. 8) $ 12.000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 V/N c/U. 8) Gerente Omar Leopoldo Naruk. 9) Lavalle 1578, piso 5°, "C", Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
N° 14.996

MARELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 17/9/2002, Socios: María Elizabeth López, arg., 11/8/60, empresaria, divorciada, DNI 14.137.699, CUIT 27-14137699-9, Rawson 341, CF, Celia Stamler, arg., 7/5/34, empresaria, viuda, DNI 840.348, CUIT 27-00840348-7, Salguero 434, PB "A", CF, Denominación: MARELLO S.R.L., Domicilio Cdad. Bs. As., Duración: 30 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: I) Comercialización de productos informáticos, computadoras, software y hardware y demás equipamientos y sistemas que la tecnología informática ponga en el mercado. Desarrollo de programas de computación a medida y asesoramiento en paquetes desarrollados por terceros. Servicios de programación, diseño, análisis y auditorías de sistemas, asesoramiento a empresas y particulares; II) contratación de personal eventual u otras modalidades jurídicas de contratación de conformidad con la normativa legal vigente; III) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza científica, artística y de idiomas; desarrollo y dictado de cursos, clases, seminarios y talleres de capacitación y entrenamiento; IV) Servicios de reingeniería de sistemas, mantenimiento, reparación, limpieza, service y conservación de productos comercializados, electrónicos, electrodomésticos o todo aquel compatible con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 5000, 5000 cuotas V$N 1 Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente Duración en cargo: socios gerentes: duración sociedad, gerentes no socios: 3 ejerc., reelegibles. Fiscalización prescinde. Ejercicio social: 30 de julio. Gerente: María Elizabeth López. Sede social: Av. Corrientes 1515, 8° "D", CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 38.621

MAULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1°) Socios: Norma Beatriz Quintas, con DNI N° 10.627.236, argentina, casada, 49 años, con domicilio en Simbrón 4418, Capital Federal, ama de casa y Silvana Hortensia Oliverio, con DNI N° 13.751.307, casada, 43 años, con domicilio en Guayaquil 415, piso 3, dpto "B", Capital Federal, ama de casa. 2°) Instrumento: Privado Fecha 09/09/2002. 3°) Razón Social: "MAULA S.R.L. " 4°) Domicilio Simbrón 4418, Capital Federal. 5°) Objeto Social: Bar, Cafetería, Casa de Lunch, Confitería, Restaurante, Despacho de Bebidas y Anexos. 6°) Plazo de duración 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital Social: Pesos dos mil ($ 2.000.-). 8°) Gerencia: Norma Beatriz Quintas Duración 5 años siendo reelegibles automáticamente al vencimiento de cada mandato. 9°) Representación legal: el gerente. 10°) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada – Vanesa Bulzoni
N° 6104

MERCER SEWARD ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 17-9-02. Socios: Marina Virginia Mercer, arg., casada, arquitecta, nacida el 22-8-61, DNI 14.812.353; y Walter Lloyd Seward, arg., arquitecto, nacido el 21-10-59, DNI 13.407.285; ambos domiciliados en Malabia 1545, PB "4", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. Legal 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerentes: Ambos socios. La Apoderada.

Autorizada – Sylvina A Gonsales
N° 38.646

MIL OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 18/9/02: Socios: (args., solteras, empresarias): Lorena Bua, 15/9/78, DNI 26.720.788, Chile 479, El Talar, Prov. Bs. As.; y Paula Gabriela Nuñez, 4/4/77, DNI 25.594.386, Yapeyú 1370, Martínez, Prov. Bs. As. Dom.: Chacabuco 761, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, de o asociada a 3ros, en el país o ext.: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H. Agropecuaria: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, olivares, granjas, tambos; semilleros; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, y productos agropecuarios. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Operaciones Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda otra que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales).Capital: $ 2.000. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Lorena Bua. Ej: 30/4.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 15.004

ODONTOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/6/95 N° 4121 L° 102 S.R.L. Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 12/9/02 entre Carlos Marcelo Tanco y Ana Lucía de Jesús Sayão de Tanco, únicos socios de "ODONTOMEDIC S.R.L." resuelven: Carlos Marcelo Tanco y Ana Lucía de Jesús Sayão de Tanco, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 4.000. así: 3800 cuotas a Miguel Angel Iriarte, 56 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 8.257.732, Arcos 2551 Capital; y 200 cuotas a Cristian Horacio Ramos, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.833.772, Beruti 302 Avellaneda; y ambos renuncian a la calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, designar gerente y modificar los artículos 5°, 7° y 14° así: 5°) Capital: $ 4.000.; 7°) Administración: Miguel Angel Iriarte. Se establece la sede social en Rodríguez Peña 336 3° "35" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.626

RIESGO ZERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mauricio Adrián Bambozzi, arg., 17/2/69, casado, DNI, 20.775.010, com, Sáenz Peña 242, 7 "B", S. Isidro, Bs. As.; y "BAM BAM SRL, Cuba 4710, Cap. IGJ. 8/9/98, N° 7198, Libro 109 de SRL. 2) Dur.: 99 años. 3) Den.: "RIESGO ZERO S.R.L.". 4) Ob.: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, reparación y montaje de maquinarias, equipos, motores, rodados, diapositivos, repuestos y herramientas relacionadas con la industria metalúrgica en todas sus faces y modalidades y en especial la fabricación, montaje, armado y ensamble de carrocerías para vehículos automotores, así como sus accesorios, incluyendo la totalidad del proceso de fabricación, armado, montaje, reparación y modificación de las mismas, y en general la fabricación y comercialización de materiales de usos especiales, tales como blindados, chalecos antibala, castilletes para instituciones bancarias, y demás. b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales, no tradicionales, del país o del extranjero, especialmente materias primas, maquinarias, automotores y sus partes componentes, repuestos y accesorios. c) Financieras: Préstamos con o sin garantías reales, personales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. D) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución ya sea al por mayor o menor de los productos y subproductos relacionados con sus otros objetos, la comercialización de materias primas relacionadas con actividades metalúrgica, maquinarias, automotores, sus partes componentes, repuestos, accesorios, ya sean nacionales o extranjeros, y en especial la comercialización de armas y/o municiones. 5) Cap.: $ 1.000. 6) Gte.: Mauricio Adrián Bambozzi y Sergio Humberto Bambozzi, 6) Dom. Cuba 4710, Cap. 7) C. ej. 31/12. Esc. 382, Reg. 914, Cap. 16/9/02.

Escribano – Guillermo Bianchi Rochaix
N° 6176

STONEVILLE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Stoneville International Inc., RPC: 30.8.2002, N° 1434, L° 56, T° "B" de E.E., sede social: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As. y Stoneville Pedigreed Seed Company, RPC: 30.8.2002, N° 1430, L° 56, T° "B" de E.E., sede social: Cerrito 740, Piso 16°, Cdad. Bs. As.; Denominación: STONEVILLE ARGENTINA S.R.L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16°, Ciudad Bs. As.; Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) el desarrollo y/o la financiación de estudios, investigaciones y/o proyectos científicos, por sí misma o en nombre de terceros designados y/o contratados por la Sociedad, en el campo de la biotecnología agrícola, incluyendo, sin limitación, el desarrollo de productos, técnicas, soluciones, variedades genéticas y tecnologías relacionadas con las actividades agrícolas, a fin de obtener la optimización de la productividad y la rentabilidad en el campo agrícola; (ii) la producción de semillas/granos de cualquier especie, natural o modificada mediante cualquier proceso; (iii) la comercialización y/o exportación de semillas/granos de cualquier especie, natural o modificada mediante cualquier proceso; (iv) otorgamiento de licencias y/o obtención de licencias de propiedad intelectual y/o industrial; (v) la prestación de cualesquier servicios relacionados con los rubros arriba mencionados; y (vi) la asociación con otras entidades nacionales o extranjeras y la participación en el capital accionario de otras sociedades, sean nacionales o extranjeras, como socio, accionista o tenedor de cuotas. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Stoneville International Inc.: $ 11.999.- y Stoneville Pedigreed Seed Company: $ 1.; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 1 ejercicio; Composición: Gerente Titular: Julio Ricardo Martínez; Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

Abogada – María Fernanda Mierez
N° 717

SW PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura 13-9-02, Fernando Raúl Rousseau cedió y transfirió 150 cuotas tenencia total, 8 cuotas a María Magdalena Pianarosa, 8 cuotas a Roberto Sonto, y 134 cuotas a Rene Rolando Sauser, integrante de la sociedad, y renuncia al cargo de gerente, y se designa a Rene Rolando Sauser en forma individual.

Socio Gerente – Rene Rolando Sauser
N° 14.975

TAJAMARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16-9-02. 1. Luis Alberto Pujadas, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Maza 138 – Capital, DNI 13.315.000 y Gladys Espíndola, 32 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Bucarelli 1425, 2° piso "6", Capital, DNI 21.535.814. 2. Domicilio: Av. Corrientes 2312 – 5° piso, Capital. 3. Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. 4. Duración: un año. 5. Capital: $ 10.000.- 6. Socio gerente: Luis Alberto Pujadas. 7. Cierre del ejercicio: 31 de eiciembre.

Autorizado – Jaime Nagorny
N° 6157

TIOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Luisa Soledad Coloche Bosque de Kuphal, 8-2-54, casada, empresaria DNI. 11.451.876; Pedro Alejandro Jacinto Kuphal, 27-10-77, DNI. 26.201.014 y Gracia Geraldine Carmen Kuphal, 16-12-80, DNI. 28.508.795, ambos solteros, estudiantes, todos argentinos domiciliados en Av. Las Heras 3931, P. 10 "A", Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) Operaciones agrícolo-ganaderas, toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) $ 4.000.- 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma separada e indistinta por 10 años. 8) Cierre: 31-12 de c/año. Sede: Av. Las Heras 3931, P.10° "A" Cap. Fed. Gerente: Luisa Soledad Colocho Bosque de Kuphal.

Abogada – Diva Ares
N° 38.649

TRANSPCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/9/02. Socios: Horacio Marcelo Caride, 39 años, argentino, ca-

sado, comerciante, DNI: 16.171.884, Country Aranjuez, Ruta 9 Km 46, Escobar, Viviana Isabel Mollo, 37 años, argentina, casada, estudiante, DNI: 17.363.652, Country Aranjuez Ruta 9 Km 46, Escobar. Denominación: "TRANSPCAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Marcelo Caride. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Gral. Ramón Freire 3284 Capital Federal.

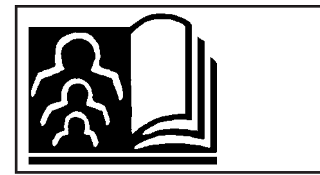
Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 38.627

VITRIFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 22-8-2002: 1) Isidro Alberto Alvarez, Martín Andrés Kiraly y Silvana Alejandra Alvarez cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de Verónica Adriana Rocca, nacida el 13/1/74, DNI 23.628.232, domiciliada en Potosí 3956, Capital Federal, y Julio César Gastón Larroza, nacido el 14/9/74, DNI 24.731.278, domiciliada en Almirante Atilio Barilari 2065, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) Los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes; y 3) Los actuales socios: a) modificaron la Cláusula 4° del Contrato; b) reformaron el objeto social y consiguientemente la cláusula 3° que quedó redactada así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria. C) designaron gerente a Verónica Adriana Rocca, quien aceptó el cargo, y d) trasladaron la sede social a Potosí 3956, Capital Federal.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten
N° 6163



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PRIMERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. 24-8-67, n° 2413, F° 387, L° 243. Transformación. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12-8-02 y escritura N° 485 del 5-9-02, F° 929, Reg. 670, se transformó en PRIMERA S.R.L., sin socios recedentes, Estatuto: 1) José Hakim, arg., solt., empresario, LE 4.223.930, CUIT 20-04223930-6, nac. 5-2-27, Av. Corrientes 2583, Cap. Fed., Elías Hakim, arg., solt., empresario, LE 4.230.652, CUIT 20-04230652-6, nac. 11-12-28, Av. Corrientes 2583, Cap. Fed., Alberto Hakim, arg., casado 1 as. Sara Lagnado, empresario, LE 4.237.845, CUIT 20-04237845-4, nac. 7-6-30, Aráoz 2373, 4° A Cap.Fed.; Isaac Hakim, arg., casado 1as. Alicia Virginia Juejati, empresario, LE 4.197.751, CUIT 20-04197751-6, nac. 30-11-36, Aráoz 2373, 8° A Cap. Fed. 2) 99 años desde inscripción originaria de la transformada. 3) Inmobiliaria: Compraventa, locación, explotación y administración de todo tipo de inmuebles. Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles y obras civiles. Mandataria: ejercicio de todo tipo de mandatos mercantiles, custodia y administración de títulos valores. 4) Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas, v/n. $ 1.- c/u. 5) Gerentes: José Hakim y Elías Haklm por 20 años, en forma conjunta. 6) Sede: Azcuénaga 386, Cap. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Pablo F. O. Drucaroff
N° 6114

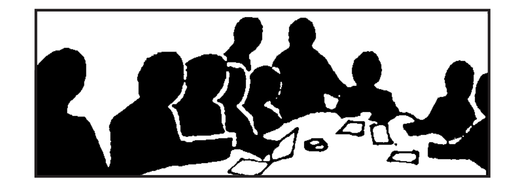
REX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. 24-8-67, N° 2415, F° 388, L° 243. Transformación. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13-8-02 y escritura N° 485 del 5-9-02, Reg. 670, se transformó en REX S.R.L., sin socios recedentes, Estatuto: 1) José Hakim, arg., solt., empresario, LE 4.223.930, CUIT 20-04223930-6, nac. 5-2-27, Av. Corrientes 2583, Cap. Fed. y Elías Hakim, arg., solt., empresario, LE 4.230.652, CUIT 20-04230652-6, nac. 11-12-28, Av. Corrientes 2583, Cap. Fed., 2) 99 años desde inscripción originaria de la transformada. 3) Inmobiliaria: Compraventa, locación, explotación y administración de todo tipo de inmuebles. Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles y obras civiles. Mandataria: ejercicio de todo tipo de mandatos mercantiles, custodia y administración de títulos valores. 4) Capital: $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas, v/n $ 1.- c/u. 5) Gerentes: José Hakim y Elías Hakim por 20 años, en forma conjunta. 6) Sede: Azcuénaga 386, Cap. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano – Pablo F. O. Drucaroff
N° 6113

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2002 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la Sede social sita en la calle 3 de Febrero N° 1350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Señores Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2002.

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente - Nora Nilda Páez
e. 24/9 N° 38.676 v. 30/9/2002

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J.N. 265.657. Convócase a los señores Socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 2002, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977/2981 local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/02.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Socio Administrador - Eduardo David Saal
e. 24/9 N° 6174 v. 30/9/2002

ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A. CONSIGNATARIOS, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 2002 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 22 de octubre de 2002, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6°) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7°) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5° y 6° del Orden del día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 24/9 N° 38.662 v. 30/9/2002

ARCOMEX S.A.

CONVOCATORIA

Registro 101.810, Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 12 horas, en la Sede social de Morelos 63. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar los Balances cerrados el 31/7/2000 y el 31/7/2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados el 31/7/2000, 31/7/2001 y 31/7/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Modificación del número de Directores titulares y suplentes, art. 11 del Estatuto, Su elección.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires. 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Miramón
e. 24/9 N° 2346 v. 30/9/2002

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.542.647. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2002 a las 13 horas en la sede social de Rivadavia 6109, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo y decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de término para tratar el Balance cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/6/2001 y 30/6/2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Elección de Director titular y suplente.
8°) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique García Miramón
e. 24/9 N° 2345 v. 30/9/2002

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET-ARPET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL ARGENTINA PRO RECICLADO DEL PET-ARPET, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2002 a las 9 hs., en la calle Reconquista 932 Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización y de los Auditores.
3°) Previsiones económicas y financieras para el nuevo período.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Mario E. Cangas
e. 24/9 N° 6155 v. 24/9/2002

AUTOMOTORES RIVADAVIA SACI

CONVOCATORIA

Registro 14.858. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de octubre de 2002 a las 11 hs. en la Sede social de Av. Rivadavia 6109 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo decisión de continuar con el trámite del mismo.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Balance cerrado el 30/4/2001.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
4°) Consideración de los temas y documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Cerrados 30 de abril de 2001 y al 30 de abril de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Aprobación del Memorándum de Entendimiento firmado el 31/12/2001.
7°) Determinación del número y elección de los Directores.
8°) Designación de Síndico titullar y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

Presidente - Graciano Estévez
e. 24/9 N° 2344 v. 30/9/2002

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria el jueves 3 de octubre de 2002 a las 16,30 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y el Balance General, del Ejercicio 2001/2002.
2°) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3°) Elección de Presidente, por dos años; de cuatro (4) Miembros titulares, por dos años y de 2 (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2002.
4°) Elección de dos (2) Miembros titulares y uno (1) suplentes, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato al 30 de junio de 2002.
5°) Modificación de Estatutos.
6°) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Presidente - Kazunori Kosaka
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 24/9 N° 6129 v. 24/9/2002

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2°) Modificación del Artículo 14° del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo 26° del Estatuto Social.
4°) Modificación del Artículo 6° del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 299, 2° Subsuelo, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 21 de octubre inclusive en el horario de 10 a 17:30 horas.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 24/9 N° 6161 v. 30/9/2002

DOS DE SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 17 horas de la firma DOS DE SEPTIEMBRE S.A., a los señores Accionistas en la Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 972, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores titulares y síndicos.
3°) Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Vicepresidente en Ej. de la Presidencia - Susana Ferritto
e. 24/9 N° 6121 v. 30/9/2002

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el viernes 11 de octubre de 2002, a las 9 hs., en Ecuador 374, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Memoria y Balance
2°) Conformación de Comisión de Poderes y dictamen de la misma.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración.
4°) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Para que las cooperativas puedan participar de la Asamblea, es requisito tener la situación documental y de Tesorería cumplimentada 48 horas antes de la fecha de Asamblea. La Asamblea comenzará una hora después de la hora fijada, sea cual fuere el número de asistentes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 11 de octubre de 2002, media hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Agregado al Estatuto de la Modificación del Artículo 59.
2°) Modificación del Artículo N° 10: actualización en pesos de la suscripción de capital y/o cuotas de integración de la misma.

Presidente - Julio Lombardero
Secretario - Néstor Graziani
e. 24/9 N° 2323 v. 24/9/2002

"G"

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 15 horas en Paraná 791, 1° A, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Abulafia
e. 24/9 N° 6141 v. 30/9/2002

"M"

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 horas en la sede social, calle Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de los bienes de uso preparado con efectos al 31/8/2002.
3°) Reversión y absorción contable del Revalúo Técnico de los bienes de uso con efectos al 23/11/1995.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.

Presidente - Hilda I. Vázquez
e. 24/9 N° 6152 v. 30/9/2002

MUTUAL DEL PERSONAL ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 25 de octubre del 2002 a las 20.30 horas en el salón de T. A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2°) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Modificación del Reglamento del Fondo Suplementario de Jubilación y Beneficios, artículos: 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 12°, 15°, 16°, 17°, 18°, 20°, 21°, 22°, 32°, 34° e incorporación de art. 39°.
Buenos Aires, septiembre del 2002.

Secretario - Daniel E. Mabragana
Tesorero - Duilio F. Valvarosa

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 21,00 horas.

e. 24/9 N° 38.616 v. 24/9/2002

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos sus Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 25 de octubre de 2002, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3° piso oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/02, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5°) Modificación de los artículos 14, 19, 20, 22, 26 y 27 del Estatuto Social.

Presidente - Juan José Campana

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los Miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 24/9 N° 38.620 v. 26/9/2002

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2002 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria si fracasa la primera en Reconquista 657 5° P frente. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación del Quórum Asambleario.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Elección de Directores.
6°) Distribución de Utilidades.

Presidente - Flavia Laura Serafini.
e. 24/9 N° 6165 v. 30/9/2002

TODO ES HISTORIA S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas Extraordinarias y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de octubre de 2002. Para la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a las 14 hs y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social Viamonte 773 3° B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma de los arts. 1, 4 y 8 de los Estatutos Sociales.

Para la asamblea ordinaria, en el mismo domicilio, a las 17 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la presentación fuera de término.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Distribución de dividendos.
7°) Elección de Directores, titulares y suplentes.
8°) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Vicepresidente - Félix Luna
e. 24/9 N° 6105 v. 30/9/2002

"V"

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la Sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente
e. 24/9 N° 6130 v. 30/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Anastacio García, abogado, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 4° Piso, oficina 82 de la

Ciudad de Buenos Aires, hace saber que El País S.A. Sucursal Argentina, con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió su fondo de comercio y activo y pasivo al 31 de diciembre de 2001, dedicado a la publicación de diarios, ubicado en ese domicilio BEAZLEY 3860 de la Ciudad de Buenos Aires, a Diario El País de Argentina SA., con domicilio en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2001, el activo de El País SA., Sucursal Argentina era de $ 2.321.368,42 y su pasivo alcanzaba a $ 2.330.764,31 y el activo de Diario El País de Argentina S.A. era de $ 21.495,89 y su pasivo de $ 100. Fecha de firma del Convenio de Transferencia 31 de diciembre de 2001. Reclamos de ley en Beazley 3860 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 24/9 N° 6151 v. 30/9/2002

"G"

Escribana Nora Charlin, domicilio Vid 2075, 2, C, Capital, avisa que Clara O. Nogueroles, LC 4.325.163, domicilio Vedia 1650, 15 E y E, Cap. Representada por Clara María Martina, DNI 10.240.724, vende a Ernesto Enrique Bustamante, DNI 5.712.991, domicilio Vidt 2016, 3 A, Capital, la mitad indivisa sobre el negocio de oficina de Prestación de Servicios, de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Télex, Fax, Correo Privado, etcétera, ubicado en GALLO 1487, Capital. Reclamos de ley en Vidt 2016, 3 A, Capital.

e. 24/9 N° 38.642 v. 30/9/2002

"P"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa Acri Mirta Haidée, domiciliada en Pichincha 541, Capital Federal, vende a María Gabriela Lakos, domiciliada en Jorge Newbery 719, Palomar (Buenos Aires), Garage Comercial ubicado en PICHINCHA 541/545, PLANTA BAJA Y PRIMER PISO, Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348, 4° C, Capital Federal.

e. 24/9 N° 6116 v. 30/9/2002

"S"

Avisa que Abel Ceferino Navarro con domicilio en Espora 1081, Pablo Podestá, transfiere el fondo de comercio habilitado como restaurante, cantina (602.020) café bar (700.100) casa de pensión, sito en SAN JOSE 892 y en ESTADOS UNIDOS 1393/99, Cap. Fed. a Heike Thelen con domicilio en Estados Unidos 1393, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 24/9 N° 6119 v. 30/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio N° 354, de fecha 15 de septiembre de 2002, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcelo A. Vizio y en virtud de lo dispuesto por el art. 258 de la Ley 19.550 el Sr. Síndico, Dr. Héctor R. Trevisán, designó al Sr. Camilo Gómez Calderón, para que ocupe el cargo de Presidente hasta la próxima reunión de accionistas.

Síndico - Héctor R. Trevisán
e. 24/9 N° 6142 v. 24/9/2002

ABDALA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General N° 38 del 3-5-01 se eligió nuevo Directorio de ABDALA SOCIEDAD ANONIMA: Presidente: Salvador Chemes. Director Suplente: Rosa Julia Rial Guyot. El autorizado.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 24/9 N° 6133 v. 24/9/2002

AGPE S.R.L.

Por escritura 13/8/02 AGPE S.R.L., designó gerente a Gonzalo Roberto Pavia, argentino, soltero, DNI 17.730.222, Soldado de la Independencia 1231, 7° "A" Cap. Fed., por renuncia de Iván Ignacio Gorsd.

Autorizado - Eduardo Senillosa
e. 24/9 N° 38.651 v. 24/9/2002

ALDECOR Sociedad Anónima

Avisa que por Acta de Directorio del 8/11/2001, resolvió asignar a la sucursal argentina el inmueble de Juan Francisco Seguí 4438/44 Unidad Funcional 18 letra "C", piso 18 de Capital Federal por un valor de $ 122.000.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
e. 24/9 N° 6160 v. 24/9/2002

ASCEND COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios Nro. 6 del 14/8/2002, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Beatriz Elena Morón a su cargo de liquidadora de la Sociedad y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Maximiliano Hernán Raimondi.

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti
e. 24/9 N° 2342 v. 24/9/2002

"B"

BAHIA GRAF S.R.L.

Inst. Privado 12/09/2002, Gustavo Nistal y Sergio Nistal, ceden y transfieren todas las cuotas de las que son titulares a los restantes socios: Ricardo Nistal y Anteo Scordamaglia. Gerentes: Renuncian: Gustavo Nistal, Sergio Nistal y Anteo Scordamaglia; Designan: Ricardo Nistal.

Autorizado - Jorge N. Kleiner
e. 24/9 N° 14.978 v. 24/9/2002

BSi INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 02/03/95, N° 1729, L° 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 12/11/01 y reunión de Directorio de misma fecha, "BSi INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente directorio. Presidente: Neil A. Hopkins, Vicepresidente. Rubén Oliveira, Director titular: Guillermo J. A. Malm Green; Directores Suplentes: Nelson Allen y César G. Ferrante.

Autorizado Especial - Jerónimo Cortés
e. 24/9 N° 14.974 v. 24/9/2002

"C"

CARFAS S.R.L.

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 30 de noviembre de 2001 se ha resuelto el traslado de la sede social y administrativa de la sociedad a la calle Tomás Liberti 475, Piso 14, Unidad funcional Q de la Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Damián Blanco
e.2 4/9 N° 6103 v. 24/9/2002

CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 11 de enero de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió conformar el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo del Río Goudie; Directores Titulares: Hugo C. Martelli y Alejandro Candioti y Director Suplente: Silvina Brazaitis.

Autorizado - Alejandro Vogelman
e. 24/9 N° 14.973 v. 24/9/2002

CHILQUINTA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Autoconvocada de Accionistas de CHILQUINTA ARGENTINA S.A., celebrada el 10 de mayo de 2002, se resolvió reducir el capital social en forma voluntaria, en la suma de $ 98.470, es decir, de la suma de $ 110.470 a la suma de $ 12.000. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizado - Francisco Cornejo
e. 24/9 N° 2331 v. 26/9/2002

CHILQUINTA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Autoconvocada de fecha 10 de mayo de 2002, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Cristián Arnold Reyes, Julio Fernández Mouján y Juan Ernesto Cambiaso a sus cargo de Directores Titulares y la renuncia presentada por el Sr. Fernando Aguilar a su cargo de Director Suplente y se resolvió designar al Sr. Juan Ernesto Cambiaso, como único Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Fernando Aguilar como director suplente,

Autorizado - Francisco Cornejo
e. 24/9 N° 2332 v. 24/9/2002

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 5/9/02 se aceptó al renuncia de la Sra. Mirta Cebollero de Carballal a su cargo de Directora Titular, elevándose al Sr. Jorge Osorio a su cargo de Director Suplente a Director Titular en su reemplazo.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 24/9 N° 6138 v. 24/9/2002

CORFE S.A.

Se avisa por un día que por Asamblea General Unánime de fecha 5 de marzo de 2002 se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio de la sociedad, señor Edgardo Hugo Begher, argentino, casado, en primeras nupcias con Mirta Boades, nacido el 6-11-49, licenciado en administrador de empresas, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.801.587, C.U.I.T. 20-07851817-1, domiciliado en Luis García 1108, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Jorge Ponde, Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Jorge Ponde
e. 24/9 N° 6150 v. 24/9/2002

CORONEL SUPERI S.A.

Se comunica por acta de directorio de fecha 30/7/2002, la sociedad decidió trasladar el domicilio de la sede social, fijándolo en la calle Corrientes 330, 3° "316", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 24/9 N° 6127 v. 24/9/2002

"F"

FUTBOL ARGENTINA S.A.

Complementario del N° 77 - 14577 de fecha 13/9/2002 el nuevo domicilio real y especial del Presidente: Julio Miguel Varea Hernández, es Talcahuano 446 P 8° "A" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 24/9 N° 38.617 v. 24/9/2002

"G"

GRAUX S.A.

IGJ N° 1688491. Por acta del 18/9/02 designó Presidente a García Rosa Olga, LC 2.744.326, 2/4/33, Av. Eva Perón 792, Villa Madero, Pcia. Bs. As.; y para el cargo de Director Suplente se designa a Roldán Méndez Juan, DNI 7.344.098, 24/6/32, Larrea 790 P 4° Cap. Fed.; ambos args., cas. y comerc., y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta del paquete accionario mudó sede Pujol 1373 dpto. "2". El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 24/9 N° 14.986 v. 24/9/2002

"H"

HIGHSAN S.A.

Por esc. 12/09/2002 Reg. 1901 de Cap. se ha designado representante HIGHSAN S.A. de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay en la República Argentina a Norberto Santos Martínez y se establece instalar sucursal en Paraná 623, Piso 2°, "D", Capital Federal.

Escribana - María A. Solari
e. 24/9 N° 6156 v. 24/9/2002

"I"

INTERCARGO Sociedad Anónima Comercial

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/05/2002, se designó el nuevo Directorio de la sociedad. Presidente: Osvaldo Daniel Castruccio, Vicepresidente: Manuel Fresco, Directores Titulares: Gustavo Fabián Elías, Jorge Eduardo Baravalle, y Adrián Aníbal Porro. Como Directores Suplentes: Alba del Valle Thomas Hatti, Víctor Manuel Tomaselli y Alberto Marcelino Mac Mullen.

El Escribano
e. 24/9 N° 6179 v. 24/9/2002

"K"

KAMAROMA S.A.

Por Escritura N° 532, del 11 de septiembre de 2002, pasada al folio 1484 en el Registro 1961 de Capital Federal, se transcribió el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 22/11/2002 de KAMAROMA S.A. que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al Señor Marcelo Eduardo Sánchez; b) La aprobación del Balance Final al 30-09-2001 y Proyecto de Distribución; y c) la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça
e. 24/9 N° 6145 v. 24/9/2002

KENTING DRILLING (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 22-3-02 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Thomas Berry Murphy, Vicepresidente: Víctor Luciano Marecos. Directores Titulares: Jack Loftis, Florencio Luis Suárez y Justo Federico Norman.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 24/9 N° 15.007 v. 24/9/2002

KRIZE S.A.

Por acta del 19/09/02 designa Pte. Susana Elena Fernández y Sup. Héctor Alejandro Rodríguez renunciando Elizabeth Julia Navarro Matias y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Asunción 3234 4° A.

Presidente - S. E. Fernández
e. 24/9 N° 14.969 v. 24/9/2002

"L"

LA PACIFICA VERDECITA S.A.

Se hace saber que por esc. N° 451 del 17/09/2002, folio 1155, del Reg. 35 de C.F., ante el esc. Martín Peragallo, ha renunciado a su cargo de Presidente del directorio de la señorita Rocío Noemí Curcio y se ha designado a la señora Elena María del Carmen Orqueda, Argentina, divorciada, comerciante, nacida el 12 de octubre de 1938, Documento Nacional de Identidad 6.485.423, CUIL 27-6485423-8, domiciliada en la calle Sarmiento 552 piso 20 de esta Ciudad, para ocupar dicho cargo, de manera que el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Elena María del Carmen Orqueda. Director Suplente: Ignacio Sebastián Ross. Quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Martín Peragallo
e. 24/9 N° 6134 v. 24/9/2002

LA PRENSA MEDICA ARGENTINA S.R.L.

Edicto Complementario LA PRENSA MEDICA ARGENTINA S.R.L. Nro. 6148/89 L. 92 SRL. Por escritura 127 folio 536 del 2/8/01 se redujo el capital social de $ 50.000 a $ 5.000. Activo y Pasivo antes reducción: $ 183.679,45 $ 130.997,84; Activo y Pasivo después de reducción: $ 173.760,73 $ 122.653,14.

Oscar D. Cesaretti
e. 24/9 N° 6122 v. 26/9/2002

LUCENT TECHNOLOGIES S.A. ARGENTINA

Se hace saber por un día que (a) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 23 del 28/08/2002, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Víctor J. Angellini a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares; (iii) designar a Marcelo Fabián Rodríguez y a Viviana Noemí Pinto

como Directores Titulares, continuando en su cargo de Director Titular, el Sr. Javier José Rodríguez Falcón, en todos los casos, hasta la finalización del ejercicio en curso; y (b) por Acta de Directorio Nro. 121, del 28/08/2002, los cargos quedaron distribuidos del siguiente modo: Presidente: Javier José Rodríguez Falcón; Vicepresidente: Marcelo Fabián Rodríguez; Directora Titular: Viviana Noemí Pinto.

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti
e. 24/9 N° 2343 v. 24/9/2002

"M"

MAISGRANA S.A.

MAISGRANA S.A. Art. 60 Ley 19.550. Nombramiento y cesación de miembros del directorio. Fecha de escr. 6/2/2002. Organo de deliberación: Asamblea Ordinaria: 31/8/2001. Quórum - Marorias: Unanimidad anterior. Presidente: Ana María Angela Testa: 21.749.103; Director Suplente: Carlos Luis Galli. Actual Presidente: Alberto Miguel Stenberg DNI 11.959.142; Carlos Luis Galli; DNI 8.333.832.

Escribana - Karina A. Korchmar
e. 24/9 N° 6128 v. 24/9/2002

MARDANIX S.A.

Expte. 224.328. Hace saber que por AGO del 30/8/2002 se trataron las renuncias de los Sres. Ana Silvia Karpowicz, Raúl Tomat y Verónica Bielsa a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente. En el mismo acto fueron electos Presidente: Federico Germán Guillermo Chane y Director Suplente: Alejandro Firreri. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en Av. Santa Fe 1130 1° Of. 106 - Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 24/9 N° 14.992 v. 24/9/2002

MERCED HUMAN RESOURCE CONSULTING S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13-6-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Martín Ibáñez Frochman; Vicepresidente: Laura María Lalanne; Director Suplente: Ian Brooks.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/9 N° 6170 v. 24/9/2002

MONNA S.A.

Por Asamblea Gral. Unánime del 10/9/02, Esc. 343 del 12/9/02, F° 1228, Reg. 1347 CF, se designó, nuevo Directorio: Titulares: Presidente: Darío Antonio Segura; Director Suplente: Nora Beatriz Chinnici; aceptaron cargos.

Escribana - Hilda Migdal
e. 24/9 N° 15.001 v. 24/9/2002

"N"

NETHERFIELD CORPORATION

Por resolución del Directorio de la Sociedad de fecha 6 de septiembre de 2002, se resolvió registrar en el Registro Público de Comercio la designación de los Sres. Hugo C. Martelli y Pablo L. De Rosso como representantes legales de la Sociedad.

Autorizado - Germán Klingenfuss
e. 24/9 N° 14.972 v. 24/9/2002

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

Se hace saber que por esc. N° 452 del 18/09/2002, folio 1157, del Reg. 35 de C.F., ante el esc. Martín Peragallo, ha renunciado a su cargo de Director Suplente la señorita Marina Martina Perea Amadeo y se ha designado a la señora Graciela Cristina Paolicchi, arg., DNI 10.797.738, nac. 1/1/54, dom. Lavalle 2762 4° dpto. 33 C.F., para ocupar dicho cargo, de la misma forma se designó a la señorita Marina Martina Perea Amadeo como Directora Titular, de manera que el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alejandro Abreu, Vicepresidente: Marina Martina Perea Amadeo, Director Suplente: Graciela Cristina Paolicchi. Quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Martín Peragallo
e. 24/9 N° 6135 v. 24/9/2002

"P"

PARNET CORPORATION S.A.

Por Acta de Directorio del 10/09/02 PARNET CORPORATION S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1873, 5° A, Cap. Fed. Representante: Daniel Angel Cappelletti, arg., casado, ingeniero, 22/10/62, DNI 16.223.156, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1873, 5° A, Cap. Fed.

Representante - Daniel A. Cappelletti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/9/2002.

e. 24/9 N° 14.830 v. 24/9/2002

P&G HOLDING COMPANY S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 2/11/01, se procedió a designar a los miembros del Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Carlos Paz Soldán Franco; Vicepresidente: Héctor Alberto Bonavita; Directores Titulares: Romualdo Rodríguez Moncada, Alvaro José Ignacio Chocano Belaunde, y Alejandro Paulo Lorusso; Directores Suplentes: Jeffrey Dillon Barker y Enrique Carlos Franco.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 24/9 N° 15.009 v. 24/9/2002

"R"

RADDON S.A.

IGJ N° 1708294. Por acta del 18/9/02 designó Presidente a Mirtha Alicia Filino, LC 4.455.316, 4/7/42, viu., comer., y para el cargo de Director Suplente se designa a Andrea Fabiana Cóppola, DNI 16.910.664, 24/5/65, cas., empre., ambas arg., domic. en Marcos Sastre 4975 Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta del paquete accionario mudó sede a Marcos Sastre 4975. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 24/9 N° 14.987 v. 24/9/2002

REGIE ROYALE S.A.

Por AGO 20/9/02 designó Dir.: Presidente: Esilda Rosario de León; Vice: Norberto Jorge Gozálvez, Dir. Tit.: Alejandro Román Gozálvez y Adrián Cavalieri; Dir. Supl.: Daniel Omar Chiora y Omar Maya.

Presidente – E. R. de León
e. 24/9 N° 6228 v. 24/9/2002

ROEMMERS S.A.I.C.F.

Por asamblea de fecha 22/8/2002, surge el nombramiento de los miembros que integran el directorio y sindicatura de la sociedad por un ejercicio, cuyos cargos fueron distribuidos por acta de directorio de igual fecha, y en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Daniel C. L. Funes de Rioja; Directores: Sra. Hilda Myrian Roemmers de Mocorrea, Sr. Hans Peter Rosensteiner; y Sres. Alberto Roemmers (h.), Alejandro Guillermo Roemmers y Alfredo Pablo Roemmers; comisión fiscalizadora: Miembros titulares: Dres. Eduardo Luis Billinghurst; Matilde R. G. de Billinghurst y Adriana Susana Mira; Miembros suplentes: Dres. Carlos Alberto Battilana; Carlos Alberto Seoane; María del Carmen Bacigalupo de Girard.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 24/9 N° 6125 v. 24/9/2002

RUDER Sociedad Anónima

Por acta 20/8/02 y esc. públ. 18/9/02, la soc. uruguaya resolvió inscribirse conf. art. 118 y 123 ley 19.550; Representante: Pedro Saúl Crimer, arg., casado, contador, 2/7/49, LE 7.704.537, dom. Riobamba 781, 2do. "B" de C.F. Sede: Riobamba 781, 2do. "B", CF. Ej. 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 24/9 N° 15.003 v. 24/9/2002

"S"

SINEA S.A.

Por esc. 449, de fecha 4/7/2002, folio 997, Registro 553 de Capital Federal, SINEA S.A., procedió a la Designación de Directores (art. 60, Ley 19.550), en la siguiente forma: Presidente: Isaac Parasol. Vicepresidente: Abelardo Luis Hoch. Directora Suplente: Lucrecia Finkelstein. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 24/9 N° 6153 v. 24/9/2002

SITT BROTHERS S.A.

Comunica que por A.G.E. del 23/8/2002 se resolvió designar como director al Sr. Mario Santiago Sitt, y se aceptó la renuncia presentada con fecha 31/12/2001 por la Sra. Alicia Valeria Sitt.

Autorizada Especial - Alicia Valeria Sitt
e. 24/9 N° 38.663 v. 24/9/2002

SONHIPA S.A.

Continuadora de

EMILIO BIANCO S.A.

IGJ N° 1.651.318. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2002, ha presentado su renuncia: Presidente Sr. Gustavo Marcelo Bianco. La renuncia es aceptada y en el mismo acto se aprueba en forma unánime su gestión. Acto seguido se designó Presidente: Sr. Domingo Elía, ratificándose a la Sra. Leonor Evangelina Cabrera para el cargo de Director Suplente. Fijó su nueva sede social en la calle Lavalle 1616 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Domingo Elía
e. 24/9 N° 14.998 v. 24/9/2002

SULZER INFRAESTRUCTURAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2002 y Acta de Directorio No. 7 de la misma fecha, se designó el siguiente Directorio: Director titular: Presidente: Carlos Federico José Barembuem. Director Titular. Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone. Director Suplente Ricardo Nicolás Letang.

Contador Público - Juan Bautista Melfi
e. 24/9 N° 6131 v. 24/9/2002

SWIFT ARMOUR Sociedad Anónima Argentina

Se hace saber que por A.G.O. del 3/12/01 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó un Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos E. A. M. Oliva Funes; Vicepresidente: Sergio Quattrini; Directores Titulares: Gustavo Oliva, Luis Melnik, Manuel Sacerdote, Alfredo Miguel Irigoín y Keith Abel y Directores Suplentes: Carlos Galli, Rafael Zemborain, Pablo Oliva, Robert Edgar Velarde, Matthew C. Kaufman y Santiago Peró.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 24/9 N° 6137 v. 24/9/2002

SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A.

Escritura Pública 25-06-02, F° 268, Reg. 23, Vte. López, la sociedad designa nuevo directorio: Presidente: Alberto Clifton Goldney, Directores Titulares: Oliver Deleker y Conrado Spitta, Síndico Titular Cdor. Osvaldo Scanavino, Síndico Suplente: Cdor. Jorge Gebhardt.

Escribana - Celsa P. Mercado Ibáñez
e. 24/9 N° 6140 v. 24/9/2002

"T"

THE CREDIT COMPANY SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

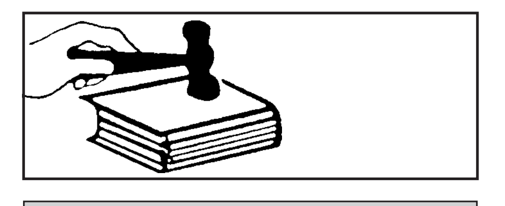
Cambio de Jurisdicción. Mediante Resolución N° 647 de la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza de fecha 6 de septiembre de 2002, inscripta en Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Comercio y Mandatos de Mendoza con fecha 9 de septiembre de 2002. Domicilio anterior: Viamonte 1465, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio Actual: Sarmiento 165, piso 5° Of. 570, Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza.

Presidente - Joaquín A. Llambías
e. 24/9 N° 2190 v. 24/9/2002

THREE JEYS S.A.

Asamblea 30/4/2002 resuelve disolución anticipada de la soc. designa liquidadores Claudia Renée Chueke DNI 18.353.735 arg., solt., psicóloga nac. 6-4-67 dom. Crámer 1262 Cap. depositaria documentos soc. y Nilda Amalia Till DNI 3.329.302, divorc. arg., nac. 2-9-36 abogada dom. Conde 1909 1° Cap. Aprueba balance final y cta. partición.

Escribana - Raquel Colomer
e. 24/9 N° 14.968 v. 24/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel./Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 30 de septiembre de 2002, a las 15:00 hs. con una base de $ 218.026,49 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 3 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. con una base reducida en un 25% es decir $ 163.519,87 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Amenábar 1540/1550 entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer y Feliú, Unidad Funcional N° 61, piso 11° y Unidad Complementaria XXIV del segundo subsuelo, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 135. Parc. 10 c. Matrícula 17-15146. Superficie U.F. 61: 104 mts. 58 dm2 y U.C. XXIV 12 mts. 50 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de dos pasillos de distribución, un living comedor con balcón aterrazado, una cocina-comedor diario completa, un lavadero con pileta de lavar todo con piso de cerámica, un baño con bañadera, dos dormitorios con placard, en uno de los pasillos hay un placard y en el otro hay un placard recibidor, un dormitorio en suite con vestidor y baño con bañadera con pisos en madera plastificada, a excepción de los baños, el lavadero y el balcón aterrazado, todo ello en excelente estado. El departamento en el acto de constatación se hallaba desocupado, como así también la cochera, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Deudas: Aguas Args. al 12/12/01 $ 3.365,31 fs. 114; OSN al 11/12/01 partida sin deuda fs. 119; GCBA al 25/4/02 (diferenc. en contrib.) UF 61 $ 749,60 fs. 149 y U.C. 24 $ 24,31 fs. 148; GCBA al 23/4/02 UF 61 $ 2.620,36 fs. 150 y U.C. 24 $ 101,28 fs. 152. Expensas: No se encuentra contestado en autos el oficio librado a la administración del consorcio. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 26 y 27 de septiembre de 2002 de 14:00 a 16:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Ins-

tancia en lo Civil N° 105, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VUGIN, ALEJANDRO FABIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente N° 99.152/00. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aries, 13 de septiembre de 2002.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

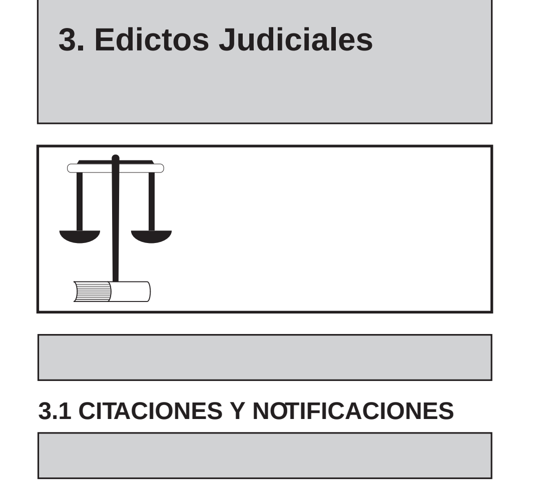
e. 24/9 N° 6168 v. 26/9/2002

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962 y conf. art. 585 del C. Com.) subastará el 1° de octubre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes automotores; por ejecución de prenda contra: 1) Corro, Pablo, dominio TCX 953, marca Renault, modelo 9 RT, año 1993; 2) Rivero, Maximiliano, dominio AZF 788, marca Ford, modelo Fiesta CLX, año 1996; 3) Tomei, Alejandro, dominio BNV 877, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1998; 4) Caferra, Roberto, dominio CXM 514, marca Renault, modelo Clio RL 3p, año 1999; 5) Gallo, Carlos, dominio BUQ 896, marca Ford, modelo Courier, año 1998; 6) Pipke, Osvaldo, dominio BSF 104, marca Volkswagen, modelo Gol GLI, año 1997; 7) Panzitta, Analía, dominio DPF 541, marca Fiat, modelo Uno S 1.3, año 2001; 8) Villar, Celia, dominio AAT 899, marca Peugeot, modelo 405 GR TF, año 1995; 9) Lalanne, Juan, dominio CRR 406, marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1999; 10) Estonio Bruland, María, dominio DBH 631, marca Ford, modelo Escot LX 1.6 N 5p. año 2000; 11) Lescano, Eduardo, dominio CQW 199, marca Renault, modelo 19 RED, año 1999; 12) Torres, Hugo, dominio DBW 450, marca Peugeot, modelo 206 XR 1.9 D, año 1999; 13) Bartolomé, Máximo, dominio BWS 931, marca Ford, modelo Transit Furgón 120S, año 1998; 14) Quinteros, José, dominio CXM 816, marca Peugeot, modelo 405 Sillage D, año 1999; y 15) Ruidiaz, Alejandro, dominio AIM 387, marca Ssangyong, modelo Musso 602 EL, año 1995. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha jueves 26 a las 15 hs. y sábado 28 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. En pesos. Comisión 10% más IVA. Seña 20%. Saldo dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 — remates@velocom.com.ar — www.inforemate.com.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 24/9 N° 15.002 v. 24/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de la Ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ARIEL LUIS CONVERTI, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 29.564.290, nacido el día 25 de mayo del año 1982 en la localidad de Ramos Mejía (Pcia. Bs. As.), con último domicilio en la calle Rafael Obligado Nro. 5250, Planta Baja "A" de la localidad de Carapachay, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1718/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de septiembre de 2002.
Zulma B. Scófano, secretaria federal.

e. 24/9 N 393.465 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE CELESTE, de nacionalidad italiano, instruido, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.982.594, nacido el día 1 de octubre de 1947 en Siracusa, Italia, con domicilio en Warnes 353 o Adolfo Alsina 1666 de la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1668/01 que se le sigue por infracción al art. 296 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de setiembre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 24/9 N° 393.469 v. 30/9/2002

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ALEM, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, D.N.I. Nro. 31.938.853, nacido el día 24 de abril del año 1983 en la localidad de Florida, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), con domicilio real en la calle Lacroze y Reconquista de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre (Pcia. de Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1694/01 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 29 de agosto de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 24/9 N° 393.473 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa 6029 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MERCADO GUSTAVO ALBERTO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de agosto de 2002.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 24/9 N° 393.481 v. 30/9/2002

FISCALIA FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor WALTER DANIEL SERRAVALLE (D.N.I. N° 29.526.954, nacido el 17/04/82 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "SERRAVALLE, WALTER DANIEL s/Ley 23.737" Expte. Nro. 167/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal N° 1, en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 594/02 del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "B" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.

e. 24/9 N° 393.520 v. 30/9/2002

El Señor Procurador Fiscal Dr. Ricardo Moisés Vásquez, a cargo de la Fiscalía Federal N° 1 de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Secretaría Unica a cargo del Dr. Marcelo Miguel Degiovanni, sita en Bvard. Oroño 940, segundo piso, de dicha Ciudad, cita al señor BERNABE FELIPE ESTUDILLO (DNI Nro. 7.634.215, nacido el 26/06/49 en la Ciudad de Rosario —Santa Fe—), para que dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al de la última publicación del presente, comparezca ante la mencionada Fiscalía Federal N° 1, a fin de recibirle la audiencia prescripta en el art. 353 bis, segundo párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación, en virtud de encontrarse imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 14, primer párrafo, de la Ley 23.737, en los autos caratulados "ESTUDILLO, BERNABE FELIPE s/Ley 23.737" Expte. Nro. 126/02, en trámite por ante la Fiscalía Federal Nro. 1 en los términos del art. 353 bis del CPPN (Expte. Nro. 425/02 del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría "A" de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), bajo apercibimiento de solicitar al Juzgado antes mencionado se lo declare rebelde y se ordene su captura en caso de incomparecencia. Ricardo Moisés Vásquez, procurador fiscal federal. Ante mí: Marcelo M. Degiovanni, secretario.

Rosario, 12 de septiembre de 2002.

e. 24/9 N° 393.521 v. 30/9/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Sentencia N° 187.

Se resuelve: I.— Condenar a MIRTHA SEVOGIA BAREIRO, titular de la Cédula de Identidad Paraguaya N° 769.092, cuyos demás datos filiatorios obran en autos, como autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa, conforme art. 5°, inc. c de la Ley N° 23.737, en función de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de tres (3) años y cuatro (04) meses de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250). Con costas.

II. — Dándose los presupuestos estipulados en los arts. 55 y 58 del Código Penal, unifícanse las penas condenatorias de las causas criminales Nros. 371 y 1049 del registro de este Tribunal Oral Federal de Formosa, a la pena única de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión. — Rubén David C. Quiñones, Juez de cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de cámara. — Luis José Vivas, Juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal, Formosa.

e. 24/9 N° 393.475 v. 24/9/2002

Sentencia N° 163.

Se resuelve: I. — Condenar a PABLO ESCOBAR AZUAGA, DNI N° 92.956.185, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando —por ocultamiento— de estupefacientes, agravado por estar destinado a su comercialización, conforme artículos 864 inc. d), en función del artículo 866, segundo párrafo in fine, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cinco (05) años y diez (10) meses de prisión; inhabilitación absoluta y demás accesorias descriptas por los artículos 12 y 19 del Cód. Penal; más inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme artículo 876, apartado 1°, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.

II. Condenar a FRANCISCO BORDON, titular de la Cédula N° 712.824 (Policía Nac. del Paraguay), cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando —por ocultamiento— de estupefacientes, agravado por estar destinado a su comercialización, conforme artículo 864 inc. d), en función del artículo 866, segundo párrafo in fine, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353) en concurso real con el delito de uso de Documento Nacional de Identidad Adulterado, en forma reiterada, conforme art. 55, artículo 296 en función del artículo 292 —segundo párrafo— del Código Penal, a la pena de seis (06) años de prisión, inhabilitación absoluta y demás accesorias descriptas por los arts. 12 y 19 del Cód. Penal; más inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio, e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, apartado 1°, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas. — Rubén David O. Quiñones, Juez de cámara. — José Antonio Cunha Ferré, Juez de cámara. — Luis José Vivas, Juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, secretario, Tribunal Oral en lo Criminal Correccional, Formosa.

e. 24/9 N° 393.478 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 9, interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo del Doctor Diego A. Iparraguirre, con asiento en la calle Lavalle 1220, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "GARCIA, RAUL ROBERTO y RODRIGUEZ DE GARCIA, GRACIELA NOEMI s/Divorcio Artículo 67 Bis" (Expediente número 59.330/2000), se ha ordenado notificar al Señor RAUL ROBERTO GARCIA la siguiente sentencia: "Buenos Aires, junio 20 de 2001. Autos y Vistos. Atento lo solicitado a fs. 19/20, lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 23.515 y dictamen precedente del Sr. Fiscal: Resuelvo: Convertir en divorcio vincular la sentencia de separación personal dictada a fs. 7 con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil. Notifíquese a cuyo fin publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial". Fecho, a los fines de su inscripción, líbrese testimonio en los términos de la ley 22.172, acreditada que sea, expídase testimonio. Firmado: Lucas C. Aon, juez nacional en lo Civil. P.A.S.". Se expide el presente en Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de 2001, a los fines que se publique el presente por un día en el Boletín Oficial.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 24/9 N° 38.636 v. 24/9/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, cita a NERI FELIPE BIASOLI, a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar en derecho - Autos "BIASOLI, NERI FELIPE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/9 N° 393.532 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la calle M T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MARTINEZ, JOSE ROBERTO s/Ejecutivo" cita al Sr. MARTINEZ, JOSE ROBERTO, DNI 14.713.156 para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/9 N° 38.645 v. 25/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, cita y emplaza a

FRANCISCO ARANDA para que en el plazo de 5 días, a contar desde la última publicación, comparezca a constituir domicilio y estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos caratulados "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/ARANDA FRANCISCO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/9 N° 2192 v. 25/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a MARTIN FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa N° 2941/01 caratulada "GONZALEZ, JORGE OSCAR s/Falsificación de Documentos", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 13 de septiembre de 2002.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 24/9 N° 393.674 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PATRICIA SILVIA TERESA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa nro. 36.969/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/9 N° 393.537 v. 30/9/2002

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 13, Secretaría N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° Of. 358 Capital en causa N° 13.534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN s/Amenazas y Lesiones. Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ISABEL DEL CARMEN SANTILLAN, argentina, 24 años, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
A. M. Isabel Bulacio N. de Rua, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 24/9 N° 393.602 v. 30/9/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 16 de Capital Federal a cargo de la Dra. Cristina E. Ibáñez de Quintana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Avallone cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos del actor OSVALDO MADIA (L.E. 4.242.042) a fin de que comparezcan a los efectos de hacer valer sus derechos, en autos "MADIA OSVALDO c/Giustozzi Marino s/Despido" El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (arts. 52 Ley 18.345 y sus mod.) en autos "MADIA OSVALDO c/GIUSTOZZI MARINO s/Despido" (art. 52 L.O.).
Graciela Avallone, secretaria.
e. 24/9 N° 393.474 v. 24/9/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 30, a cargo de la Dra. Elda Graciela Albamonte, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "QUINTERO TORTEROLO MIRTA RAQUEL c/CYNDEX S.A. y Otros s/Despido - Expte. N° 3663/01" y en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, córrase traslado de la acción a la demandada MAGALI SILBERMAN por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 CPCCN). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del CPCC no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la resolución CNAT N° 12/81. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 16 de agosto de 2002 ... Resuelvo: Ordenar y notificar por Edicto (conforme art. 52 L.O.) a la codemandada MAGALI SILBERMAN el traslado de demanda (art. 68 L.O. sustituido por el art. 37 ley 24.635). Publicar edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 52 L.O.) quedando su confección y diligenciamiento a cargo de la parte ... Fdo. Elda Graciela Albamonte. Juez. Buenos Aires, 16 de agosto de 2002. El presente Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín oficial.
Buenos Aires 11 de septiembre de 2002.
María del Rosario Méndez, secretaria.
e. 24/9 N° 393.459 v. 24/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Notifica a ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ DNI Nro. 28.901.231, de la siguiente medida dictada en la causa Nro. 1027/00 caratulada "MARTINEZ, ALEJANDRA NOEMI por Ley 23.737" del Registro de la Secretaría N° 7: "/// Isidro, 30 de agosto de 2002. A fin de lograr la fehaciente notificación de la imputada en autos y en relación a los infructuosos resultados obtenidos en estos actuados en relación al paradero de ALEJANDRA NOEMI MARTINEZ (Conf. fs. 101/102, 109, 111, 118 y 125), cítesela a través de edictos con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 CPPN— para que concurra a la sede de este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Publíquese el mismo de acuerdo a lo prescripto en el art. 150 del CPPN ... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Adrián González Charvay, secretario.
e. 24/9 N° 393.471 v. 30/9/2002

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JUAN FORTUNATO PAOLINI DNI 5.574.825, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 1892, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Guillermo Rivarola, secretario.
e. 24/9 N° 393.458 v. 30/9/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, argentino, de 30 años de edad, nacido el 18/07/1972 en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Mirta Cristina Verón, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa nro. 2215, caratulada "PALAVECINO, JUAN CARLOS O GUSTAVO s/ Inf. Ley 23.737 y art. 189 bis del C.P. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente:
"///Martín, 2 de septiembre de 2002. ... cítese por edictos a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el Art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Alberto Martín Suáaresz Araujo, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario.
e. 24/9 N° 393.457 v. 30/9/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad, Secretaría Nro. 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 2774, caratulada: "BORNER, ALEXIS GABRIEL s/Inf. ley 23.737", cita emplaza por el término de cinco (5) días a ALEXIS GABRIEL BORNER DNI Nro. 27.723.142, argentino, hijo de Carlos Alberto y Francisca Cayetana para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 2 de septiembre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/9 N° 393.453 v. 24/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada Localidad, Secretaría Nro. 4 del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 2986, caratulada: "GARCIA, JOSEFINA s/Inf. ley 22.362", cita emplaza por el término de cinco (5) días a JOSEFINA GARCIA DNI N° 93.385.931, argentina y de 32 años para que se presente dentro del término antes indicado, en razón de estar imputada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
San Martín, 2 de septiembre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 24/9 N° 393.455 v. 24/9/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2766, caratulada "MAIDANA, ARIEL MAXIMILIANO y SILVA, MARCELO JUAN EZEQUIEL por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a MARCELO JUAN EZEQUIEL SILVA, argentino, instruido, soltero, desocupado, de 19 años de edad, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de ser imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 24/9 N° 393.460 v. 30/9/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a NORMA NOEMI ESCALON (D.N.I. 6.159.586), con último domicilio en Combate de San Lorenzo N° 72 de Suipacha (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADOLFO H. LAGOMARSINO Y CIA. S.A. y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 50.296), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes, 29 de agosto de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 24/9 N° 38.618 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	30/08/02	HEBERTO BO y RAMON ORTELLANO	3	N° 28.466/02 - ESTAFA
4	113	FERNANDO BOSCH	3/09/02	JORGE OMAR MAMBREANI — DOC. 8.311.069 —	5	N° 113.908/2000 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	10/09/02	ARIEL GAUNA	3	DEFRAUDACION

e. 24/9 Nº 182 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	5/09/02	EMIR DINO GALVAN	2	N° 5347/2002
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/09/02	LIN MINGHUI, YAN DE HUI, HUANG SU y LI PING	2	Nº 57.581/2001

e. 24/9 Nº 183 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	10/09/02	HECTOR GONZALO CASTAÑO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/02	CARLOS ALBERTO TABARACCI (D.N.I. 8.389.128)	5	N°27963/02-DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	JUAN PABLO BARBOTTO	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/08/02	MARIA VICTORIA PALMERI de SANCHEZ	5	N° 96837/2000 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	21/08/02	JENRY LUCIANO MARCHAN PEÑA	5	N° 37930/2002 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	14/08/02	JUAN CARLOS DOMENECH	5	N° 46.585/2002 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	16/09/02	RODRIGO ARIAS	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/02	JOSE CASAGRANDE	5	N° 27075/2002 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	12/09/02	ANGEL ALBERTO LEDESMA	3	Nº 35595/02 - COACCION Y DESOBEDIENCIA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	DARIO O'LERY	3	N° 22923/02 - ESTAFA

e. 24/9 Nº 184 v. 30/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, piso sexto, comunica en los autos caratulados "DOMINGO ILVENTO SAICIFA s/Concurso Preventivo" (Expediente N° 88.111) por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de DOMINGO ILVENTO SAICIFA. Se informa que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar Luis Seventich, ante quien los acreedores de causa o título anterior deberán presentar sus títulos verificativos (art. 32) hasta el día 31 de octubre de 2002, en el domicilio del síndico sito en la calle Piedras 1319 (Tel. 4307-0217/2951). El informe individual (art. 35) deberá presentarse el día 12 de diciembre de 2002. Desígnase el día 22 de agosto de 2003 a las 10.00 a los efectos de realizar una audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 29 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 6181 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3 Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "USON, ERNESTO s/Quiebra", que con fecha 9 de agosto de 2002, en expediente N° 87.979, se procedió a decretar la quiebra de USON ERNESTO (DNI N° 4.121.911), debiendo los acreedores presentarse a la sindicatura Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° of. "C" de esta ciudad, a fin de la verificación de sus acreencias hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del deudor, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 393.496 v. 30/9/2002

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días en los autos "BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL s/Quiebra" que con fecha 9 de agosto de 2002 en expediente N° 87.978 se procedió a decretar la quiebra de BOTTI DE USON, BLANCA ISABEL (DNI N° 5.387.038) debiendo los acreedores presentarse a la síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670, p. 9° Of. "C" de esta ciudad a fin de proceder a la verificación de sus acreencias, hasta el 30 de octubre de 2002, debiendo la funcionaria presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003, respectivamente. Se prohíbe hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlas ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 N° 393.500 v. 30/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Diag. Roque S. Peña N° 1211, primer piso de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "SANDLERIS DE SONIS, DORA s/Quiebra" (Expte. N° 60.113) se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 3/9/02 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/9 N° 393.603 v. 25/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 desempeñada por el Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capita Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "TECNAVAN S.A. s/Quiebra" que con fecha 22/5/02 ha sido presentado y se han regulado honorarios el proyecto de distribución de fondos, previsto en el art. 218 de la ley de concursos y quiebras. Publíquense edictos sin cargo por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/9 N° 393.559 v. 25/9/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28/8/2002 se dispuso la apertura del concurso preventivo de 24 HS. EMERGENCIAS MEDICAS S.A. (CUIT N° 30-65558977-1) inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/8/1992 N° 7195 L° 111, T° A de S.A., con domicilio en Julio A. Roca 751, piso 3°, de Cap. Fed., habiéndose designado síndico el Estudio Kogan - Stupnik - Varnavoglou, domiciliado en Sarmiento 1462, 2° cuerpo, piso 2° "G" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 5/12/2002 y el informe art. 39 LC el 21/2/2003. La audiencia informativa se celebrará el día 8/9/2003 a las 11:00 hs. puntualmente en el salón auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Avda. Corrientes 1441, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 24/9 N° 2188 v. 30/9/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KISTEL S.A. (CUIT 30-66317401-7). El síndico designado es el Cdor. Feliciano Salvia, con domicilio en Av. Córdoba 1540, piso 10° "C" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 30 de octubre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 4 de agosto de 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 14.981 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de COINFA S.A. con CUIT N° 30-68590554-6, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1010, piso 6° "J", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 24/9 N° 393.523 v. 30/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", que se ha resuelto poner a disposiciones de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos por el término de diez días y que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/9 N° 393.551 v. 25/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se resolvió decretar la quiebra de EMAGO SRL., inscripta en la IGJ, el 19/3/99 bajo el N° 2038 L° 110 T° de SRL. CUIT, CUIL, CDI 33702993089; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Enrique Carlos Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537 Piso 15° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de diciembre de 2002 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de febrero de 2003 y el informe general del art. 39 LC.Q. el día 3 de abril de 2003 a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "EMAGO SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 393.487 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2002 se ha decretado la Quiebra a ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR DNI.: 93.861.494 con domicilio en Pasaje La Conquista 1040 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 22 de noviembre de 2002 al Síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en la calle Av. Crámer 2175, 1° Piso, Of. "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ISOLA JORGE FAUSTO GASPAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/9 N° 393.488 v. 30/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la Quiebra a 599 S.A., CUIT N° 30-69610620-3, domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9 de setiembre de 2002 al Síndico Luis Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367 6° Piso "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico

objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/9 N° 393.486 v. 30/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 23, Secretaría Nr. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra de BLOWPLASTIC S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BLOWPLASTIC S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/9 N° 393.548 v. 30/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 2002, se decretó la Quiebra de KOMPEL FELIPE, en la que se designó síndico al contador José Battallini, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de diciembre de 2002 y 26 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 24/9 N° 393.549 v. 30/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nro. 50 que desempeña el Dr. Javier Cosentino, sito en Callao 635 P. 4, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura de Concurso Preventivo de ADISSI, ALBERTO MARCOS, D.N.I. Nro. 4.432.966, fijándose hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Dr. Marcos Enrique González con domicilio en Lavalle 1537 piso 7 "H", Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/9 N° 6158 v. 30/9/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

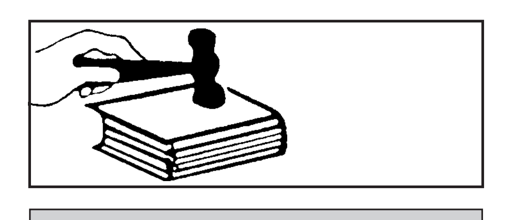
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/2002 - Vence: 26/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/09/02	CARLOS KECHIYAN	14900
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/09/02	BERNARDO IEGER	38539
6	U	SILVIA CANTARINI	11/09/02	ANTONIO VAZQUEZ	38529
6	U	SILVIA CANTARINI	26/08/02	ANA POPROZUK	6032
11	U	CARMEN ESTELA M. BURGOS	23/08/02	MARIEL ELIZABETH ORTIZ IRACE	38572
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/09/02	HAYDEE ARGENTINA PAONESSA	38576
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/02	DOMINGO VICENTE OBERTELLO E IRENE MARIA LUISA PICAREL	38595
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/02	ALBA AURORA CARIM	38552
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/09/02	CARLOS ENRIQUE BRAGA, RAFAELA DEL CARMEN BRAGA Y MIGUEL ANGEL BRAGA	38577
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/02	MARIA OLGA MARTINEZ	38556
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/02	BANG CHANG HO	38583
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	16/09/02	RUGGERO CORSO	6070
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/09/02	RAJCHER BENJAMIN	38564
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/09/02	ANDRES VICENTE REIMUNDO	38547
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/02	FRANCISCO JOSE GRONDONA	38597
20		CELIA ANGELES PEREZ	12/09/02	ZULEMA RAYMUNDA PUENTES	38566
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/08/02	MARIA ANTONIA VALOTTA	6039
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/09/02	GIMENEZ, ARNOLDO ALBERTO	38580
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/09/02	MARIA ESTHER IRIART	38546
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/02	ED MUNDO QUINTANA	38535
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/02	ALFREDO JUAN PABLO BORDIGONI	38549
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/04/02	GUIÑAZU ERNESTO HUMBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO	14905
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/09/02	SARA LAURA BIANCHI	38543
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/09/02	JUAN LORENZO GOÑI FERNANDEZ DE ARCAYA	2187
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/09/02	JUAN ORTEGA	38563
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/09/02	ESTEVE MARIA ELENA	38590
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/09/02	ZULEMA ELVIRA UGAZIO	38554
45	U	MARISA S. SORINI	16/09/02	MARIA ISABEL DE MUGICA	6034
47		SILVIA R. REY	23/08/02	DOLORES ORTIGUEIRA	38578
50	U	JUAN C. INSUA	13/09/02	ESTEBAN DUYMOVICH	38586
53	U	ALDO DI VITO	10/09/02	CLOP BERNARDO	6030
53		ALDO DI VITO	16/09/02	WALTHER GUIDO DITMAR	38594
53		ALDO DI VITO	16/09/02	INES VEGA	38593
54		JAVIER FERNANDEZ	18/09/02	BERNABE DE LOS SANTOS	38532
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/02	CELIA MATILDE CALVO	38548
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/09/02	ADOLFO JACINTO GIANERA	6006
54		JAVIER FERNANDEZ	19/07/02	PATRICIA LANZUTTI	38584
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/02	EDUARDO JORGE ARTHUR	38538
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/09/02	EVA MANUELA MARTINEZ Y DE MARCOS JUAN CASTRO	6052
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/09/02	NELIDA ANA ETCHEGOYEN	38591
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/09/02	STAGNO ROBERTO CESAR	38585
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	05/09/02	OFELIA ISABEL CORREA	38599
68	U	MAXIMILIANO CAIA	18/09/02	JOSE ANTONIO LEIBAS	6079
68	U	MAXIMILIANO CAIA	11/09/02	COSS COHEN ISAAC	14926
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/09/02	FIDELA GUERRERO	38570
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	04/09/02	EUGENIO HECTOR STUPENENGO	38569
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	11/09/02	LILIANA REGINA MUSAFIA	6035
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/05/02	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	38567
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/09/02	JOSE MARIA IGNACIO MATO Y ANGELA VICTORIA MONICA SERRANO	38555
96	U	DANIEL J. PAZ REYNARD	13/09/02	JORGE RUBEN ZAFFINO	14894
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/09/02	JORGE JOSE COSSI	38551
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/09/02	CECILIA ISABEL AURORA JULIA BERRUEZO	38571
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/08/02	DERLIS LUIS MUGICA	2186
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/02	MATILLA LAURA	38589
99	U	MARTA N. COCCIA	13/09/02	MARTHA SHEILA ELIZABETH MARMORIA SCHENONE	2182
101		EDUARDO A. CARUSO	18/09/02	JUANA ELVIRA MOSCA	38604
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/09/02	MARIA ANTONIA CASCIANA	38533
107	U	JULIO C. BORDA	15/07/02	CARLOS JOSE RAMIREZ	14904
107	U	JULIO C. BORDA	13/09/02	STUHLMAN, LUIS SALOMON	38605
107	U	JULIO C. BORDA	05/09/02	VICTOR RICARDO CACCACI	38545
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/02	NORBERTO ALFREDO VILLAR	38603
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/09/02	JULIO BENITO RODRIGUEZ VICTORY	14906
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/02	OSVALDO JOSE REVELLI	38602
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/02	JOSE REVELLI	38601
110	U	VIRGINIA SIMARI	06/09/02	MARIA OHANA	38600

e. 24/9 N° 169 v. 26/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 por la Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos, "Eg3 S.A. c/EDUARDO JOSE ZUBIRIA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 72.166/00, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el día 30 de septiembre de 2002, a las 10,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, cuarta Sección, distrito ciudad, con frente a la calle Barcala esquina Avda. San Martín 1792, Matrícula 36.646/1, Asiento A3. Nomenclatura Catastral: 01-01-06-0027-000049-0000-4. Superficie según título 285,71m2. En el inmueble funciona una estación de servicio sin bandera, la misma cuenta con acceso desde las dos calles, con una playa de 11x9,60m., cubierta en parte con tinglado de chapa de canalón, con dos columnas de soporte, el solado es de hormigón armado. Cuenta con dos islas de dos surtidores cada una; una isla con 3 mangueras de expendio de gas-oil, la cuarta manguera no funciona; la otra isla con 1 surtidor con 2 mangueras de nafta súper y el otro surtidor con 1 de gas-oil y otra de nafta normal. Sobre la medianera del Sur, se desarrollan construcciones en la planta baja: un local de "mini compras" de aproximadamente 3x9m. con su frente vidriado, con solado de baldosas, cielorraso de chapa y paredes de revoque grueso pintado. Contiguo a este local sobre la medianera NNE, se desarrolla un depósito de aproximadamente 7x4,50m, que se comunica hacia el frente mediante un pequeño paso con un baño de personal, una pequeña oficina (nochero) que tiene acceso al exterior y permite también el acceso al baño de damas; al baño de hombres se accede en forma directa desde el exterior. En la parte superior del local de ventas, a donde se accede por una escalera, hay un pequeño baño y un office, este espacio es similar en dimensiones al local de ventas de la planta baja y se destina a oficina, teniendo todo su frente vidriado, lo que permite el control de la playa. El inmueble se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento. Respecto a su ocupación, la Sra. Mirta Romer, manifestó en la constatación que el Señor Julio Godoy era quien tenía a su cargo la explotación del establecimiento, en virtud de un acuerdo llegado con el titular del inmueble, sin exhibir documentación alguna. Base $ 240.275,16; Seña 30%; Comisión 4%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición Fiscal 2,50%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Nación, Suc. Tribunales. En el supuesto de no existir oferente, se fija nueva subasta, para el 7 de octubre de 2002, a las 10,40 hs. en el mismo lugar, con la base de $ 180.206,37, en el caso de fracasar se ordena una nueva subasta, esta vez sin base para el 15 de octubre de 2002, a las 10,20 hs. en el mismo lugar. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. Para el supuesto que se plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de realizarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas: fs. 245 Municipalidad de Mendoza al 16/07/01 $ 1.200,50; fs. 247 OSM S.A. al 16/07/01 $ 1.776,92; fs. 252 Rentas de la Pcia. al 15/08/01 $ 1.969,14. Exhibición: Atento las características del inmueble, la exhibición será libre. Informes: (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/9 N° 2393 v. 25/9/2002

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/TUOMAS JUAN EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.670/1999, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor el día 30 de setiembre de 2002 a las 10:40 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Arcos N° 3429/31/33/35/37, Unidad Funcional 24, piso 3°, entre las calles Núñez y Juana Azurduy de Capital Federal, inscripto en la Matrícula FR 16-11165/24. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manz. 43; Parc. 16 a. Superficie Unidad según título: 76 m2 81 dm2. Sup. cubierta: 39,61 m2. Sup. descubierta: 29,13 m2. Sup. semicubierta: 2,84 m2. Sup. balcón 5,23 m2. Comodidades del inmueble: El bien consta de pasillo de distribución, living-comedor (4,70 x 3,40 m.) piso parquet, cocina instalada (2,10 x 2,10 m.), baño completo azulejado a 2 m., un dormitorio con placard (2,95 x 3 m.), balcón terraza. Estado del inmueble: regular. Desocupado. Base $ 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 284) $ 0,00 al 11/6/02; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 287) partida sin deuda al 10/6/02; Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 294/295) $ 419,57 al 30/6/02 y $ 234,12 al 11/6/02; Expensas (fs. 303). Posee al 24/6/02 $ 8.221 de deuda en concepto de expensas comunes. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar: a) Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). c) La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, excepto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. d) En el caso de las ejecuciones hipotecarias, la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 2002 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 24/9 N° 15.000 v. 25/9/2002

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO TORNQUIST S.A. c/VERSECKAS, ADRIAN ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" — 11.165/99 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de octubre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Julián Alvarez 1449/59/67, piso 3° "H", Unidad 77, entre Gorriti y Honduras, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 28. Parcela 9-a. Matrícula 18-13090/77. Superficie 78,89 m2. Porcentual 0,68%. Según constatación (fs. 218) se identifica el bien como 3° "H", se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos personales. Posee dos equipos de aire acondicionado de tipo cajón amurado a la pared de living y un dormitorio y un espejo de pared a pared de aproximadamente 2,20 x 1,70 m. fijado a la pared del living. Se encuentra en buen estado de uso y mantenimiento, con excepción del baño principal que presenta humedad en el techo, el mismo consta de 3 dormitorios, living comedor, baño principal, toilette, cocina y lavadero. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 hs. Base $ 41.785, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 257). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias de deudas Rentas (fs. 180/182) por $ 1216,49 al 23/2/01; en Aguas Argentinas (fs. 175/6) por $ 300,49 al 16/2/01; por Expensas al 30/8/02 $ 11.165,11 (expensas 30/8/02 $ 186,87); en OSN (fs. 195/7) no tiene deudas al 8/3/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 24/9 N° 6167 v. 25/9/2002

N° 73

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BLASETTI, ALBERTO CLAUDIO c/PETRONI, JUAN CARLOS s/Ejec. Alquileres" Exp. N° 118.812/96 que el martillero Eduardo A. Villafañe rematará el día 3/10/02 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Arenales 2253/55/57/59, piso 4 UF 39 "A". Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 11; Manzana 34; Parcela 31. Matrícula 19-2679/39. Según título sup. 41,13 m2. de acuerdo a la constatación del oficial de justicia surge que el departamento consta de dos ambientes, living, dormitorio, baño y cocina dando el living al exterior con un balcón, siendo el estado de conservación regular con deterioros propios del transcurso del tiempo. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas en el expediente O.S. s/d al 24/10/01; A.A. $ 20,65 al 3/8/01; ABL $ 58,33 al 6/8/01. Expensas $ 903 a agosto/01. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25%, del precio de venta. Atento a lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.", hágase saber que no corresponde al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas con excepción de las deudas por expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. El inmueble se podrá visitar el día 2/10/2002 entre las 15 y 17 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/9 N° 38.641 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RAMAZZI, JORGE ALBERTO s/Quiebra" LE N° 4.522.777 (Expte. N° 62.142) que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9, rematará el día 10 de octubre de 2002 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un PH sito en la calle Bazurco N° 3265/69, esquina Estanislao Zeballos N° 5414/18, la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja y 1° piso. Superficie total 261 m2 19 dm2. Matrícula N° 15-78378/1. Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 257A; Parcela 16 C. Consta de living, comedor, cocina, baño de servicio (toilette), 1° piso, planta 3 dormitorios y baño y un espacio de estar en la segunda planta en mal estado. Cochea al fondo un pequeño jardín, sin expensas comunes. Ocupado por el Sr. Ramazzi y su señora esposa (fs. 341). Base $ 90.000. b) El 50% de un terreno ubicado en el Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Parcela 15; Manzana D; Circunscripción 12; Sección F; Manzana 4, Cuartel III del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 837 m2. con pequeña construcción en total estado de abandono. Base $ 2.000 (fs. 341). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En relación a las deudas que pudieran registrar los inmuebles en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, déjase constancia que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan, a) Los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente; b) Con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso debiendo el síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos (fs. 303). Exhibición: El inmueble de la calle Bazurco 3265/69 se efectuará el día 30 de septiembre de 2002 y al 1° de octubre de 2002, en el horario de 16 a 17:30 horas bajo responsabilidad de los ocupantes. El terreno en forma libre a partir de la publicación de los edictos. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/9 N° 6173 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, Av. R. Sáenz Peña 1211, 2° Cap., comunica por dos días en autos "HACE S.A. s/Quiebra", Exp. 73.702, que el martillero Mario G. Rawson (4812-0912) rematará el día 2 de octubre de 2002 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran y exhibirán: 1) Automotor Chevrolet Corsa, GSL 1.6, año 1997, dominio BSB 175, deuda $ 1.690,53 al 19/11/01. Base $ 6.000. 2) Automotor Renault Express RLD 1.9, año 2000, dominio DHX 174, deuda $ 374,15 al 19/11/01. Base $ 3.500. 3) Un lote de muebles de oficina "en block", los que surgirán del catálogo de venta. Sin base; y 4) La marca Torrelodones, clase 29, sin base. Para todos los bienes al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, IVA a cargo del comprador, comisión 10%, Arancel 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 25 y 26 de setiembre de 2002 de 10 a 12 hs. en Santa María del Buen Ayre 641/43, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/9 N° 6169 v. 25/9/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización (Aristóbulo del Valle)", Expte. 75.109, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (C.U.I.T. 20-11478627-7), rematará el martes 8 de octubre de 2002 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Aristóbulo del Valle N° 3525 e/Castelli y Unamuno, "Barrio Parque San Martín" cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: II, Secc.: W, Manzana: 152, Parcela: 14. Mide 10 x 20 m. = 200 m2. Matrícula 18.503 (72) Merlo. Se trata de una propiedad de construcción económica, con dos ambientes al frente, uno de ellos muestra haber sido local comercial, y el restante una sala-comedor. Otros dos ambientes, baño y cocina. Base: $ 10.000. Venta al contado. Ad Corpus y al

mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal N° 5, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Cumplido el pago, se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. No procederá la compra "en comisión". Visitar la propiedad el miércoles 2 y jueves 3 de octubre de 11 a 13 hs. Deudas: Municipalidad a fs. 267 $ 13.773,10 al 17/10/2000; a fs. 146 a Rentas de Buenos Aires al 1/7/1999 $ 1.021,43. Deudas sujetas a reajustes. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos. Los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma, estarán a cargo del adquirente N° de C.U.I.T. de la fallida: 30-51618704-9. Se deja constancia que las presentes actuaciones tramitan por ante este juzgado por recusación. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 24/9 N° 393.740 v. 30/9/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

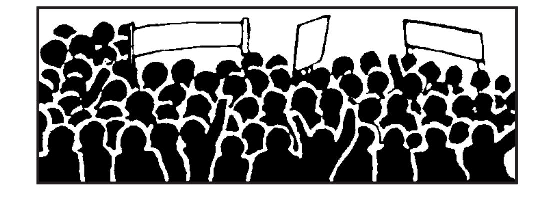
N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 4° piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "PORTEIRO SANTANA ALICIA YACQUELINE c/ALVAREZ SEBASTIAN EMILIO s/Despido" Expte. 6181/01 que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 4 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Doce de Octubre 110/112/114, polígono 09-02, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. N; Manz. 69; Parc. 21. Matrícula 24-080/18, UF 18 ó 9° piso "A", porcentual 3,60%, ubicado al frente y consta de living-comedor, dos dormitorios uno al frente y uno al contrafrente con placard, cocina y baño completo sus paredes están recubiertas con cerámica, lavadero cubierto, todos sus pisos son de cerámica. Por el living-comedor y por un amplio ventanal se ingresa a un balcón corrido al frente y por la cocina se accede a un balcón abierto a pulmón y por este se ingresa al lavadero, todos los pisos son de cerámica. Dada la ubicación del mismo es muy luminoso y está en muy bien estado de conservación. Ocupado por el Sr. Jesús María Cardeso, su hijo menor Leandro E. y Clarisa Teotonio Vázquez en su carácter de inquilinos s/contrato. Deudas: OSN (e/l) $ 4.754,08 a fs. 165 al 4/4/02; A. Argentinas a fs. 170 $ 24,12 al 2/4/02; ABL a fs. 207 $ 352,34 al 14/5/02; Rentas Pcia. de Bs. As. a fs. 181 $ 261,84 al 11/4/02; sin deudas por expensas a fs. 157 al 26/3/02. Expensas del mes de septiembre de $ 79,20, con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. Base $ 17.905,53. Seña 5%. Comisión 3%. Tasa 0,25% Acordada 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los tres (3) días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Visitar los días 1 y 2/10/02 de 10 a 12 horas.

Buenos Aries, 11 de septiembre de 2002.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 24/9 N° 393.601 v. 25/9/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

EJERCICIO N° 17

BALANCE GENERAL
DESDE 01/01/1999 AL 31/12/1999

DESCRIPCION			
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	46.25		
Banco Nación CdA-N° 20345/4	0.00		
Bco. Nación CdA-N° 376.798.299/0	338.80	385.05	
CREDITOS			
		0.00	
Bienes de Cambio		0.00	
Bienes de Uso			
Equipos y herramientas 14	135.90	135.90	520.95
PASIVO			
DEUDAS			
Préstamos de afiliados	450.00		
		450.00	450.00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Excedentes del Ejercicio	70.95		
		70.95	70.95
INGRESOS			
INGRESOS VARIOS			
Aporte. Fondo Partidario Perman.	20.643,67		
Intereses ganados	3.98		
		20.647,65	20.647,65
GASTOS/EGRESOS			
GASTOS GENERALES			
Gastos de administración	187.25		
Gastos de movilidad	125.48		
Gastos de teléfono	36.61		
Franqueos y encomiendas	67.46		
Comidas	166.40		
Refrigerios	62.10		
Gastos viajes	8.00		
Mantenim., Instalac. y limpieza	57.00		
Gastos bancarios	39.28		
Gastos Capac./Formac. Polít-IEA	657.00		
Aportes a Campañas Electorales	17.970,00		
Colaboraciones y donaciones	5.00		
Compensac. x pérdidas ejerc. ant.	988.13		
Colaboración comunas	180.00		
Amortizaciones del Ejercicio	16.99		
Resultado positivo del Ejercic.	70.95	20.647,65	20.647,65

HECTOR REARTE. — JOSE A. ALCARAZ. — C. PEREIRA DUARTE. — MARIA ANGELICA ALONSO.

EJERCICIO N° 18

BALANCE GENERAL
DESDE 01/01/2000 AL 31/12/2000

DESCRIPCION			
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	143.05		
Banco Nación CdA-N° 20345/4	504.99		
		648.04	
CREDITOS			
		0.00	
Bienes de Cambio		0.00	
Bienes de Uso			
Equipos y herramientas 14	118.91	118.91	766.95
PASIVO			
DEUDAS			
Préstamos de afiliados	753.59		
		753.59	753.59
PATRIMONIO NETO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Excedentes del Ejercicio	13.36		
		13.36	13.36
INGRESOS			
INGRESOS VARIOS			
Aportes de afiliados	350.00		
Aporte. Fondo Partidario Perman.	2.762.22		
Intereses ganados	18.97		
		3.131,19	3.131,19
GASTOS/EGRESOS			
GASTOS GENERALES			
Gastos de administración	561.21		
Gastos de movilidad	159.74		
Gastos de teléfono	89.22		
Franqueos y encomiendas	138.75		
Comidas	185.77		
Gastos viajes	405.55		
Pasajes	521.15		
Gastos bancarios	8.00		
Publicidad y Propaganda	1.031,45		
Amortizaciones del Ejercicio	16.99		
Resultado positivo del Ejercic.	13.36	3.131,19	3.131,19

CARLOS E. ASSELBORN. — MARIA ANGELICA ALONSO.

EJERCICIO N° 19

BALANCE GENERAL
Desde 01/01/2001 al 31/12/2001

DESCRIPCION			
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja	0,00		
Banco	1.379,23		
		1.379,23	
CREDITOS			
Bienes de Cambio			
Bienes de Uso			
Equipos y Herramientas	110,08	100,08	1.489,31
PASIVO			
DEUDAS	0,00		
		0,00	0,00
PATRIMONIO NETO			
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedente ejercicio anterior	648,04		
Pérdidas del ejercicio	0,00	648,04	648,04

INGRESOS			
INGRESOS VARIOS			
Aporte fdo. part. perm.	838,05		
Aporte Junta Nacional	500,00		
Resultado del Ejercicio	648,04		
		1.986,09	
INGRESOS CAMPAÑA ELEC.			
Aporte x voto obtenido	2.994,00		
		2.994,00	4.980,09
GASTOS/EGRESOS			
GASTOS GENERALES			
Gastos de Administración	709,62		
Gastos de Movilidad	170,39		
Gastos de Comunicaciones	592,24		
Comidas y refrigerios	68,25		
Gastos de viajes	445,40		
Publicidad y propaganda	48,44		
Franqueo y encomiendas	3,25		
Alquileres	300,00		
Gastos bancarios	19,13		
		2.356,72	
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL			
Combustible y movilidad	117,00		
Comunicaciones	88,65		
Fotocopias	15,50		
Impresión de votos	1.400,00		
Publicidad	700,00		
Publicación Boletín Oficial	65,00		
Franqueo	7,10		
Gastos varios	145,09		
Amortiz. del Ejercicio	85,03		
		2.623,37	4.980,09

CARLOS E. ASSELBORN. — ROBERTO J. CORN. — MARIA ANGELICA ALONSO.

ANEXO "A"

BIENES DE USO AL: 31/12/2001 EJERCICIO N°: 19

Detalle	Valor al comienzo del Ejercicio	Aumentos	Transf.	Dism.	Valor al Cierre	Amortizaciones Acum. Inicio Ej.	%	Del ejerc.	Acum. Cierre Ej.	Neto Resultante
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	122,31				122,31		10	12,23	12,23	110,08
TOTALES	122,31				122,31			12,23	12,23	110,08

RENDICION DE CUENTAS DE CAMPAÑAS ELECTORALES - AÑO 1999

INGRESOS		20.643,67
Aporte del Fondo Partidario Permanente	20.643,67	
GASTOS		20.643,67
Gastos Campaña Electoral (Aporte del PDC en Alianza)	17.970,00	
Gastos de Administración y otros del PDC	2.673,67	

Los gastos de campaña fueron concretados mediante un aporte a la Alianza formalizada entre otros, con nuestro PDC. El comprobante existente y único es un recibo otorgado por los responsables de dicha coalición.

RENDICION DE CUENTAS DE CAMPAÑAS ELECTORALES - AÑO 2001

INGRESOS		4.980,09
Aporte del Fondo Partidario Permanente y otros ingresos	4.980,09	
GASTOS		4.895,06
Gastos Campaña Electoral (Aporte del PDC en Alianza)	2.538,34	
Gastos de Administración y otros del PDC	2.356,72	

Detalles de los gastos por conceptos:

Combustible y Movilidad	117,00
Comunicaciones	88,65
Fotocopias	15,50
Impresión de votos	1.400,00
Publicidad	700,00
Publicación en Boletín Oficial	65,00
Franqueo	7,10
Otros menores	145,09
TOTAL	2.538,34

JOSE ANTONIO ALCARAZ, Contador Público Nacional - T.I. F° 63 - C.P.C.E. - Nqn. — RAUL V. CARBAJAL, Presidente Junta Provincial PDC.

CERTIFICO: que las presentes fotocopias son copias fieles de sus originales obrantes a fs. 3/7 y fs. 31 de autos: "Incidente Control Patrimonial Ejercicios Años 1999, 2000 y 2001 PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO" (Expte. N° 48-F° 121 - Año 2002) que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría de la autorizante.

Secretaría Electoral Neuquén, 16 de setiembre de 2002.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, secretaria electoral Nacional.

e. 24/9 N° 393.528 v. 24/9/2002

PARTIDO COMUNISTA

Distrito San Juan

Autoridades del Partido Comunista, Regional San Juan

ASAMBLEA PROVINCIAL

Capital: Francisco Naveda y Rogelio Roldán
Rawson: Silvia Gómez y Rebeca Dávila
Rivadavia: Alberto Wingord y Edgardo Sasso
Santa Lucía: Cristina Cavalier y Vicente Agüero
Chimbas: Erica Masi y Verónica Zabaleta
25 de Mayo: Pascual Gómez e Irma L. Bozzoli
Pocito: Gloria Gambirassi y Domingo Palacio
F.J.C.: Marta Soria y Marcelo Rosales
Sindical: Benjamín Peñaloza y Armando Deymié
Mujeres: Cristina Nacimento y Elisa Sasso
Universidad: Daniel Torre y Darío Ramos
Relac. Inst.: Juan Nefa y Pascual Potenzoni

Comisión Revisora de Cuentas:
Isolda Sasso
Gabriel Díaz
Juan Manuel Ortega Luna

Tribunal de Disciplina:
Luis A. Ramos
Irene Moreno
Juan Carlos Obrador Balmaceda

Dirección Ejecutiva:
1. Roldán, Rogelio
2. Naveda, Francisco
3. Gómez, Irma Silvia
4. Soria, Marta
5. Dojorti, Pablo
6. Peñaloza, Benjamín
7. Deymié, Armando
8. Nacimento Cristina
9. Torres, Daniel
10. Nefa, Juan
11. Potenzoni, Pascual

Secretario General:
Rogelio Roldán

Comité de Acción Política:
1. Juan Nefa
2. Daniel Torre
3. Armando Deymié
4. Cristina Nacimento

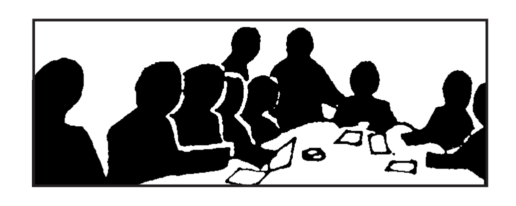
///TIFICO: Que la presente, es copia fiel de su original que obran glosadas a fs. 322, en los autos N° 25.965, caratulados: "PARTIDO COMUNISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de este distrito, doy fe.

San Juan, doce de setiembre del año dos mil dos.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 24/9 N° 393.461 v. 24/9/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. A. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Razones por presentación documentación fuera de término.
2. — Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3. — Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 20/9 N° 5958 v. 26/9/2002

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 33° Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°.
4°) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el Balance correspondiente al Ejercicio Económico No. 33 y del saldo de la reserva constituida por la Asamblea celebrada el 27/10/98, teniendo en cuenta al efecto la posibilidad de mantener dicha reserva e incrementarla.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes.
6°) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nros. 33 y 34.
8°) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002.
9°) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Económico No. 34 y determinación de su remuneración.
10°) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 4° del Orden del Día. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 5 de 2002.

NOTA: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley 19.550, la documentación aludida en el punto 2°) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Para la concurrencia a la Asamblea los Accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 24 de octubre de 2002 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán con una hora de anticipación a la hora fijada para su celebración.
Presidente - Javier Santiago Madanes Quintanilla
e. 20/9 N° 5952 v. 26/9/2002

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 6.787 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de ANNIE MILLET TRANSFERS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Av. Santa Fe 883 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Presidente - Luis Ernesto Molina
e. 20/9 N° 5924 v. 26/9/2002

AR PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 a 13 y de acuerdo a lo establecido en la L. 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas en Primera Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de octubre de 2002 a las 16.00 hs. y para las 17.00 hs. en Segunda Convocatoria en caso de fracasar la primera en la Sede social sita en la calle Moreno N° 1889 de la Ciudad de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación preceptuada por el art. 234 incs. 1° y 2° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneración de los Sres. Directores.
4°) Aumento de Capital según art. 4 del Estatuto y arts. 188 y 234 de la L. 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.

Presidente - Rubén E. Riveros
e. 20/9 N° 5976 v. 26/9/2002

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL, en su sesión del 16 de septiembre ppdo., resolvió convocar a elecciones de Presidente, 20 miembros del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas (3 miembros titulares y 3 suplentes), para el período diciembre de 2002 a diciembre de 2002, fijando como fecha del acto eleccionario el día martes 26 de noviembre próximo, entre las 9 y las 18 horas, en sedes de la Ciudad de Buenos Aires, y en la sede de cada Seccional del Interior del país, para los asociados de las respectivas jurisdicciones.
En el caso de los socios Adherentes, y de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, éstos elegirán por el sistema previsto en el Título X de la mencionada norma, en la misma fecha, horario y sede (por mesa separada) una Comisión integrada por 5 socios adherentes, que ejercerán la presidencia de la Comisión por períodos rotativos, con el carácter de Organismo de Consulta Necesario del Consejo Directivo en lo pertinente.
La presentación de listas se realizará hasta el día 25 de octubre a las 17 hs. en la sede de la institución, Lavalle 1334, 1er. Piso, y hasta el 30 de octubre inclusive se podrán realizar las impugnaciones y/o correcciones. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Presidente - Juan C. Fernández Madrid
Secretaria General - Lidia B. Soto
e. 23/9 N° 38.505 v. 25/9/2002

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2002 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 7° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2001 y cerrado el 30 de junio del año 2002.
3°) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
4°) Informe de la gestión del Directorio y Sindicatura. Consideración.
5°) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar al art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 19/9 N° 38.393 v. 25/9/2002

"B"

BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nro. 10.101 Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de BUENOS AIRES BUSINESS CONSULT S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Suipacha 1111 Piso 1° Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración gestión del Directorio.
4°) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5°) Elección del Directorio.

Presidente - Avelino José María Estévez Samela
e. 20/9 N° 5922 v. 26/9/2002

"C"

CENTRAL S.C.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2002 en primer convocatoria a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 474 de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550. Relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
4°) consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un Síndico titular y uno suplente.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Socio comanditado - Julio Weiner
e. 18/9 N° 5732 v. 24/9/2002

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 9 de Octubre de 2002, a la 18 hs, en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2002.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Bs. As., 10 de septiembre de 2002

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS: 1.- Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 9 de octubre de 2002 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 18/9 N° 704 v. 24/9/2002

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

N° de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los Estatutos Sociales, el Consejo Superior Directivo de CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México N° 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.

Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Ricardo Grether
e. 23/9 N° 6037 v. 25/9/2002

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 11/10/2002, a las 10 hs., en primera convocatoria

y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, 3° I, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera del término legal y estatutario.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación de miembros del Directorio.
6°) Cambio de sede social.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Walter E. Soto
e. 23/9 N° 6100 v. 27/9/2002

"D"

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea, para el día 21 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 15:30 horas, y en segunda a las 17:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre del 2002.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 23/9 N° 6036 v. 27/9/2002

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2002 a las 10 horas en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2002 y determinación de su remuneración.
10) conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Fernando Carlos Aranovich

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificador emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la sociedad emitirá a tal fin.

e. 19/9 N° 2257 v. 25/9/2002

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de Octubre del dos mil dos, a las 18,30 horas; en la Avenida Santa Fe 3858 3ro. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1°) Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos
5°) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 30 de agosto del 2002.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía
e. 18/9 N° 5751 v. 24/9/2002

"E"

EL GRAN PLAN S.A. de A. p. F.D.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/Oct./2002, 10.30 hs., en Rivadavia 6247, Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para aprobar el Acta.
2°) Consideración de documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, 19° Ejercicio Anual cerrado el 30/6/2002. Destino de su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución de Directores y Comisión Fiscalizadora. Para participar, comunicarse a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, al menos con 3 (tres) días de anticipación de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903. Las notas y depósito de acciones se recibirán en la Sede Social o bien con certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada.

Presidente - José Luis Renzulli
e. 20/9 N° 5934 v. 26/9/2002

"F"

FARES HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, en mi carácter de Co-Liquidador convoco a los señores Accionistas de FARES HNOS. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2002, a las 13:00 horas, en la sede de la calle Lavalle 1768, 4° Piso, Ofic. 37, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros de Anexos y Notas a los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
3°) Justificación de demora en presentación de los Estados Contables.
4°) Aprobación de la gestión realizada por los Coliquidadores y Síndico de la Sociedad.
5°) Designación de Coliquidador en reemplazo del fallecido Sr. Abraham Yunis; y ratificación del otro Coliquidador y del Síndico de la Sociedad.
6°) Ante las circunstancias sobrevinientes que son de conocimiento general, actitud a seguir respecto del inmueble de la sociedad sito en Av. Triunvirato 3589/93 de esta Capital; y aprobación de las gestiones realizadas hasta el presente por los Coliquidadores con relación al mismo.

Co-Liquidador - Fersen Rahi
e. 23/9 N° 6008 v. 27/9/2002

"G"

GULF OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria (art. 234 L.S.) a celebrarse el día 08 de octubre de 2002, a las 15 hs., en la calle Reconquista 672, piso 10°, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
Segundo: Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;
Tercero: Toma de razón de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión del Directorio, hasta la fecha;
Cuarto: Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, su elección para completar vacantes y determinación del período en el que actuarán;
Quinto: Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 31 de diciembre de 2001;
Sexto: Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Antonio Recca
e. 18/9 N° 5787 v. 24/9/2002

"I"

ITINERE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2002 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Belgrano 680, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Inventario y demás Anexos del mismo correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las renuncias de los Sres. Miembros del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Fijación de nuevo domicilio social. Presidente Dr. Carlos Alberto Romano. Los señores Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de La Ley 19.550 en el término de Ley.

Presidente - Carlos Alberto Romano
e. 20/9 N° 5960 v. 26/9/2002

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8/10/02 a las 16 horas y en segunda convocatoria para el día 8/10/02 a las 17 horas en la sede social sita en San Blas 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículos 234 inciso 1) Ley 19.550 al 31/5/02.
3°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio por los próximos dos años. El Directorio.

Presidente - Germán Quantin
e. 19/9 N° 5841 v. 25/9/2002

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2002 a las 10 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Michael Isenhoefer
e. 23/9 N° 2347 v. 27/9/2002

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de octubre de 2002 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria en el local de la calle Florida 234, piso 4 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Directorio de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y de la Comisión Fiscalizadora de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía, y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el artículo N° 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables no capitalizados. El Directorio.

Presidente – Juan José Saldaña

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550.

e. 23/9 N° 2328 v. 27/9/2002

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 40 del estatuto social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en la calle José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Reforma del artículo 40 del estatuto social en relación al dictamen N° 342/02 recaído en el expediente N° 605M/02 del INAES.
4°) Consideración del encuadre tarifario aplicado por resolución del Consejo Directivo ante la Emergencia Económica y Cambiaria, ratificando lo actuado por el órgano de administración, todo ello en el marco de lo dispuesto por el artículo 4° y concordantes del estatuto social. Deudas de mutualistas. Consideración de lo resuelto al respecto por el Consejo Directivo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del estatuto social, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para la Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Presidente - Carlos A. Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro
e. 19/9 N° 2271 v. 25/9/2002

MICHELI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MICHELI S.A. (IGJ 13-8-92, N° 7466 L° 111 T° A), convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 9 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. La Plata 1759 de esta ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio y la Sindicatura en exceso de lo previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio. Designación de Directores por un ejercicio.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación (Art. 238 L.S.).
Presidente – Guillermo H. Arin
e. 23/9 N° 6146 v. 27/9/2002

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2002 a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado tardío a Asamblea General Ordinaria
2°) Consideración de los estados contables y documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, fuera del término previsto en dicha norma.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios de los Directores y el Síndico.
5°) Ratificación de la vigencia del mandato de los Directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 19/9 N° 5855 v. 25/9/2002

"N"

NAVARCANT S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre del 2002, a las 19:00 horas en la calle Uruguay 750 3° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo del 2002.
2°) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acánfora
e. 20/9 N° 5956 v. 26/9/2002

"P"

PARTIME MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.657.337. Conforme Art. 10 Estatuto y Art. 237 Ley 19.550 convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2002 10 hs. en Uruguay 252 PB 2do. Cuerpo Of. 5 Cap. Fed. En 1ra. y 2da. convocatoria. Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta
2°) Consideración de los documentos prescritos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración del número de Miembros del Directorio y su elección.
5°) Consideración del domicilio legal de la sociedad.

En caso de falta de quórum a la hora indicada, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la citada, con la cantidad de accionistas presentes. El Directorio.
Presidente - Raúl Casaurang
e. 20/9 N° 38.497 v. 26/9/2002

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta Ciudad para el día 15 de octubre de 2002 a las 14 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación de Directores Titulares por renuncia de uno de ellos.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Presidente - Ana María Bruni
e. 19/9 N° 5852 v. 25/9/2002

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre del 2002 a las 10:00 horas en la calle Bouchard 547, piso 13°, ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
Buenos Aires, 17 de setiembre del 2002.
Presidente - Carlos J. García

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a Bouchard 547, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia.
e. 23/9 N° 6094 v. 27/9/2002

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2002 a las 11:00 hs. en Florida 878, PB de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia de Directores Titulares y Director Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
3°) Aceptación de la renuncia de Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión. Designación de nuevo Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.
Presidente - Rafael M. Lobos
e. 19/9 N° 712 v. 25/9/2002

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en Rivadavia 1157, Piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, y
2°) Consideración del aumento del Capital Social a la suma de $ 30.000,00.
Presidente - Marcelo Braccia
e. 20/9 N° 5964 v. 26/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social calle Lavalle 1454, 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve e igual o menor número de suplentes.
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Celebración de la Asamblea.
e. 23/9 N° 6072 v. 27/9/2002

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2002 en primera convocatoria a las 16:30 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1° cuerpo piso 4 of. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la constitución de una sociedad o establecimiento de agencia o representación en la República de Chile y su aprobación. El Directorio.
Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para celebración de la Asamblea.
e. 23/9 N° 6069 v. 27/9/2002

"R"

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2002 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local de la calle Paraná 774, 5° piso "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo primer ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2002. Propuesta de Distribución del resultado y aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550.
Presidente - Héctor Goransky
e. 18/9 N° 5719 v. 24/9/2002

ROLODECO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 2002 a las 17:00 hs. en la Sede social de Avda. Córdoba 1856, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración del Balance General y Estados Complementarios referidos al Ejercicio cerrado el 31/12/2001.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio,
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Sexto
e. 20/9 N° 5906 v. 26/9/2002

"S"

SABMA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que hace referencia el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico número 4, finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Análisis del resultado y distribución de utilidades propuestos por el Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Elección y/o renovación de mandatos de los actuales Directores por el término de dos ejercicios, con vigencia hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate el Ejercicio Económico social que cierre el 31 de marzo 2004.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en la Avda. Francisco Beiró 2789 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas, hasta el día 2 de octubre de 2002 a las 12 horas.

Presidente - Luis Horacio Galante
e. 20/9 N° 5959 v. 26/9/2002

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 2002, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 18/9 N° 5733 v. 24/9/2002

SELPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Rivadavia 2588, 7° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
2°) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Director Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Bornacin
e. 19/9 N° 2269 v. 25/9/2002

SIXTAK ECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 16-10-2002 a las 17 hs. en Cnel. Díaz 1758, Piso 1, Dto. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y un accionista para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social a la suma de ciento veinte mil pesos.

Presidente - Guillermo E. Zoppi Fontana
e. 18/9 N° 5758 v. 24/9/2002

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de octubre de 2002, a las 15 horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2002.
3°) Proyecto de Distribución de Ganancias. El Directorio.

Presidente - Francisco Soares
e. 23/9 N° 6026 v. 27/9/2002

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2002, a las 10:00 hs. en la Av. Roque Sáenz Pena 1185, Piso 3ero. Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001,
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.

Presidente - Oscar Rodolfo Stefani
e. 18/9 N° 5728 v. 24/9/2002

SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SU SOL EMPRENDIMIENTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 11 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la Av. de Mayo 1370, 12° piso, Oficina 344, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.

Presidente - Daniel Sacchetti
e. 19/9 N° 5834 v. 25/9/2002

SUPREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2002 a las 14:00 hs., en la sede social sita en Julio A. Roca 546 3° "6", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico 2001.
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores.
3°) Aprobación de la gestión de los directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Agustín García
e. 23/9 N° 38.559 v. 27/9/2002

"T"

TAURO DIGITAL SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en el domicilio de Mariscal Francisco Solano López 3541 3° A, Cap. Fed., para el día 7 de octubre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los plazos legales, Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria y gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001.
3°) Remuneración al Directorio por los Ejercicios Cerrados al 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, teniendo en cuenta las normas del art. 261 Ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.

Vicepresidente - Roberto Daniel Ottobre
e. 20/9 N° 2302 v. 26/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6058 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Sergio Tosselli
e. 23/9 N° 6012 v. 27/9/2002

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL

SAN MARTIN S.A. para sesionar en la sede social, Avda. Santa Fe 4636, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de octubre de 2002 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 del mismo día, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado 31-12-2001; en su caso, en los términos previstos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2001.
8°) Designación de los Directores por Clase según lo prevé el artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.
9°) Informe del resultado del aumento de capital aprobado por la Asamblea de Accionistas de fecha 22-04-2002.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se lo inscriba como accionista en el Libro de Asistencia y participar de la Asamblea, el interesado deberá comunicarlo a la Sociedad, en su sede social, con no menos de tres días de anticipación a su celebración, es decir, antes de las 18 horas del día 7 de octubre 2002, con precisa indicación del número y cantidad de las acciones de las que es titular nominado y registrado. El Directorio.

Presidente - Mario G. Montoto
e. 23/9 N° 6057 v. 27/9/2002

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2002, a las 15 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002 y el tratamiento de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandato.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7mo. Piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 18/9 N° 5792 v. 24/9/2002

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2002, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437, piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2002;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de resultados;
8°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
9°) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
10) Reforma del Artículo sexto del Estatuto Social, a fin de incluir un procedimiento de transferencia de las acciones.

Presidente - Luis M. Schvimer
e. 18/9 N° 14.785 v. 24/9/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Marcela Fabiana Rosende, Juan Pablo González y Waldo Neri Condori domiciliados en Av. Rivadavia 7418/20, Capital Federal venden a Claudio Mario Santucho domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados (sándwiches) denominado" La Cambadesa" sita en AV. RIVADAVIA 7418/20 Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 38.283 v. 24/9/2002

A. Mithieux, Mart. Púb. Of. Lavalle 1312, 1° A, Cap., avisa: José S. Bartha, domic. Diagonal 69 N° 6612, Chilavert, Pcia. Bs. As., vende a Juan L. Bequio, domic. Segurola 363, Haedo, Pcia. Bs. As. su bar, sito en AV. CORRIENTES 872, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 38.433 v. 25/9/2002

"B"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Angel Otero, Ramón Piñeiro y Joaquín Rodríguez, dom. Belgrano 800 Cap., vende a Manuel Peña y Antonio González Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, bar café, despacho de bebidas sito en BELGRANO 794/800 Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Raúl Da Silva, mozo mostrador, ingreso 1/4/1980. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 N° 5734 v. 24/9/2002

Andrea Sargeti, abogada T 38 F 302 oficinas en Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que Marta Nelly Vigo y Gustavo Daniel Pargament con dom. en Neuquén 546, 2° 7, Cap. transfieren el fondo de comercio del Geriátrico "Renacer" sito en BAUNESS 2112 Cap. a Esther Argentina Gudiño y Adriana Mónica Salgueiro, con dom. en Vallese 540, 3° C, Cap. libre de gravamen y con personal. Recl. de Ley en Uruguay 680 2° 5 Cap.

e. 20/9 N° 38.435 v. 26/9/2002

Publíquese por 5 (cinco) días: Edgardo Patricio Bel, abogado, Tomo 16, Folio 434 del CPACP, Talcahuano 750, Piso 9, avisa que Tutatis S.R.L con domicilio en la calle Diagonal 613, Piso 1ro., de la Ciudad de Bs. As., transfiere a WSI Reconquista con domicilio en Talcahuano 750, el centro de enseñanza inglés, sito en calle BULNES 2056 PB, Ciudad de Bs. As. Con fecha 16/9/02.

e. 20/9 N° 14.869 v. 26/9/2002

"C"

Raúl Torre, mart. púb., of. Anchorena 74, Cap. Avisa: Jorge Bautista Aversente, dom. Directorio 348, Cap., vende negocio de hotel s.s.c., veintiuna (21) habitaciones, sito en COCHABAMBA 2267, Cap. a Andrés Aníbal Gaiser, dom. Ortega 5764, Wilde, Pcia. de Bs. As., recl. n/ofic.

e. 19/9 N° 38.413 v. 25/9/2002

"D"

Oscar H. Robles, contador público, con estudio en Maipú 879 hace saber que Ricardo Pasquini, domiciliado en Dragones 1981, Bs. As., transfiere a Marina Inés Botto, domiciliada en Maipú 879, 6° Bs. As., la carnicería, frutería, verdulería, fiambrería, kiosco de DRAGONES 1981, Bs. As. Reclamos en el domicilio comercial.

e. 23/9 N° 6024 v. 27/9/2002

"G"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena, mart. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas, domic. Güemes 4032, Cap., vende a Alberto Novoa; Facundo Alberto Novoa y Carlos Emilio Novoa, domic. Tucumán 834, Cap. Panadería, fábrica de masas, elab. y vta. de emparedados, com. min. vta. de comestibles, bebidas, envasadas en gral. y productos lácteos, sito en GUEMES 4032/34, Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.

e. 23/9 N° 6049 v. 27/9/2002

"M"

Se avisa que Jorge Enrique Rodríguez, con L.E 4.421.999, con domicilio en Marcos Sastre 3932 de Capital transfiere el fondo de comercio de (501270) Taller de Carpintería, ebanistería y tapizado de muebles (501770) Taller de Corte y Armado de art. de plástico (502090) Fábr. de muebles de metal (603200) Com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones y afines (633200) com. mayor. de muebles en gral. prod. de madera y mimbre colchones y afines (c/depósito - art. 5.2.8. - INC.A), habilitado ante el G.C.B.A. por Exp. N° 094955/92 y Disposición N° 041514-DGHP-92, del local calle: MARCOS SASTRE 3932 P.B., E.P. Y PRIMER PISO, Capital a Irene Beatriz Cardarelli, D.N.I. 5.611.562 y Sebastián Alejandro Rodríguez, D.N.I. 23.472.636, con domicilio en Chivilcoy 3223 2° "A" Capital. Reclamos de Ley Marcos Sastre 3932, Capital.

e. 23/9 N° 6011 v. 27/9/2002

"S"

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ. Con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Luis Manuel Garibaldi dom. Av. Santa Fe 2844 piso 3° Cap. Vende garaje comercial calle SANTIAGO DEL ESTERO 1432 Cap. a Magdalena Cecilia Bisogno dom. Hortiguera 110 4° "A" Cap. Recl. n/Ofic.

e. 18/9 N° 5746 v. 24/9/2002

"T"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que José María Iglesias, Ernesto González Ramón, Santiago Alvarez, Maximino Mourelle y Enrique Leira Yañez, dom. Dto. Alvarez 2090, Cap., vende a Purifacion Fariñas Rodríguez, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Casa de Lunch (203003), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 2090, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/9 N° 5869 v. 25/9/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por escritura privada del 18 de setiembre de 2002, se instrumentó el aumento y emisión de capital social dispuestos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de setiembre de 2002. Se resolvió por unanimidad emitir $ 180.000 de capital en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, para ser integradas en dinero efectivo en un 25% al momento de la suscripción y el 75% restante dentro del plazo de 120 días contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo de suscripción, sujetando la emisión al mecanismo de suscripción e integración, plazo de pago, caducidad y plazo del derecho de acrecer, aprobado por la misma asamblea, quedando el Capital Social establecido en $ 192.000. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta oferta de suscripción por parte de la Sociedad (cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por el plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. El contrato de suscripción se extenderá de conformidad con lo previsto en el artículo 186 LSC. Copia del acta de asamblea firmada por el representante legal se encuentra a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 249 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Sede social. Av. Córdoba 1646, piso 13.306, Capital Federal.

Apoderada - María Alejandra Allegretto
e. 23/9 N° 6041 v. 25/9/2002

"C"

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 26 de agosto de 2002, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 600.000 con emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, se invita a los señores accionistas, de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado. El Directorio.

Presidente - Adolfo José Brañas Escudero
e. 23/9 N° 6042 v. 25/9/2002

"F"

FAMY COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FAM Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a Ana María Murray de Alonso fue cedido a María Rosa Murray de Silvetti. Además: 1) Aumentó el capital de $ 0,0000005 a $ 50.000. en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 50.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Paraná N° 1145, Piso 7° Dpto. "A" Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 20/9 N° 5914 v. 24/9/2002

"J"

JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.C.A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN TOMAS MURRAY Y COMPAÑIA S.A. realizada el día 16 de septiembre de 2002 prestó la conformidad que prevé el artículo 323 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por la cual el capital comanditado que le correspondía a María Rosa Murray de Silvetti fue cedido a Ana María Murray de Alonso. Además: 1) Aumentó el Capital de $ 0,000001 a $ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 100.000 acciones con las características mencionadas por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste

de Capital". 2) Cambió la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijó su domicilio legal en la calle Tucumán 834, Piso 7° Ciudad de Buenos Aires. 3) Transforma su naturaleza jurídica de S.C.A. a S.A.

Autorizado - Angel N. Politi

e. 20/9 N° 5911 v. 24/9/2002

"L"

LATIN CONTROL Sociedad Anónima

Se invita a los Sres. Accionistas de la Sociedad a ejercer, dentro del plazo previsto por el artículo 194 de la Ley 19.550, el derecho de preferencia y de acrecer previsto por aquella norma, con relación a las acciones que deberán emitirse como consecuencia del aumento de capital social a la suma de pesos 120.000 aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 2002.

Presidente - Darío Sayegh

e. 20/9 N° 5996 v. 24/9/2002

"P"

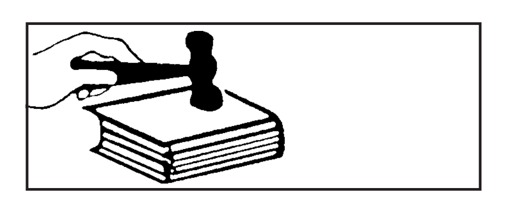
P. CABALLERO ORTIZ S.A.

ESCISION.

Conforme con lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que la Sociedad P. CABALLERO ORTIZ S.A., con domicilio en Maipú 350, 7° A, Capital Federal, resolvió en Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 27/03/02, aprobar la escisión de la Sociedad y, en base al Inventario y Balance Especial confeccionados al 31/12/01, que se ponen a disposición de los acreedores en la Sede Social, de la que resulta que la Sociedad tiene un Activo de $ 1.275.501,11 y un Pasivo de $ 264.679,52, ha resuelto proceder a la escisión de parte de su patrimonio destinado activos por un total de $ 69.058 a la Sociedad CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A. con domicilio en la calle Maipú 350, 7° B de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones durante el término de ley en la Sede Social: Maipú 350, 7° A, Capital Federal. Se aclara que ni la Sociedad escindente ni la escisionaria se hallan comprendidas en el Art. 299 L.S.C. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002

Presidente - Paulino Caballero Ortiz

e. 23/9 Nº 6033 v. 25/9/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

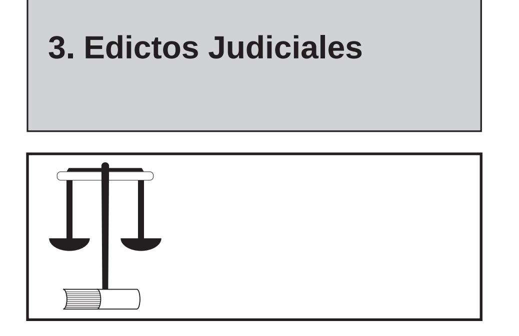
El Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia, TE 4371-5283 comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 10 de octubre del 2002 a las 13,40 horas, ante Escribano Público, en el 2do. Piso de la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará las siguientes fracciones de campo propiedad de la Sra. María Lucía Di Lorenzo con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel IX del Partido de Lobos, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a saber: a) la mitad indivisa de una fracción de terreno de campo sin designación, matrícula 15.941, N.C.: C. IX, Parcela 896, superficie: 7.641,60 mts. deudas: Rentas $ 406,11, al 30-06-02, Municipalidad $ 155,96 al 22-07-02; b) fracción de campo designada como lote 7, matrícula 15.942, N.C.: C. IX, Parcela 900, superficie: 12ha, 65ae, 55ca, deudas: Rentas $ 1062,37 al 30-06-02, Municipalidad $ 263,24 al 22-07-02; c) fracción de campo designada como lote letra A, matrícula 15.943, N.C.: C. IX, Parcela 901, superficie: 8ha, 43ae, 70ca, 62dm2, deudas: Rentas $ 614,01 al 30-06-02, Municipalidad $ 180,14 al 22-07-02; d) fracción de campo designada como lote 6, matrícula 15.944, N.C.: C. IX, Parcela 899, superficie: 37ha, 25ae, 65ca; deudas: Rentas $ 3.351,99 al 30-06-02, Municipalidad $ 809,12 al 22-07-02 y e) fracción de terreno de campo que es parte del Lote 3, matrícula 12.913, N.C.: C. IX, Parcela 895, superficie: 69ha, 34ae, 94ca, 40dm2; deudas: Rentas $ 5.483,32 al 30-06-02, Municipalidad $ 1.459,11 al 22-07-02. Del acta notarial surge que el campo tiene frente al antiguo camino de Lobos a Cañuelas, que corre paralelo a la Ruta Nac. 205, y cuyo ingreso al predio se encuentra aproximadamente a la altura del Km 98, compuesto de las siguientes instalaciones: una casa con galería de cuatro ambientes, baño y cocina; una construcción semicubierta con parrilla con mesada; horno de barro; un quincho; un galón; una pileta sin motor y sin filtro; tres molinos, dos que funcionan en condiciones y uno fuera de servicio; otro galpón semicubierto con techo de chapa y paredes de ladrillo y piso de material en buen estado; otro galpón utilizado para guardar cereal construido con bloques de cemento en buen estado; otro tinglado grande con techo de chapa en regular estado; veinte bebederos de chapa para animales; una casa en buen estado con garage, living, cocina comedor y tres habitaciones; un tinglado semicubierto con paredes de ladrillo techo de chapa y piso de material. En todo el campo se visualiza que los alambrados y las tranqueras se encuentran en buen estado y que existe una línea de energía eléctrica que provee a las distintas instalaciones mencionadas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor; Base $ 1.015.627,26; Seña 30%, Comisión 3% más IVA., Sellado de ley 0,5%, y Arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "ALBERGHINI, OSCAR ALBERTO c/DI LORENZO, MARIA LUCIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Exp. 40.906/02), ante el Juzgado Nacional de 1ra inst. en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay N° 714, 3er. piso de la Capital Federal. Exhibición: del 5 al 8 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, septiembre 11 de 2002.

Alejandro M. Alvarez Noblia, martillero.

e. 23/9 N° 38.536 v. 25/9/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada "Legajo de ejecucion de SINDULFO RODRIGUEZ" Expediente N° 87/02, respecto a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil casado, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación changarín, nacido el 10 de noviembre de 1972 en la localidad de Cerrito, Departamento de Ñeenbucú, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayolas (Paraguay), hijo de Máxima Rodríguez, sin afiliación paterna; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a SINDULFO RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 2.297.300, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes.

e. 18/9 N° 393.001 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001, en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de IRENEO MAIDANA SANTANDER", Expediente N° 88/02, respecto a IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 de sobrenombre "FREDY", de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 22 años de edad, de ocupación agricultor, nacido el 4 de octubre de 1978 en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en el Alto Paraná Itacuá (Paraguay), hijo de Ireneo Maidana, fallecido, y de Mirian Santander, ama de casa; la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes, 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) Condenar a FRANCISCO IRENEO MAIDANA SANTANDER, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.357.953 ya filiado en autos a la pena de tres (3) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la ley 23.737 y artículo 42 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 3°) … 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 393.000 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 15 de fecha 22 de agosto de 2001 en la causa caratulada: "Legajo de ejecución de EDELIO FLORES GONZALEZ", Expediente N° 89/02, respecto a EDELIO FLORES GONZALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, de nacionalidad paraguayo, de 29 años de edad, de ocupación comerciante, nacido el 13 de agosto de 1972, en la localidad de Yabebyry, República del Paraguay, domiciliado en la localidad de Ayola (Paraguay), hijo de Demetrio Flores, fallecido y de Silvia González, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 15, Corrientes 22 de agosto de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) … 2°) … 3°) Condenar a EDELIO FLORES CONGALEZ, Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay N° 3.848.665, ya filiado en autos a la pena de tres (3) años, seis (6) meses de prisión, y multa de pesos un mil ($ 1.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) y 11 inciso c) de la Ley 23.737 y artículos 42 y 45 del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 4°) … 5°) … 6°) … 7°) … 8°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones con testimonio de la presente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.999 v. 24/9/2002

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 28 de febrero de 2002 en la causa caratulada "Legajo de ejecución de JULIO BENITEZ" Expediente N° 90/02, respecto a JULIO BENITEZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 18.731.385, sin apodos ni sobrenombres, de 33 años de edad, nacido el 22 de mayo de 1968 en la localidad de Yacarey, Departamento de Itatí, Provincia de Corrientes, domiciliado en la localidad de Chilecito, Provincia de Corrientes, hijo de José Clementino Piriz, casado, y de Mirta Benítez, soltera, de ocupación changarín; la que dispone: Sentencia N° 02, Corrientes, 28 de febrero de 2002. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se Resuelve: 1°) Condenar a JULIO BENITEZ, Documento de Identidad N° 18.731.385, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de presión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del CPPN). 2°) … 3°) … 4°) … 5°) … 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, remitir fotocopias certificadas de las piezas señaladas conforme lo ordenado en el punto 2°) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

e. 18/9 N° 392.998 v. 24/9/2002

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 11.102 caratulados "ARRUABARRENA, FERNANDO - IMEPHO S.A. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA, DNI N° 08.575.361 y a MARCELA LILIANA LEIVA, DNI N° 18.261.467, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de abril de 2002… desígnase a la señora Perito Calígrafo Oficial Gabriela Noguera a fin de que, en el término de quince días, practique la pericia de su especialidad tendiente a determinar si las firmas libradoras y los textos y números insertos en el anverso de los originales de los cheques de pago diferido N° 74376016, de la Banca Nazionale del Lavoro… de la cuenta corriente N° 104-20-231834-2, "Licari, Claudio Fabián - Licari, Felipe José", y N° 47923725, del Banco de la Provincia de Buenos Aires … de la cuenta corriente N° 4017-7849-8, "Lab. Dr. Preston S.R.L." … y … los cheques de pago diferido … del Banco Bansud … de la cuenta corriente N° 073623980/1, "Leiva, Marcela Liliana" … Notifíquese, haciéndose saber a los imputados FERNANDO FLORENCIO ARRUABARRENA y MARCELA LILIANA LEIVA … que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 6 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 392.985 v. 24/9/2002

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo en los autos N° 5147 caratulados "CONSORCIO DE LA CALLE YATAY 120/122 s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL OSVALDO GANADE, DNI N° 20.746.523 el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 2 de julio de 2002 … Amplíese el peritaje de fs. 144/147 … con intervención de la Ayudante Laura Mariel Amigo … de la División Scopometría de la Dirección General de Pericias de la Policía Federal … Notifíquese …". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 9 de septiembre de 2002

e. 18/9 N° 392.952 v. 24/9/2002

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5799 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACEVEDO RICARDO DAVID a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de agosto de 2002.

Blanco García, fiscal federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/9/2002 al 16/9/2002.

e. 19/9 N° 392.281 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 45, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GALLESIO, ARMANDO JUAN. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.

Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 14.638 v. 25/9/2002

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, Capital, en autos "GARCIA, MARGARITA NELIDA y Otro c/JULDAIN CIPRIANO s/Prescripción Adquisitiva", comunica por dos días la siguiente resolución: "...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa emplazando a MARIA TRIMARCO, en su carácter de cónyuge de CIPRIANO JULDAIN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que la represente en juicio.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 23/9 N° 14.927 v. 24/9/2002

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza BRUNO SAVOLDELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca en los términos del art. 486 del C.P.C.C. en los autos "BARNATAN, MARCOS HECTOR c/SANIN, JOSE ANTONIO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 56.604/01), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 23/9 N° 38.587 v. 24/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, en los autos caratulados "KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." cita a JAVIER ERNESTO KRAUSSE (D.N.I. 16.416.020), para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/9 N° 6085 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3 , a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5 desempeñada por la Dra. Viviana J. Malagamba, sito en la Calle Libertad 731, 4° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MALAGRECA SALVADOR y Otra s/Cobro de Pesos" cita a la codemandada IRMA LUCIA ZINTSIRTSIAN para que dentro del plazo de diez días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Heraldo de Buenos Aires".

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 23/9 N° 393.242 v. 24/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Marquez Juez Federal, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, 6° piso de Capital Federal en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AYALA MARIA DEL CARMEN s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7056/2001, cita y emplaza a comparecer a MARIA DEL CARMEN AYALA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 23/9 N° 393.245 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638 piso 3° Cap. Fed., en la causa N° 27.713 instruida por el delito de Tentativa de Hurto, cita y emplaza a JHANETT FRIAS CHINCHE, de quien se desconoce domicilio, por el término de diez días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P., escuchese a JHANETT FRIAS CHINCHE en declaración indagatoria. No contando con domicilio actual de la imputada, procédase a su citación por edictos, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de diez días a partir de su publicación para que se presente la citada ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez, Alicia Pérez de Gallego, secretaria".

e. 18/9 N° 393.010 v. 24/9/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.669 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUCAS MATIAS RAMIREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.012 v. 24/9/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra RODOLFO HERNAN BLUMENTHAL a estar a derecho en la causa nro. 49.098 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944 por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/9 N° 393.011 v. 24/9/2002

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en la calle Lavalle 1638, 7° de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JOSE A. DIAZ (D.N.I. 7.772.318) y a ANTONIO JESUS JAIME (D.N.I. 20.375.475) para que comparezcan a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN en la causa N° 47.832 de trámite por ante éste Tribunal, en donde se investiga la posible comisión del delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos en estado de rebeldía y ordenar la inmediata detención. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez en lo Correccional. Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 23/9 N° 393.462 v. 27/9/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa nro. 54.010, seguida contra DIAZ ARANEDA, CLAUDIO ALEX por el delito de Hurto En Grado De Tentativa —arts. 42 y 162 C.P.— cita y emplaza: a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA —chileno, Cédula de identidad de su país de origen N° 7.787.692-8, nacido el 27 de febrero de 1962 en Providencia, hijo de Luis Alberto Díaz Fuentes y de Teresa Araneda Turris, con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre N° 162, habitación "5" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de septiembre de 2002… Cítese por edictos a CLAUDIO ALEX DIAZ ARANEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.

e. 18/9 N° 393.013 v. 24/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 13.916/3, seguida por el delito tipificado en el art. 179 del C.P. Cita y emplaza: a RICARDO AUGUSTO LEFF —argentino, casado, L.E. N° 7.713.803, con último domicilio conocido en la calle Reconquista 385, 7mo. piso, de esta Ciudad— y a JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE —de quien se desconocen demás datos personales, con últimos domicilios conocidos en Reconquista 385, 7mo. piso de esta Ciudad o Arenales 3052, de esta Ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002. Por recibido, atento lo informado a fs. 418 y 419 en cuanto a que los imputados RICARDO AUGUSTO LEFF y JOSE MIGUEL JORGE AMIUNE son desconocidos en los domicilios que se aportaran en el expediente, císteselos mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.169 v. 25/9/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.578 seguida por infracción al art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle A. J. Carranza 1246 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de ello, dada la incomparecencia del encartado pese haber sido notificado en la sede policial y teniendo en cuenta el informe glosado a fs. 50, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JUAN MANUEL PORCEL TAPIA mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.131 v. 25/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ADRIAN FURLAND a estar a derecho en la causa N° 20.858 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 183 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.228 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FREFFY AUGUSTO AGUIRRE BASILIO en la causa N° 23.391 por los delitos de desobediencia (art. 239 del C.P.) a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil dos.

María S. Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.238 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE MARCELO MUJICA a estar a derecho en la causa N° 18.523 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.

María Susana Nocetti de Angeleri, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 20/9 N° 393.239 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO ALEJANDRO HEREDIA RODRIGUEZ y a JOSE ORLANDO ABET en la causa N° 22.380 por el delito de daños (art. 183 del C.P.)

a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil dos.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 20/9 N° 393.244 v. 26/9/2002

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DARIO ESTEBAN CAMINO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa Nro. 36.005/II, que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.251 v. 26/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FUENTEALBA ASTORGA, CRISTIAN JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 37.237/II que se le sigue por art. 281 del C.P. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.263 v. 24/9/2002

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FERNANDO LABBIENTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa 30.907/JF que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/9 N° 393.199 v. 24/9/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I.: 24.583.330) a fín de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 21.150 caratulada: "GUZMAN CATTANEO, HERNAN IGNACIO —art. 246 del Cód. Penal"— bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002. …publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fín de hacerle saber al imputado HERNAN IGNACIO GUZMAN CATTANEO (D.N.I. N° 24.583.330) que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). …Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.
e. 19/9 N° 393.144 v. 25/9/2002

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ APAZA (con último domicilio conocido en la villa 20, manzana 27, casa 29, Capital Federal, titular del DNI Nro. 93.788.288, de nacionalidad boliviana) a fín de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nro. 21.556, seguida en averiguación al delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3° del Cód. Penal, a fín de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de dos mil dos.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 19/9 N° 393.145 v. 25/9/2002

N° 14

"Buenos Aires, 26 de agosto de 2002... emplácese a CARLOS ARIEL RODRIGUEZ, —argentino, DNI 21.652.179—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
Benigno José Del Carrill, secretario ad-hoc.
e. 20/9 N° 393.212 v. 26/9/2002

"Buenos Aires, 28 de agosto de 20002... cítase a TAMARA MICAELA ROJAS OSINAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 24 de octubre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".
e. 20/9 N° 393.217 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a LUCIO DAVID FRETES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8616/01, caratulada: "N.N. s/Delito de Acción Pública", se resolvió con fecha 10 de septiembre de 2002: cítese a LUCIO DAVID FRETES N mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados que dentro del tercer día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por el delito previsto y reprimido por el art. 33, inc. "C", de la Ley 20.974. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 11 de septiembre de 2002.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.380 v. 27/9/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. NESTOR FABIAN LAURENTIN, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 5083/01, caratulada: "BOVE, ROBERTO y Otros s/Estafa", se resolvió con fecha 12 de septiembre de 2002: cítese a NESTOR FABIAN LAURENTINO (D.N.I. 22.260.061) mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, en calidad de partícipe necesario (arts. 265 y 45 del C.P.)".Fdo.: Vanesa Risatti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 12 de septiembre de 2002.
e. 23/9 N° 393.377 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a DIEGO JAVIER OTEGUI, de nacionalidad argentino, DNI N° 26039154, domiciliado en Centenera 3582 piso 3 "12" de esta Ciudad, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10679/02 caratulados "OTEGUI DIEGO JAVIER s/Inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 23/9 N° 393.375 v. 27/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, hace saber que en el día de la fecha en la causa 3399/02, caratulada "SOTELO, MIGUEL ANGEL s/Infracción Ley 22.362" se ha resuelto lo siguiente: "///nos Aires, 7 de agosto de 2002. Autos y vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: ... III. Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV. Notifíquese por edictos a los representantes de la marca "BARBIE", a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes a lo dispuesto en el punto anterior. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite y regístrese. Fdo.: P. R. S. Dr. Jorge Luis Ballestero, juez federal; Dr. Eduardo Nogales, secretario".

Buenos Aires, 7 de agosto de 2002.
e. 23/9 N° 393.378 v. 25/9/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 1782/95, caratulados "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a JULIO CAZABAN PICON, D.N.I. Nro. 92.720.503, que en el día de la fecha este tribunal resolvió su sobreseimiento parcial en la causa de referencia de conformidad con el art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. en orden a los hechos que le fueron primariamente imputados como incursos en el art. 210 del C.P. y, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente.

Secretaría Nro. 15, 9 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 18/9 N° 392.978 v. 24/9/2002

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LILIANA EDITH GIANINO, de nacionalidad argentina, DNI 17.046.893, nacida el día 6/1/62, hija de Juan José y de Ernestina Ferreyra, con último domicilio conocido en la calle Martín Guerrico 5430 de esta ciudad; a fín de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nro. 6227/02, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "GIANINO LILIANA EDITH s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 10 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/9 N° 393.098 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, por ante la Secretaría N° 133 de la Dra. Marcela Laura García, sito en Talcahuano 550, piso 5°, puerta 5055, Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS LUCILA MUÑOZ VALVERDE (peruana, nacida en Lima, República del Perú, DNI N° 92.852.272, casada, hija de Virgilio Muñoz Santillán y Lucila Valverde) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca ante estos estrados junto a sus hijos menores de edad (CHRISTIAN ALEJANDRO SAYAVEDRA —de dos años, argentino, nacido el 18/5/00 en Capital Federal, DNI Nro. 42.564.475— y DANIELA GISELLE SAYAVEDRA MUÑOZ de seis años, peruana, nacida en San Martín de Porres, Lima el 10/2/96, DNI Nro. 93.715.583, ambos hijos de la mentada MUÑOZ VALVERDE y SERGIO DANTE SAYAVEDRA) en causa Nro. 44.129/02, la que se le sigue en orden a una presunta infracción a la Ley 24.270 y ello a efectos de estar a derecho en la causa de referencia y dar cumplimiento a la audiencia de contacto que establece el art. 3°, apartado primero, de dicha ley, como así también a lo ordenado en el ítem "2" de la misma, bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.).
Marcela Laura García, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9/2002 al 16/9/2002.
e. 23/9 N° 392.258 v. 27/9/2002

Nº 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a MARTHA SALVATIERRA, argentina, hija de N.N. y de Meisa Salvatierra, nacida el 8 de agosto de 1953 en la Provincia de Salta, soltera, comerciante, con último domicilio conocido en Tira 23, Casa 358 del Barrio Zabaleta de Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa N° 57.417/97 que se le sigue a la nombrada, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 20/9 Nº 393.389 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 2719/00 (6), caratulada: "CODEX AMERICANA; PAIAVONSKIS, ALEJANDRO RUBEN; RAMOS, MAURA EMILIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, solicito se cite a GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137), mediante edictos, a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2002. Atento el resultado negativo de las notificaciones intentadas, cítese a PABLO GUSTAVO PAIAVONSKIS (D.N.I. N° 11.386.137) mediante edictos a comparecer ante el Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Bernardo Vidal Durand. Juez, Ante mí: Graciela Guerscovich, Secretaria".

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
e. 20/9 Nº 393.361 v. 26/9/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI (D.N.I. N° 16.111.725), para que comparezca al Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 12.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 11.355 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y disponer su captura. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 30 de agosto de 2002 que dice así "Buenos Aires, 30 de agosto de 2002. ... III) Citar a MARCELO FABIAN ROLLANDELLI a prestar declaración en los tér-

minos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificado, a las 12.00 horas y atento lo que surge de las constancias de autos, practíquese dicha notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía ...". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.

e. 19/9 N° 393.200 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a STELLA MARIS HAMZE (DNI 10.126.949), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002 ... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese a STELLA MARIS HAMZE a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura… practíquese la notificación por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Notifíquese. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 20/9 N° 393.201 v. 26/9/2002

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002. Sin perjuicio de la constancia de notificación obrante a fs. 121, a efectos de garantizar el derecho de defensa del imputado MARCELO QUINTO BARALDI, fíjese nueva audiencia en los términos del art. 294 del C.P.P., a la que deberá comparecer el nombrado, fijándose la misma para el día miércoles 2 de octubre de 2002 a las 9:00 horas, dejándose constancia de que en caso de inasistencia se lo declarará rebelde en la causa y se ordenará su inmediata captura". Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastía Heredia, secretaria en causa 11.787". Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso de esta Ciudad de Buenos Aires.

e. 20/9 N° 393.198 v. 26/9/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 5 (Talcahuano N° 550, Piso 7°, Oficina N° 7015. Causa N° 5/9441 seguida contra JORGE MARTIN RONZONI y PABLO HERNAN MARTINEZ por el delito de robo). "Buenos Aires 13 de septiembre de 2002. Atento a que de los informes de fs. 59 y 66 surge que las citaciones libradas a JORGE MARTIN RONZONI a su domicilio real de fs. 24 dieron resultado negativo, cíteselo mediante edictos que se publicarán cinco (5) días, para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal, a fin de cumplimentar diligencias procesales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: María Alejandra Sullivan, secretaria.

e. 23/9 N° 393.479 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano MARCELO CONT, C.I.P.F. N° 4.321.771 con último domicilio conocido en autos en calle Hipólito Yrigoyen 841 de Neuquén, Provincia de Neuquén; ello en el marco de la causa N° 2920, caratulada: "DI MASI, JORGE RAFAEL s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito previsto y sancionado en los arts. 292, párrafo primero y 296, ambos del Código Penal.

Lomas de Zamora, 13 de septiembre de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 23/9 N° 393.369 v. 27/9/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosas, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa "CABALLERO, ROBERTO F. s/Encubrimiento" Expte. N° 610/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 277 al Sr. GUSTAVO RICARDO BENICH, DNI N° 8.244.618 con último domicilio conocido en calle 49 N° 1196 de la Ciudad Colón (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 12 de setiembre de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 20/9 N° 393.226 v. 26/9/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.

La Juez.

La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	12/08/02a	JEAN CLAUDE NANA	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	10/09/02	JACOBO KALB	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	26/08/02	HECTOR TORRES (DNI Nro. 8.477.296)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	3/09/02	MARIO MONZON Y BEATRIZ GOMEZ FERNANDEZ, domiciliado en Inalicán 1122 Morón Pcia. de Buenos Aires	3	CAUSA Nº 131.785/00 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 18/9 N° 177 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	12/09/02 00:00:00	MIRIAM VAZQUEZ, DNI N° 11.837.929	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
38	132	ALFREDO OLIVAN	9/09/02 00:00:00	NURIA MAYMO	3	DEFRAUDACION EN TENTATIVA

e. 19/9 N° 178 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	12/09/02	ALBERTO ANTONIO GAITAN, DNI N° 17.534.357	10	LESIONES GRAVES
5	116	VIVANA M. SANCHEZ	12/09/02	MARIO DANTE FLORES-	3	Nº 23640/02 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASSI	9/09/02	CRISTIAN MARCELO VELEZ, nacido el 15/6/80 y NATALIA ANGELA VELEZ, nacida el 1/11/76, ambos con último domicilio conocido en la calle Sáenz Peña 1228 de esta ciudad	1	N° 32.515/02 - LESIONES

e. 20/9 Nº 179 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/09/02	JORGE EDUARDO SANCHEZ, D.N.I. N° 11.774.286	3	N° 26404/2002 - ESTAFA (ART. 172 DEL CÓDIGO PENAL)
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	9/09/02	JERONIMO CANDELINO	3	-

e. 23/9 Nº 180 v. 25/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	13/09/02	MARIA DE LOS ANGELES RINALDI	3	DEFRAUDACION
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	13/09/02	MARIA ELENA MARTINEZ VILLANUEVA —D.N.I. N° 23.327.816—	5	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	9/09/02	RAFAEL ROITMAN (LE 6.852.744)	5	N° 44882/98
8	125	YAMILE BERNAN	12/09/02	EDGARDO MARIO RUIZ —identificado con el D.N.I. N° 20.987.445—	5	N° 55625/02 - DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	13/09/02	ESTEBAN GABRIEL MARTINEZ o ANTONIO YOUNG LEE	5	N° 53691/02 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	10/09/02	JUAN JOSE o JUAN LUIS SILVA (argentino, nacido el 15/01 de 1979 o 1980, hijo de Elvio Domínguez y de Rosa Esther Contreras, o de Rosa Esther Silva)	3	N° 54993/2002
46	134	SANTIAGO LLAURO	13/09/02	JESUS HERIBERTO LANZ PONCE (titular del D.N.I. N° 92.206.657)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 23/9 Nº 181 v. 27/9/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto del 2002, se decretó la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (CUIT 30-6139888277), en la que se designó síndico al Dr. Ma. Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 259 Tel. 15-4145-0244, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/9 N° 393.124 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de INGERED S.R.L. (CUIT Nro. 30-687466299), en la que se designó síndico al Dr. Barg Lajbisz, con domicilio en Paraguay 260 Piso 10 "B" Tel. 4963-1011, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.19/9 N° 393.129 v. 25/9/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 15 de agosto de 2002, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 24/10/02, podrán verificar sus acreencias ante el Estudio Síndico Doctor Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985 de Capital Federal. Informe del art. 35 LC vence el 5/12/02 y art. 39 LC, vence el 24/2/03, respectivamente. Audiencia informativa 15/5/03 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días. Nota: Se autoriza a correr con el diligenciamiento del presente a los Doctores María Alejandra Muchart, Horacio Raúl Marino, Sebastián Sal, señorita Patricia Cecilia Tallada y Silvio Bernardo Grenader.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.19/9 N° 14.841 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de VIDACOM S.A., como consecuencia de la apertura del concurso preventivo de MARIO ANTONIO LARROCA quien resulta ser fiador de VIDACOM S.A. y en virtud de lo normado por el capítulo VI L.C.Q., corresponde reprogramar las fechas del presente proceso, las cuales se ordenan de la siguiente forma: Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el artículo 39 de la ley citada el día 17/3/2003. Por su parte el concursado se encuentra facultado para formular la propuesta de clasificación y agrupamiento de sus acreedores, en los términos del artículo 41 L.C. hasta el 3 de marzo de 2003. Las fechas fijadas para la clausura del período de exclusividad y para la celebración de la audiencia informativa se mantienen para los días 25/9/2003 y 18/9/2003 a las 10 horas respectivamente.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 N° 6003 v. 26/9/2002

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "BLU S.R.L." (CUIT 30-69619535-4), designándose Síndico al C.P.N. Daniel E. Altman, con domicilio en Paraná 774 P. 2 "E", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de noviembre de 2002; a efectos de impugnar las insinuaciones se fija hasta el día 28 de noviembre de 2002 pudiendo contestar las mismas también ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 2002; se presentarán los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2002 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 hs. Se fija la clausura del período de exclusividad el día 4 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/9 N° 14.962 v. 27/9/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en la calle Callao N° 635 - 6° piso - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 22 de agosto de 2002 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de APLICACIONES TECNICAS S.R.L., inscripta el 9/12/1975, bajo el N° 2181 L. 70 F. 365, habiéndose designado Síndico al Contador Lastoria, Carlos Irineo con domicilio en la calle Viamonte 1785 piso 2° Of. "202" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4374-4733). Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del artículo 32 de la Ley 24.522. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación (art. 35 Ley 24.522) el día 5 de febrero de 2003, adjuntando al mismo los legajos individuales (norma citada in fine) en los que deberá encontrarse incorporada la pertinente solicitud de verificación, copia de la documentación e impugnaciones que se hubieran presentado (art. 33 2do. apartado). Asimismo deberá presentar el informe correspondiente al estado general de los negocios, el día 19 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón. Dra. María Virginia Villarroel. Secretaria.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

e. 23/9 N° 38.562 v. 27/972002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PERSONAL SOFT SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-69214532-8, Expte. N° 79188, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 23/9 N° 393.368 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-62753849-5 Expte. N° 79.187, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3° "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo d 48 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.949 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAMYVI S.A. s/Quiebra" Expte. N° 68.805" con fecha 26 de agosto de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, piso 1° "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de setiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 392.947 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MIVIA S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60058328-6 Expte. N° 79.647, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 10 de setiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 18/9 N° 392.946 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KRYMER SARA s/Quiebra", D.N.I. 4.721.274 Expte N° 81244, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Uruguay 660, piso 4°, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e.19/9 N° 393.079 v. 25/9/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre del 2002, se decretó la quiebra de KARINA RAQUEL YOMAL, designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Septiembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre del 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de diciembre del 2002 y 12 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 20/9 N° 393.219 v. 26/9/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de MARZO 16 S.A. (CUIT 33-64325507-9), en la cual se designó síndico a Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Humahuaca 4165/67. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.171 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de ARONSON OSVALDO HORACIO (Cuit 20-13.915.428-3), en la cual se designó síndico a la contadora María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e.19/9 N° 393.170 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferreario, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Héctor Horacio Piatti, comunica que con fecha 29 de agosto de 2002 se declaró abierto el Concurso Preventivo en los autos "GIMNASIO AQUARIUM S.R.L. s/Concurso Preventivo" y "MULDER, ALEJANDRO TOMAS s/Concurso Preventivo" y con fecha 02 de septiembre de 2002 en los autos "GUEVARA, PATRICIA NORMA s/Concurso Preventivo", designándose como Síndico al Dr. Rubén Edgardo Suez, con domicilio constituido en Gral. César Díaz 2324 de la Capital Federal, Tel.: 4583-8680. Se fija el día 12 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 26 de diciembre de 2002 y 11 de marzo de 2003 dicho funcionario deberá presentar los informes individuales y generales de los créditos (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Se comunica asimismo que el 28 de agosto de 2003 a las 10 horas se efectuará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 23/9 N° 6081 v. 27/9/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SANTA CLARA DEL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 27 de agosto del 2002 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de SANTA CLARA DEL SUD S.A. fijándose el plazo del día 31 de octubre del 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Señor Síndico Miguel Angel Lostau con domicilio en Viamonte 993 9no. A Capital Federal (TE 4-3224185). La presentación del informe individual por parte del Síndico vencerá el 12 de diciembre del 2002 y para el informe general el día 27 de febrero de 2003. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LC se celebrará el día 22 de agosto del 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 29 de agosto del 2003.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 14.824 v. 25/9/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "TRANSPORTE ALSINA S.A. s/Quiebra", que: 1) Con fecha 11/07/02 se decretó la quiebra de TRANSPORTE ALSINA S.A. 2) Se designó Síndico al Cont. Gabriel E. Bigal, con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 5 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito hasta el 18/10/02. 3) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. deberán presentarse el 02/12/02 y 18/02/03, respectivamente. 4) Se intima a la fallida de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 y 88 inc. 4, y entregue al síndico sus bienes, libros y documentación a la sindicatura; igual intimación se cursa a los terceros que tengan en su poder bienes o documentación a la fallida. 5) Se prohíbe a los terceros efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida y sus administradores, para que las 48 hs. constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e.19/9 N° 393.132 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED DE PROVISION INFORMATICA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746 Piso 10° Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.097 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DI FEMM S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Berisso Jorge Luis con domicilio en la calle Paraguay 866 Piso 9° Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.096 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de FRANZONI HAYDEE GRACIELA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° Of. "16" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C. 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e.19/9 N° 393.081 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2002 se decretó la quiebra de ALPRECO S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484 piso 2° "C" de esta Ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.095 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KILIDJIAN HORACIO GABRIEL s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 5° "G" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 N° 393.080 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABADI ADOLFO CARLOS s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/9 N° 393.229 v. 26/9/2002

N° 9

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, 4° Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, hace saber por 5 días que en autos "BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 76.865, con fecha 21/8/02 se declara abierto el concurso preventivo de BESE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. CUIT 30-66152529-7, designándose Síndico a Silvia Mónica Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, P. 3, Dpto. 16 (1° Cuerpo) Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 15/11/02, en el domicilio indicado. El informe individual se presentará el 30/12/02. El Informe Gral. el 13/03/03. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho de Cap. Fed. La audiencia informativa se celebrará el 2/9/03 a las 11 hs.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/9 N° 38.359 v. 24/9/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica que atento lo normado por el art. 5° de la Ley 25.563 se han fijado las siguientes nuevas fechas en el concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de marzo de 2003 para que el deudor haga pública su propuesta de acuerdo preventivo; hasta el día 10 de abril de 2003 para la celebración de la audiencia informativa, la que se realizará en el mismo lugar y hora establecidos a fs. 51; y el período de exclusividad vencerá el día 17 de abril de 2003. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 5897 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con domicilio en la Avda. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28.08.02 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL S.A. (CUIT 30-69966327-8), con domicilio en la calle Wenceslao Villafañe 1615 de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Hugo Adriano Zaragoza con domicilio en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6°, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 6 de agosto de 2003 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 3 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de Octubre de 2002. Se fija en el día 13 de agosto de 2003, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 5895 v. 25/9/2002

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RICARDO JOAQUIN VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5811 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAGDALENA DEL CAMPO DE VILLAR. Fíjase 26 de noviembre de 2002, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5°, Departamento C, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de febrero de 2003 y 26 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 26 de noviembre de 2003 a las 12 horas.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 5813 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/2002, en los autos caratulados XITA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de XITA S.A. CUIT N° 30-52105531-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado, en las presentes actuaciones es el contador Giampaolo, Dante Francisco, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/11/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 18/9 N° 393.014 v. 24/9/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de agosto de 2002, en los autos caratulados "PAPELERA LUJAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la Quiebra de PAPELERA LUJAN S.A. (CUIT: 30-63377943-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de diciembre de 2002 y el 23 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/9 N° 393.101 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "CRISTALES PETRACCA S.A. s/Quiebra (MUSSOTO EDUARDO CARMELO)", se resolvió decretar la Quiebra de CRISTALES PETRACCA S.A. (CUIT: 30-63838718-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/11/02 y el 7/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai, Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/9 N° 393.102 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, en los autos "ARON RABE E HIJOS S.A. s/Concurso Preventivo", comunica rectificando los edictos publicados, que el domicilio del síndico "Rodríguez, Celano, Stupnik & Asoc." es el de Tucumán 811, piso 2° "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/9 N° 38.575 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "BLUE SKY INDUSTRIES S.A. s/Quiebra (promovido por YERIEN, NANCY NORA)", se resolvió decretar la quiebra de BLUE SKY INDUSTRIES S.A. (CUIT 30-70725377-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hace entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/11/02 y 12/02/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/9 N° 393.373 v. 27/9/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEALDI EDITORES ASOCIADOS S.R.L. (continuadora de Tealdi Baldo Editores S.R.L.) decretada con fecha 6 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 20 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-69970801-8.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.968 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OBARRIO, HERNAN EUGENIO (DNI 8.252.306) decretada con fecha 17/7/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 17/10/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.970 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JOSE CARLOS AMOROS (D.N.I. 12.463.957) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Claudia Alejandra Golobuk, con domicilio en Paraná 727, 5° piso, hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.973 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DALPEC S.A. decretada con fecha 13 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, Piso 1° "A", hasta el día 18 de octubre de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar el síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-69132203-9.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e.18/9 N° 392.983 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEPOSITO FAMA S.R.L. (CUIT 30-59856609-3) decretada con fecha 3 de septiembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° "A", hasta el día 15 de noviembre de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e.18/9 N° 392.961 v. 24/9/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002 decretó la apertura del Concurso Preventivo de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-13478841-1 con domicilio en Crámer 766 de Capital Federal, Síndico Isabel Rosa Santo con domicilio legal en Av. Corrientes 6031 3° 34 de Capital Federal (Tel. 4857-9256). Verificación de Créditos hasta 22/11/02, de 12:30 a 18:00 hs., Presentación de copias de las impugnaciones (art. 34 LC): 10/12/02. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 7/2/03 y 21/3/03 respectivamente. Resolución del Tribunal que determina el art. 36 de la citada norma: 21/2/03. Vencimiento para propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías: 7/3/03. Resolución del Juzgado sobre la clasificación y agrupamiento en categorías: 18/4/03. Vencimiento propuesta acuerdo preventivo: 18/9/03. Audiencia informativa: 9/10/03 a las 8.30 hs. en la sede del Juzgado. Conclusión del Período de exclusividad: 16/10/03. Plazo máximo para homologar (art. 52 LC) 13/11/03.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e.18/9 N° 38.356 v. 24/9/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de VENANCIO JOSE MARTINEZ (DNI 6.525.535) con fecha 26 de agosto de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia, con domicilio en la calle Superí 1423, Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 17 de diciembre de 2002 y 5 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/9 N° 393.324 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3ro. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.", CUIT Nro. 30-68306993-7 con fecha 21 de agosto de 2002, designándose síndico al Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8vo. 27/28 de Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de diciembre de 2002 y 14 de febrero de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia

informativa para el día 6 de junio de 2003 a las 10:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 2172 v. 24/9/2002

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "IRIARTE, CARLOS ALBERTO" (LE 7.642.218), designándose Síndico al C.P.N. Hugo Trejo, con domicilio en Av. Córdoba 744 P. 2 "O", Cap. Fed. ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 12 de marzo de 2003 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1° de septiembre de 2003 a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.18/9 N° 14.741 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Capital federal, comunica por cinco (5) días en los autos "NEXTLAND S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de NEXTLAND S.A., titular del CUIT N° 33-69838507-9, y con domicilio en la Avda. Rivadavia 4119, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Síndico Dra. María Fernanda Tynik, sito en la calle Albariño 259, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 2002. Se ha fijado hasta el 21 de noviembre de 2002 para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio de la Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se ha fijado los días 19 de diciembre de 2002 y 07 de marzo de 2003 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 28 de agosto de 2003 a las 10:00 horas se celebrará, en caso de corresponder, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 38.596 v. 27/9/2002

Por el presente se hace saber que en autos caratulados "PROA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. N° 33, a mi cargo, se ha presentado el informe final y distribución con fecha 23/8/02.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/9 N° 393.370 v. 27/9/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos: "PLAZA ROMA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de agosto de 2002, se decretó el apertura del concurso preventivo de PLAZA ROMA S.A., inscripto en IGJ bajo el N° 7367 L° III T° A de S.A. y que ha sido designado Síndico el Contador Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, piso 14, "B". Se fijó el 6 de noviembre de 2002, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 18 de diciembre de 2002 y 06 de marzo de 2003 para que la sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de agosto de 2003 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.18/9 N° 5729 v. 24/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "BETELU S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 45.337 que con fecha 27/8/02, se decretó la apertura del concurso preventivo de BETELU S.A., CUIT Nro. 30-58644678-5 inscripta en la I.G.J. el 1/6/88 bajo el N° 3401 del L° 105 T° A de S.A., con domicilio en Lima 369, 6° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sindicatura es el Estudio Picado, Levy, de Angelis y Asociados, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. "36", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13/11/02. Se ha fijado el día 30/12/02 y 14/3/03 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 3/9/03. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 14.846 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 18, interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Catañeda, Secretaría Nro. 35, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital comunica por cinco días en autos: "GARCIA FERNANDEZ MARIA FRANCISCA s/Concurso Preventivo", que con fecha 22/8/02 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA FRANCISCA GRACIA FERNANDEZ, DNI 93.193.199, C.I.: 6.790.611 y CUIT.: 27-15.214.587-5 el síndico designado es la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar ante el síndico sus peticiones de verificación el día 22/10/02. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 3/12/02 y 18/2/03 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/8/03 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/9 N° 5838 v. 25/9/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por 5 días, en autos "IATRA S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 5/9/02 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la antes fallida IATRA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1302, 12° "A", Capital (CUIT N° 30-59999395-5) Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 6275 del Libro 98 Tomo A el día 8/9/83 de Sociedades Anónimas. El término para que presenten los acreedores las peticiones de verificación y sus títulos justificativos ante la sindicatura es el día 13/12/02. Síndico designado Dr. Alfredo Rodríguez, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, 9° "B". La presentación del informe individual (art. 35 LCQ) es para el día 28/02/03 y para el informe general (art. 39 LCQ) es el día 14/04/03. La Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 30/9/03 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/9 N° 14.868 v. 26/9/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, en autos: "SISMAR S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SISMAR S.A. (CUIT N° 30-69525360-1) con fecha 27-8-02, ha sido designado síndico el Estudio Chachques & Chamatropulo - Abogados & Contadores Públicos con domicilio en Paraná 123 Piso 7° Of. 167 de la Capital Federal, ante quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 22 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2002 y el 18 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 14 de agosto de 2003 a las 10 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/9 N° 2176 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19/3/02 se decretó la quiebra de C.S. TAV S.A. El síndico es el Estudio Iglesias-Rosón-Carballo, con domicilio en Florida 681, piso 8°, oficina 64, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/10/02. El art. 35 LC vence el 21/11/02 y el art. 39 vence el 7/2/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Queda la fallida intimada a constituir domicilio en el radio del juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida posee C.U.I.T. 30-65329430-8.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/9 N° 393.413 v. 27/9/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de FUKS JOSUE EZEQUIEL, decretada el 12 de julio de 2002, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p° 4°, "14" (tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/11/2002. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 4/2/2003 y 18/3/2003 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 10/12/2002 y supletoriamente la del día 10/2/2003, ambas a las 9,00 hs. haciéndole saber que en el segundo caso será traído por la fuerza pública.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/9 N° 393.166 v. 25/9/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DON JULIAN S.A. (CUIT 30-57205076-5) en fecha 03 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.237 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", que con fecha 10 de septiembre de 2002 fueron reanudados los plazos procesales por cuanto fueron designados como Delegados Liquidadores los Dres. Verónica Ortiz Auger, Raúl Alejandro Reffray y Ma. Isabel Sánchez, quienes constituyeron domicilio en la calle Diagonal Pte. Julio A. Roca 694, piso 10, y asumieron la liquidación judicial de la aseguradora, que fuera decretada con fecha 11/06/02. Los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.234 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE IMAGENES S.A. (CUIT 30-6921501-8) en fecha 06 de septiembre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°,"A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2002 y 25 de febrero de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 septiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 20/9 N° 393.233 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de setiembre de 2002 se decretó la apertura de concurso preventivo de INDUSTRIAS PARAMI S.A. - CUIT N° 30-58762664-7. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Bejar, Pantin & Asociados, quienes han constituido domicilio en Suipacha 211, piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2002. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de diciembre de 2002 y 20 de febrero de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2003 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/9 N° 6060 v. 27/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días que en las actuaciones "GABRIELCIC, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta formulada en autos por la suma de $ 25.000 al contado, para la compra del 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. General Paz 11.410 de esta ciudad, que se trata de un lote de terreno parquizado. Base: $ 25.000 al contado. Plazo y Presentación de Ofertas: Los interesados podrán presentar sus ofertas en la sede del juzgado dentro del quinto día de la última publicación de Edictos, en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá leerse únicamente "Oferta de Mejora de Oferta en autos "GABRIELCIC, ANTONIO ALBERTO s/Quiebra " y en su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona oferente, precio

ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales; 2. En caso de sociedades u otras personas de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente; 3. Original de la boleta de depósito de la oferta a efectuarse, que deberá acreditar el depósito de $ 10.000 como aval bancario - seguro de caución, como condición de admisión de la oferta. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Vencido el plazo de presentación de ofertas, se fijará la audiencia correspondiente en la que los ofertantes podrán mejorar sus propuestas, con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. Adjudicación: Recaerá sobre la mejor oferta y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaría al adjudicatario, quien deberá integrar el saldo del precio y acreditarlo en autos mediante la boleta de depósito respectiva dentro de los cinco días de anoticiado del auto de adjudicación bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CPCCN) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra. Se informa que las deudas respecto del inmueble devengadas con posterioridad a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la proporción del 50%. Se informa que queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Para más información se remite a las constancias de autos.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/9 N° 393.403 v. 24/9/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/08/02, se decretó la quiebra de RUIZ GONZALEZ MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/12/02 y 24/02/03, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/9 N° 393.372 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de BOLIVAR 728 S.R.L., en la que se designó síndico al contador Battellini Enrique José, con domicilio en Paraná 774 3° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2002... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 23/9 N° 393.374 v. 27/9/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que con fecha 15 de agosto de 2002, en los autos caratulados: "DAUCO S.A. s/Quiebra", se ordenó poner en conocimiento de los acreedores el informe final y proyecto de distribución presentados por la Sindicatura, y la regulación de honorarios efectuada, con la prevención que serán aprobados de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la L.C. 218. El presente deberá ser publicado por el término de dos días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 23/9 N° 393.409 v. 24/9/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 30 de agosto de 2002 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de "PETROQUIMICA DEL SUR S.A.", designándose síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, domiciliado en Cerrito 1070 10° "140", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2002 y 10 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 4 de julio de 2003, a las 9 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/9 N° 38.568 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FERREYRA NESTOR CARLOS, DNI 17.577.568, con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5575, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/11/2002 ante el síndico María Cosoli, quien constituyó domicilio en Viamonte 1453 7° "50", quien presentará el informe individual de los créditos el día 20/12/2002 y el informe general el día 10/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/9 N° 393.330 v. 26/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SCHMIDT CLAUDIA PATRICIA s/Quiebra, con domicilio en Franklin Roosevelt 3386 4° "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/11/2002 ante el Síndico Nélida Liliana Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 P. 1° Dpto. "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/12/2002 y el informe general el día 4/3/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/9 N° 393.331 v. 26/9/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, RAUL PABLO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 238 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. RAUL PABLO BALDI, L.E. N° 6.607.297, con domicilio en calle Saturnino Segurola N° 1254, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5845 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, ERVE RICARDO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 237 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. ERVE RICARDO BALDI, L.E. N° 6.632.984, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 9, 6° piso, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5840 v. 25/9/2002

Por orden de la Señora Juez de 1ª Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BALDI, VICTOR HUGO, Pequeño Concurso Preventivo", por Sentencia N° 239 de fecha 2/9/02, se ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. VICTOR HUGO BALDI, D.N.I. N° 6.653.158, con domicilio en calle San Eduardo N° 260, de esta ciudad de Córdoba, VII) Designar como Síndico en estos autos a los Cres. Victorino Américo Castro, Laura Beatriz Sosa y Ricardo Wenceslao Veltruski, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle 24 de Septiembre N° 1193, B° Gral. Paz, ciudad de Córdoba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 7 de noviembre del año 2002 debiendo atenerse a lo prescripto por el art. 32 de la Ley 24.522, en lo pertinente. Of. 11/9/02.

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/9 N° 5839 v. 25/9/2002

CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES DE SEGUNDA NOMINACION DISTRITO JUDICIAL CENTRO - SALTA

El Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de Segunda Nominación, Distrito Judicial Centro, de la Ciudad de Salta, República Argentina, a cargo de la Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, sito en la calle Deán Funes 523, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DINAR LINEAS AEREAS S.A. s/Concurso Preventivo (GRANDE)", (Expte. Nro. 50.273/02), que con fecha 20 de Agosto de 2002 se declaró abierto el concurso preventivo de la empresa DINAR LINEAS AEREAS S.A., titular del C.U.I.T. Nro. 30-65902477-9, y con domicilio en la Avda. Entre Ríos 639, de la Ciudad de Salta. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 08 de Noviembre de 2002, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12:30 horas y de 17:00 a 20:00 horas, dejando establecido que el último día fijado como vencimiento de la etapa de verificación de créditos se atenderá en horario corrido de 9:30 a 24:00 horas, en el domicilio de la sindicatura: "Estudio Claros, Trovato & Asociados", sito en calle Necochea 619, de la Ciudad de Salta. Se ha fijado hasta el día 22 de Noviembre de 2002, para que la concursada y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos concurran al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo, se han fijado los días 07 de Febrero de 2003 y 16 de Mayo de 2003, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se reserva la fijación de las restantes fechas establecidas en los artículos 43 y 45 de la ley 24.522 para la oportunidad de dictarse la resolución prevista en el artículo 42 de la mencionada ley, en la que se ordenará debida publicidad de la fecha de la audiencia informativa.

Salta, 4 de septiembre de 2002.
Cristina Juncosa, secretaria.

e. 20/9 N° 5977 v. 26/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2002 - Vence: 24/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/09/02	MAROTE BALBINA	38427
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	6/09/02	ADELA NELIDA PALMA	14804
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/09/02	ALFREDO CASELLA	38377
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/08/02	FERNANDEZ, VICTOR FLAMINIO	38418
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/09/02	SALVADOR RODOLFO NICASTRO	38409

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/08/02	ORCIARI, IDEA	38419
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	SILVIO ARMANDO LATTANZIO	38416
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/02	ELENA LATTANZIO y MARIA RULLI DE LATTANZIO	38415
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	4/09/02	FRINTZILAS, JUAN	14832
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	AMELIA ROSOLI	38388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	MIGUEL ANGEL MORALES	14796
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/02	ANTONIA CELIA TRAVEL	5860
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/09/02	OLIMPIA ESTEVEZ DE GRAÑA	14806
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/08/02	BLANCA LIDIA SINCHICAY	5889
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/09/02	PEDRO MOLINARI y DELFINA DARTHEZ	38381
37	U	PAULA G. PEIRANO	5/09/02	HUMBERTO LUSI	38376
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/08/02	MASTRINI, MARIA ISABEL	14818
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/02	BARBEITO, MARIA DOLORES y CANO MARCELINO	38410
47	U	SILVIA R. REY DARAY	12/09/02	ISRAEL HILARIO SPOKOJNY y SILVIA MORMANN	2174
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/09/02	ROSA ZITO	14792
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/09/02	JOSEFINA FORTINO	38404
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/09/02	AMERICO ANTONIO RICO	38405
53	U	ALDO DI VITO	20/08/02	AMENDOLIA VICENTA MARIA CATALINA	38369
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/02	MARTHA SUSANA DOMINGUEZ	38372
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	12/08/02	JOSE FUSCA	38386
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/07/02	HECTOR PACIOS	38385
64	U	MARCOS GALMARINI	12/09/02	JUAN ALBERTO SEDDON	38400
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/02	MARIA GABRIELE	38420
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/09/02	OFELIA MABEL PEREZ	6056
68	U	MAXIMILIANO CAIA	13/09/02	RUDECINDA OLGUIN	5858
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/09/02	ROBERTO ATILIO DE MITRI	38375
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/09/02	CARLOS ALEJANDRO ALFARO MORENO	14811
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	8/08/02	PAVLIN o PAULIN LUISA	38402
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/09/02	ALVARO ROBERTO TRABA	38382
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/09/02	DI PRINZIO, ENNIO	38425
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/06/02	MARIA ESTHER GONZALEZ y LUIS ANTONIO PEREZ	38379
91	U	ALBERTO UGARTE	10/09/02	MARIA CHIMENO	14813
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	ALEJANDRO MARCELO VESNER	38408
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/02	PILAR GIL	38398
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/09/02	FRANCISCO TOMAS BLAZQUEZ	38406
99	U	MARTA N. COCCIA	16/09/02	LUIS GUILLERMO ROVIRA	5865
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/02	ELSA GONZÁLEZ	38394
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/02	PEDRO ANTONIO VOLPACCHIO	5862
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/08/02	JOSE VAZQUEZ	38392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/02	SERGIO RUBEN OUTEDA	38384
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/08/02	PASTOR SOSA	38383
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/09/02	MARIA BENICIA QUAINI	38374
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/08/02	NORBERTO MARIO DONADIO	38373

e. 20/9 N° 167 v. 24/9/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

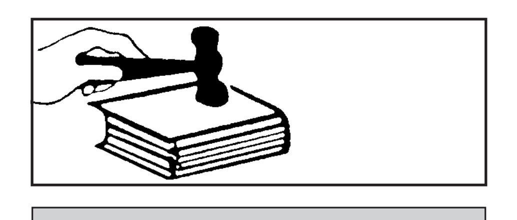
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/2002 - Vence: 25/9/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/08/02	MARIA ROSA BURONE RISSO	38455
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	RODRIGUEZ, EDUARDO MANUEL	38466
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	13/09/02	DOSITEO PEREZ MON	38478
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/09/02	OLGA JOSEFINA REIDO	38452
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/09/02	ALEJANDRO BARBAGALLO	38486
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/09/02	JUAN RAFAEL CUPOLO	6002
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/08/02	GLORIA GABRIELA ALEJANDRA ZUBRIZKY	38492
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/09/02	CATALINA PISARENCO	38484
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/09/02	HERSZKO GARTENKROT	38483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/08/02	CELIA SUAREZ	5961
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/09/02	JUAN OSCAR MIRANDA	38453
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/09/02	OSCAR PEDRO GONZALEZ	38493
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/09/02	MONICA GRACIELA BELLO	38470
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/08/01	JOSEFA MENDEZ BARCIA y AGUSTIN RODRIGUEZ	5901
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/09/02	MOLDES GRACIELA MONICA	14865
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/08/02	GUILLERMO TELLI	38457
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	6/09/02	ALEJANDRO NELSON RAVA	14891
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/09/02	JAIME RATNER	38480
31		MARCELA A. PENNA	11/09/02	ISRAEL TEMPELDINER y SARA LERNER	38459
36	U	SEBASTIAN F. FONT	6/09/02	SILVIA GRACIELA VILLAR	38495
36	U	SEBASTIAN F. FONT	10/09/02	MAXIMO TERRULI	38488
36	U	SEBASTIAN F. FONT	4/09/02	MANUEL SALGUEIRO	5975
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/02	RODOLFO NELLI	38494
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/09/02	HUGO JUAN PABLO INCARNATO	38460
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/02	MIGUEL PEDRO IGNOTO	38485
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	5/08/02	ALVAREZ, FRANCISCO y MILANOVICH, MARIA	38451
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	5/09/02	MARIA VIRGINIA CALO	14887
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/02	JOSE CERCHIARA	14886
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/09/02	LILIA ESTELA PONCE	38462
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/09/02	RICARDO MARIA DE ELIZALDE	5970
53	U	ALDO DI VITO	11/09/02	BRUNO TRABALLONI	38436
54		JAVIER FERNANDEZ	28/08/02	ELIAS GERSCOVICH	5972
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/09/02	LEONOR HERMO	38463
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/02	LUISA SARAH AZUCENA BATTILANA	38520
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/09/02	DOLORES CABRE MORE	38473
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/10/01	WON CHUL, KIM	38472
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/09/02	JULIO JUAN BAUTISTA SANNAZZARI	14883
63		JORGE E. BEADE	6/09/02	CARLOS JAVIER VELASCO	38482
71		SUSANA A. NOVILE	2/09/02	MARIA CARMEN FARIÑA y MARTIN ECHART	38491
71		SUSANA A. NOVILE	9/09/02	EZIO FRANCHINI y ALEJANDRO o ALEJANDRO PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FRANCHINI	38487
72	U	DANIEL H. RUSSO	2/07/02	HILDA NORMA FRONTINI de GIMENEZ	38477
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	ATILIO ANGEL FONTANA	14872
72		DANIEL H. RUSSO	11/09/02	EMILIO MARCELINO CARATTI	38474
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/09/02	ROBERTO OSCAR BINDI	14880
73		DOLORES MIGUENS	9/09/02	TERESA AMALIA CAPPA	38496
79		PAULA E. FERNANDEZ	13/09/02	GUILLERMO RENEE CISTARI	38517
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/07/02	LEONOR SUSANA TEJADA	38490
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/09/02	JOSE POLISCHER	38489
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	16/09/02	ROBERTO JOSE ROSOLI	38481
91	U	ALBERTO UGARTE	13/09/02	ANGEL RODRIGUEZ CELANO	38498
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/02	AMELIA MAZZEO	38504
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/09/02	RAUL MIGUEL HOGAS	2180
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	12/09/02	RICARDO OSVALDO DE MARCO	38465

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	3/09/02	GREGORIO RUBIO	38519
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/09/02	JAIME NATENSON	38518
107	U	JULIO C. BORDA	3/09/02	ENRIQUE BERNARDO GUBERMAN	2179
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	5/07/02	RODOLFO EDUARDO BAYMA	38476
110	U	VIRGINIA SIMARI	11/09/02	ROSA MILONI	5905

e. 23/9 N° 168 v. 25/9/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 68, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. JUAN DE GARAY 1294/98 c/RUBIÑOS MASEDA, MARIA DE LOS REMEDIOS s/Ejecución de Expensas Exp. 89.903/93, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 30 de septiembre del 2002, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional N° 4, local de negocio, ubicado en la planta baja del inmueble sito en la Avda. Juan de Garay N° 1294/96/98 y 1300, esquina calle Santiago del Estero N° 1602/04/06/08/10 de esta Capital Federal. Matrícula 3-4166/4, N.C.: C. 3, S. 16, M. 53, P. 9b; Sup. 50,35m2, porcentual 1,32%; que adeuda: GCBA $ 1.333,04 al 17/4/01(fs. 307); OSN $ 874,04 al 18/4/01(fs. 306); A. Arg. $ 1.033,21 al 16/4/01(fs. 302); Expensas $ 28.078,22 a junio/02, valor junio/02 $ 98 (fs. 394). Del informe del Martillero surge que se encuentra desocupado. Se trata de un local comercial, con vidriera a la calle, dividido en dos con una estantería de madera con estantes de vidrio y un baño compartimentado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 65.600. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C.P.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Exhibición: del 24 al 27 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2002.

Maximiliano Caia, secretario.

e. 23/9 N° 14.952 v. 24/9/2002

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en calle Talcahuano N° 550, Piso 6°, hace saber por dos días en los autos "VILA MARIEL ALICIA c/TORTELINI MARCELO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 50.118/97, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 3 de octubre de 2002, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° uno integrada por el polígono 00-01, de Planta Baja, sita en el inmueble de la calle Quintana N° 397, esquina Cabrera N° 1207, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Edificado en el lote "a" de la manzana 29. Consta de: Living comedor, dos habitaciones, cocina, baño y espacio libre, en planta alta: lavadero, terraza en parte cubierta y descubierta. Se encuentra "desocupada". Tiene una superficie total para el polígono y la unidad funcional de 60,44 m2. Proporción 75%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 57, Parcela 29-b, U.F. 1, Polígono 00-01. Matrícula 11.075/uno. Base $ 36.474,66. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Imp. Fiscal 1% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda: Rentas (fs. 406) al 17/04/02 $ 4.417,18; Aguas Argentinas (fs. 407) al 17/04/02 $ 1.714,47. Municipalidad (fs. 410) al 17/04/02 $ 3.205,58. Se hace saber que el edificio no cuenta con administrador y no existen expensas ni gastos comunes. El inmueble se exhibirá los días 27, 28 y 30 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 23/9 N° 6097 v 24/9/2002

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AUTOMOTORES LUJAN SAICF y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.467/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de octubre del 2002, a las 10 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, subastará los siguientes inmuebles: 1) Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; designado como lote 2 de la manzana C, con frente a la calle 950 (Río Negro) entre las de Salguero y Ruta Nacional N° 8, matrícula 30480, N.C.: C IV, S. K, M. 98, P. 2 que mide 10m de fte. por 38m de fdo. sup. de 380m2 y 2) Un lote de terreno, sito en el Pdo. de Tres de Febrero, a inmediaciones de la ruta Nal. N° 8, designado como lote 7 de la manzana C, con frente a la calle 917 (Salguero) entre las de 952 (Del Parque) y 950 (Río Negro) matrícula 7212, N.C.: C. IV, S. K, M. 98, P. 7; que mide 10m de fte. por 40 m de fdo. sup. 400m2; que adeudan: Aguas Args. fuera del radio servido (fs. 617), OSN fuera del área servida (fs. 626), Rentas: P 2-a: $ 6.603,60 al 31/1/02 (fs. 630) y P. 7 $ 0,00 al 31/3/00 (fs. 197) y Municipalidad fs. 646-P 2-a $ 6.698,48 y fs. 644-P. 7 $ 10.889,41 al 5/3/2. Del informe del martillero surge que los inmuebles se encuentran libres de ocupantes y de ocupación en total estado de abandono. Se trata de dos galpones independientes uno del otro, comunicados entre sí por una abertura. Ambos poseen portones para ingreso de vehículos de unos 4m de altura y corredizos, son plantas libres de columnas con techos parabólicos de chapa de zinc y traslúcidas, con una oficina cada uno, baño y vestuario para el personal, todo en regular estado de uso y conservación, por su estado de abandono. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor. Base $ 45.000 cada inmueble. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición:. los días hábiles del 27 de septiembre al 2 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.

M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 23/9 N° 14.949 v. 24/9/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez Nacional, Secretaria N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "REPRESAS PIÑEIRO A., REPRESAS PIÑEIRO M., y REPRESAS FANDIÑO J. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de Terrenos de CITI BELL, EZEIZA, MORENO y ESTEBAN ECHEVERRIA)", Expte. N° 66.044, que los martilleros Don Néstor Barthe y Don Juan Carlos Bastiani, rematarán el día jueves 10 de octubre de 2002, a la hora 13, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes inmuebles propiedad de los fallidos: 1) 10 lotes de terreno en Ezeiza Ptdo. de igual nombre (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. ubicados en el barrio "Villa Golf" sobre Ruta 205, en la manzana comprendida por las calles Luis Firpo, Alta Gracia, Santiago del Estero y Río Hondo, Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 401, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 29 y 30 a saber: a) Parc. 29 (300 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación). Se encuentra ocupada por el Sr. Javier De León desde hace 4 años aprox. Con una casa precaria de chapa y madera; Base: $ 600; b) En Block parc. 30 (200 mt2) con frente a la calle Alta Gracia, Parc. 1 (195,50 mt2) con frente a calle Alta Gracia, esquina Santiago del Estero y Parc. 2 (200 mt2) con frente a Santiago del Estero. Se encuentran ocupadas desde hace 5 años aprox. Por el Sr. Páez con su cónyuge e hijos, con una casa precaria, parte de material y parte de madera, compuesta de dormitorio, cocina comedor y baño. Base: $ 1.800; c) Parc. 3, 4 y 5 (de 300 mt2, 300 mt2 y 200 mt2 respectivamente) con frente a la calle Santiago del Estero, terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u d) Parc. 6 (195,50 mt2) con frente a calle Santiago del Estero, esquina Río Hondo, ocupada por el Sr. Dionisio Sánchez con su mujer e hija, con una casa modesta de material sin terminar de tres ambientes cocina y baño. Base $ 600; e) Parc. 7 y 8 (de 200 mt2 y 300 mt2 respectivamente) con frente a la calle Río Hondo entre Santiago del Estero y Luis Firpo (antes Av. Circunvalación), terrenos baldíos desocupados. Base $ 600 c/u. 2) En C. Spegazzini Ptdo. de Ezeiza (antes Esteban Echeverría) Pcia. de Bs. As. tres lotes de terrenos baldíos desocupados, en la Circ. IV, Secc. T, a saber: a) en Qta. 36, Parc. 14 con frente a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir); en Qta. 37, Parc. 17; calle por medio con la anterior con frente también a la calle Groenlandia (de tierra) esquina El Plumerillo (calle sin abrir) y Parc. 16: lindera a la anterior, con frente a la calle Groenladia (de tierra) entre calles El Plumerillo (sin abrir) y Falucho Base 1.275 c/u. 3) Lote baldío en Citi Bell. Paraje Villa Elisa Ptdo. de La Plata Pcia. de Bs. As. Desocupado Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 2, Parc. 13, con frente a calle 448 (de tierra) entre calle 24 (de tierra) y camino Gral. Belgrano, en la Manzana comprendida también por la calle 447 superficie de 1.215 mt2 Base $ 26.250. 4) Lote en Moreno Ptdo. de igual nombre, Pcia. de Bs. As. con frente a calle Cataluña (de tierra), entre calles Nicaragua y La Plata (ambas de tierra) de 320 mt2 aprox. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. K, Manz. 47, Parc. 25. En el mismo hay una casa de material ocupada. Base: $ 750. Las deudas que pudieren existir por tasas, impuestos o contribuciones anteriores al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: se realizará libremente. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, comisión 3% sellado Ley 1% arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. De no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quién resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega de cheque certificado el cual será disponible en cuenta Judicial a la orden del Juzgado por el porcentaje del 37% (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, comisión del martillero y arancel de la C.S.J.N.), del valor estimativo de realización de los inmuebles que han sido estimados en los siguientes valores: Parcela 29 $ 600; en block Parcela 30 Parcela 1 y Parcela 2 $ 1.800; Parcela 3, 4 y 5 $ 600 c/u; Parcela 6 $ 600; Parcelas 7 y 8 $ 600 c/u; en Quinta 36 Parcela 14, Quinta 37 Parcela 17 y Parcela 16 $ 1.275 c/u; Lote baldío en Citi Bell $ 26.250; Lote en Moreno $ 750. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna Art. 584 del C.P. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta los 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas 2 días antes, a las 11 horas. No se admitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compra venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 20/9 N° 393.349 v. 26/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "VENTIMIGLIA VIAJES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", Expte 66.887 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE 4812-0912, rematará el 2 de octubre de 2002, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en Avda. de Mayo 891/97/99, esquina Tacuarí 32/36, piso 15°, UF nro. 19, Capital Federal. Matrícula 13-1195/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Secc. 2 Manz. 9, Parc. 9 superficie 52,19m2. Porcentual 2,37%. Es un oficina, ubicada en un edificio de oficinas de 35 años de antigüedad, con entrada por Tacuarí 32. Se accede por ascensor hasta el piso 14° y se sube al último piso por escalera. En el mismo piso también se encuentra la vivienda del encargado del edificio. La oficina tiene una superficie cubierta total de 52m2, de los cuales son aprovechables tan sólo 30m2 aprox., dado que los restantes 22m2 tiene una altura de 80cm y una profundidad de 1,70m aprox. que pueden ser utilizados como depósito o archivo. Tiene un baño con lavatorio e inodoro. El estado de conservación es malo. y se encuentra desocupado. La tasa se realiza "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 7.400. Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Valor estimativo $ 10.0000 (de no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en la subasta la entrega de cheque certificado por el 33,25% del valor estimativo). Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 104.6 del RJC). De corresponder el pago del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26 y 27 de septiembre de 2002, de 16 a 17 hs. Deudas fs. 134/5 AA $ 2.675,34 al 17/10/00; fs. 524 expensas $ 34.343,52 al 30/4/02 (abril/02 $ 140,51); fs. 228/235 GCBA $ 2.330,12 al 8/2/01. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de posesión deberán someterse al régimen jurídico correspondiente a petición de parte, las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/9 N° 6084 v. 24/9/2002

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ORGUEIRA, JUAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 82.781 (ORGUEIRA J.C. DNI 18.563.478), que el Martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4), rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 11:20 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en Capital Federal: a) 25% indiviso ubicado en calle Quilmes 210 (entre Uspallata y Cnel. Pagola) Matrícula 1-09010, Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 194; Parc.

10e. Se trata de una casa compuesta de porch, hall, comedor, baño, cocina, un dormitorio; desde hall sale escalera de hierro tipo caracol que lleva a una planta alta donde se encuentra un dormitorio y salida a la terraza con lavadero. Todo en regulares condiciones de uso y conservación, estando ocupada por el fallido, su hermana Laura Gabriela Orgueira y su madre Norma Zulema Rojas, en calidad de propietario. Base $ 5.250. b) La 1/18 ava parte indivisa ubicado en la calle Dekaí 4122 (entre Quilmes y Trole) Matrícula 1-49467 Nomencl. Catast.: Circ. 1; Sec. 38; Manz. 172; Parc. 3., Se trata —de acuerdo a manifestación de la Sra. Norma Zulema Rojas Vda. de Orgueira— de una casa compuesta de hall, comedor, cdor. diario anexado a cocina, garaje, jardín de invierno (patio cubierto), baño auxiliar, otro hall de distribución, tres dormitorios, un baño completo y patio al fondo aprox. 8x3mts. donde sale escalera a terraza, todo en regulares condiciones de conservación y desocupada desde aprox. 4 años. Base $ 3.375,- Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones, devengadas con ulterioridad a la toma de posesión, se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre —en el Tribunal o domicilio del Martillero— en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate. Habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Exhibición: Los días 1 y 2 de octubre de 2002, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/9 N° 393.420 v. 24/9/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos POLLAROLO, VENUS HAYDEE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 88.653, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, en forma singular las unidades funcionales Nros. 3 y 4 del inmueble sito en calle Paraguay 5002/12 esquina Avda. Juan B. Justo de Capital Federal. La Unidad Funcional N° 3 ubicada en planta baja, primero y segundo piso, y la Unidad Funcional N° 4 ubicada en planta baja y primer piso. Matrículas: FR 17-10509/3 y FR 17-10509/4 respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 98, Parc. 1-a. Superficies totales: U. F. 3:141,44 m2, Porc. 48,70% y U. F. 4: 50,94 m2. Porc. 17,84%. Partidas Nros. 1.358.997 y 1.356.798 respect. Dominios fs. 19/24. Fotos fs. 86/94. Conforme surge del informe de fs. 86/7 la Unidad N° 3 posee entrada propia por el N° 5004 de calle Paraguay cuenta con un ambiente de distribución al que convergen tres dormitorios y un baño completo. Desde dicho ambiente nace una escalera que conduce al segundo piso donde hay un amplio living comedor, baño completo y cocina comedor tipo americana con salida a balcón terraza. El living comedor también con salida a balcón terraza, ambos comunicados entre sí. En uno de ellos, parrilla y escalera a terraza de la finca donde se encuentra un lavadero. En general en buen estado de conservación y desocupada. La Unidad N° 4 con entrada propia por el N° 5012 de calle Paraguay. Se trata de un departamento con un ambiente de estar al que convergen un dormitorio, comedor, cocina y baño. En buen estado de conservación. La Sra. Venus Haydée Pollarolo manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, haciéndolo conjuntamente con el Sr. Héctor Oscar Lago. A la Unidad N° 3 se ingresó con el Sr. Héctor Oscar Lago atento que el mismo poseía las llaves de la misma. Condiciones "ad corpus" al contado y mejor postor. Bases: UF 3 $ 23.334 y UF 4 $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N., en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC).Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto ser venta al contado. Están a cargo del comprador las deudas devengadas luego de la posesión del inmueble. Deuda: GCBA-ABL (fs. 32) al 11/7/01 UF. 4 $ 324,51 y UF. 3 (fs. 34) al 11/7/01 $ 1.262,27 y obligaciones pendientes (fs. 35) al 11/7/01 $ 456,16. Expensas (fs. 27) no registra deuda por expensas. Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 Reg. del Fuero y requisitos de fs. 57/61 pto. 9. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 2 y 3 de octubre de 2002 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/9 N° 393.422 v. 27/9/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, por la Secretaría N° 22, comunica por cinco días en los autos "PLOM REF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 80.282, CUIT de la fallida 30-50665558-3, que el martillero Gastón Labourdette, CUIT 20-04416905-04, rematará el 9 de octubre de 2002, a las 11:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en el Pdo. de La Matanza, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Juan Manuel de Rosas 7578, esquina Albarracín, correspondiendo al Km. 22,400 de la RN N° 3 (Provincias Unidas). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mzna. 1b; Pclas. 11a; 11b; 12b; 13a; 14a; 15; 16a; 17. En la esquina de Ruta 3 y Albarracín en dos plantas están las oficinas, lo restante, en parte libre de construcciones, destinada a circulación. Con frente sobre la calle lateral y el contrafrente, se desarrollan galpones. Existe asimismo en la parte media, recostada sobre la medianera, una construcción de dos pisos con vestuarios del personal, sobre la ruta hay un acceso para camiones, con báscula, que permite el ingreso a la totalidad del predio. En dos plantas, con un patio central donde ventilan todos los ambientes que no acceden a la calle, se desarrollan las oficinas. En PB: Una recepción y 5 ambientes destinados a oficinas de distintas dimensiones, un baño, un laboratorio y un pequeño depósito. A la planta alta, se accede por escalera, se encuentra, una recepción, 4 oficinas (2 de ellas de buen tamaño), 2 privados con baño, otro baño general, antecocina, cocina. El estado general de este sector, presenta deterioros. Las construcciones se desarrollan con frente sobre la calle Albarracín, con un fondo de 10 m. siendo libre el resto, de aproximadamente 11 m., a continuación del acceso de camiones desde RN 3. Lo detallado es sobre las Pclas. 12b; 13a; 13b; 14; 15; 16. Estas construcciones consisten en galpones con techo de chapa a dos aguas, con cabriada de hierro, solados de material, con su contrafrente abierto a la circulación. Con 3 puentes grúas, entrepisos pequeños con deterioros y faltantes, sobre la medianera de las Pclas. 12b; 13a; 13b, se desarrolla una construcción con planta alta donde encontramos vestuarios y duchas para el personal, en PB depósitos y baños. Las Pclas. 11a; 11b, con frente sobre la calle A. Zinny de tierra, se accede a través de un gran portón, estas dos parcelas tienen construidos galpones con techo de chapa a dos aguas y piso de material, se encuentran escombros y residuos de la industria que desarrollaba la empresa. Las construcciones son antiguas, con deterioros propios del uso y específicos. La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor, con una Base de $ 215.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Reposición Fiscal 0,50%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 Cód. Proc. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. El acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de la acreditación del pago del saldo de precio. Acto seguido se venderán los bienes muebles que obran en el inventario cuyo catálogo se encuentra a disposición de los interesados en poder del martillero, los mismos se rematarán al contado y mejor postor, sin base a excepción de tres puentes grúas que tendrán una base de $ 1.500 cada uno. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirá reclamo alguno por su calidad, ni cantidad. Los compradores deberán abonar el precio total, IVA, Comisión 10% y Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Exhibición 30 de septiembre y 1 de octubre de 2002, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 19/9 N° 393.191 v. 25/9/2002

N° 15

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3° piso, Capital. Comunica por 5 días en el juicio: "ALVAREZ GRACIELA JOSEFINA s/Quiebra" - Expte. N° 60.908, que los martilleros Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) y Delia Estela Rovati de Brown, CUIT 27-05892302-3, rematarán el día miércoles 02 de octubre de 2002 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles: 1) El 50% indiviso del depto. sito en Alte. Brown 1578 PB "3" entre Ruta 202 y calle Paraguay de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 6 Matrícula 802/6 (57) Tigre, Nom. Catas. Circ. II. Sec. K. Manz. 261. Parcela 4d, con una superficie total de 24,60 m2. Se trata de un departamento adaptado como consultorios. Base $ 7.500.- en la medida que lo que se ofrece a comprar a los eventuales terceros interesados se trata de un 50%, mientras que la otra porción se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Estela Falanga conforme constatación que efectuó la sindicatura (ver fs. 680), haciéndosele saber que la parte que ocupa la fallida deberá deshabitarla en forma inmediata, una vez que se apruebe el remate y se ordene la entrega al adquirente, puesto que el vendedor debe entregar el bien vendido libre de toda otra posesión (conf. art. 1409 C. Civil) y 2) el 100% del inmueble, ubicado en la calle Angel Torcuato de Alvear 946 (ex Ruta 202) entre Diego y Mariano Obarrio de la Localidad de Don Torcuato Pdo. de Tigre Pcia. de Buenos Aires - Matrícula 20299 (57) Tigre Nom. Catastral Circ. II. Manz. 230. Parc. 10. Superficie total del terreno 400 m2. Según informe se trata de un local comercial (desocupado) y 3 unidades de viviendas (ocupadas por inquilinos). Base $ 26.666. Ventas ad-corpus. Al contado. Al mejor postor. Señas 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo de los compradores. Exhibición: Miércoles 25 y jueves 26 de septiembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que serán entregadas a los martilleros el día anterior al remate, los que las abrirán al iniciarse el acto del remate. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. No se emitirá en el acto de la subasta la compra en comisión. No será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes de los boletos de compra venta. El 50% de la comisión está gravada por el I.V.A.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 393.138 v. 24/9/2002

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "SANGLA, LIDIA BEATRIZ s/Propia Quiebra" Expte. 84.144, que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 4 de octubre de 2002 a las 10:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe el 2 y 3 de octubre de 2002 de 11:00 a 12:30 hs., sito en Av. Nazca 2471/75/85 U.F. 2; P. B. 1° Piso y azotea de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 69, Mza. 23, Parc. 21; Matrícula: 15-723/2. Sup. Total 269,89 m2. Porcentual: 48,82 cuyas condiciones de dominio figuran en autos. Según constatación obrante a fs. 154 de fecha 19-6-02. La propiedad tiene dos dormitorios a la calle y dos internos, comedor amplio, hall de distribución, dos baños completos, comedor diario, cocina y ante-cocina, en la terraza hay un lavadero y una pieza, se encuentra muy deteriorada con muchas filtraciones en los techos y paredes de dormitorios y comedor, con falta de pintura en muchos lugares de la misma. La Sra. Sangla, Beatriz informa que vive en dicha vivienda con su esposo, su madre, dos hijos solteros, y un hijo casado con su mujer y un menor. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% (más el 0,25% del precio Acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 5 del R.F.), hasta dos días hábiles antes de la subasta y se procederá a su apertura en la sede del tribunal a las 12:00 horas del día hábil anterior a la misma. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión de los derechos emergentes del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Será inoponible todo incidente que se provea sin previo depósito del saldo de precio. Las deudas que gravan la propiedad anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores hasta la toma de posesión del bien se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretario.

e. 23/9 N° 393.412 v. 24/9/2002

N° 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, comunica por cinco días en autos: "DAXA S.A. s/Quiebra" Exp. N° 24.512, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 7 de octubre de 2002, a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. dos lotes de terreno según plano, reunidos bajo el mismo parcelamiento catastral, designados en el plano 45-133-60 como lote 27-a de la manzana 25, matrícula 26.643 y lote 27-b de la manzana 25, Matrícula 10.598, ubicados en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, calle Cerrito 1065 entre Hernandarias y San Salvador. Nom. Cat.: Circ.; Secc. I, Manz. 25; Parc. 27-c. Partida: 6944. Superficie de ambos terrenos: 370 m2. Se trata de un local con entrada para camiones y dos vidrieras, con cortina metálica, y consta de un salón, una oficina, un baño, y un ambiente de vestuarios con baño patio. En regular estado de conservación. Reconoce las siguientes deudas: Municip.: al 26/04/02 $ 2.048,36 y al 30/4/02 $ 283,08. Obras Sanitarias: al 18/4/02: $ 7.778,29. Rentas: al 31/3/02: $ 7.193,68. El adquirente no será responsable por las deudas anteriores a la toma de posesión. Condiciones de Venta: Desocupado. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: Importe de la mayor oferta bajo sobre o, en su defecto, $ 46.566. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Sellado: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La seña podrá abonarse con cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por 30 días, con renovación automática, a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre según art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, las que serán presentadas en Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. CUIT DAXA S.A. 30-64057970-2. IVA: no inscripto. Exhibición: 27 de septiembre de 15 a 17 horas y 28 de septiembre de 2002 de 10 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/9 N° 393.189 v. 25/9/2002

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández - Secretaría N° 37 a mi cargo. Sede. Marcelo T. de Alvear 1840. Planta Baja Capital Federal comunica por cinco días en autos "PERFILMAD S.R.L. s/Incidente por BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION s/Concurso Especial" (Expte. N° 38.915) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti - CUIT N° 20-04185638/7 rematará el día martes 1° de octubre del 2002 a las 10 horas en el Salón de

Ventas de Subastas Judiciales sito en la calle Juan D. Perón 1233 Capital Federal —según constatación de autos— (fs. 194/225) los siguientes inmuebles: 1) Calle Holanda N° 10 (hoy N° 7733) U.F. 10 - (tipo casa) entre las calles Del Kayser y Gelly Obes (hoy) Ortega y Gasset totalmente desocupada y consta de Planta Baja: Jardín al frente, garaje, living, comedor, baño y cocina totalmente instalados. Fondo libre. Por escalera interior se accede a la Planta Alta: que se compone de: Pasillo interior, tres dormitorios con placards y pisos parquet y baño instalado. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Cubierta 31,72 dcm2. Semicubierta: 2,50 dcm2. Descubierta: 48,12 dcm2. Total para la unidad funcional: 82 metros 34 decímetros cuadrados. Porcentual 2 enteros 82 centímetros. Polígono cero cero diez. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. R. Fracción II. Parcela 10-d Subparcela 00-10. Matrícula: 8261/10. 2) Calle Sargento Díaz N° 8237 (sin chapa municipal) entre los linderos 8233 (terreno baldío) y 8253 y entre las calles Los Poetas y Bernardo Metzig que consta de: Fábrica totalmente desocupada. Playón de carga y descarga de camiones. Dos accesos. Planta Baja: Techos parabólicos y de material, baño, vestuario, taller. Entrepiso de material con varios divisorios (en terminación). Planta Alta: Oficina, baño, cocina y acceso interior a la fábrica. Todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Lote Siete de la Manzana "A". Mide: 20 metros de frente al Sud Oeste por 45 metros de fondo. Superficie total: 900 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P. Manz. 7c. Parcela 10. Matrícula: 11254. ambas del Partido de 3 de Febrero, próximas a la Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. 3) 4 Lotes de bienes muebles según catálogo de venta. Dominio e Inhibiciones: fs. 177/191. Títulos fs. 266/274. Impuestos: Aguas Argentinas fs. 154/155. Obras Sanitarias fs. 175. Servicios Generales fs. 163/166. Municipal fs. 162. Inmobiliario Rentas fs. 173/174. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo. Bases: (1 Holanda 773 - Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) $ 30.000 (2 Sargento Díaz 8237) $ 90.000. Señas 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel C.S.J. 0,25%. Bienes Muebles: Sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. IVA. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio (inmuebles) dentro del quinto día de aprobada la subasta (bienes muebles) Lunes 7 de octubre del 2002 en Pte. Perón 1233 de 10 a 11 hs. Días de Exhibición: Viernes 27 y sábado 28 de septiembre del 2002 de 13:30 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/9 N° 5892 v. 25/9/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez Nacional, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "INQUIMAR S.A. INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS s/Quiebra" (reservado), Expte. N° 38.752 que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 1 de octubre de 2002, a las 12 y 20 horas, en la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. con sede calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As. 1) dos Molinos, tricilíndricos, usados Marca Lhemann N° WDA 04272 y WDZ 04331 de procedencia Alemana largo 800 mm. por 400 mm. de diámetro, un Molino Tricilíndrico usado Marca Lhemann N° 01023 procedencia Alemana largo 600 mm. por 300 mm. de diámetro, un Molino tricilíndrico usado Marca Lhemann sin N° de procedencia Alemana largo del cilindro 600 mm. por 250 mm. de diámetro en block. Base $ 25.000 más I.V.A. al contado y al mejor postor seña 30%, comisión 10% más el 0,25% del Arancel de la C.S.J.N. 2) Inmueble ubicado en la calle Sáenz Peña N° 1865, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección O, Chacra quinta, Parcela 2b, Fracción I, Partida 227.409/0, superficie del terreno 11.791mt2 con todo el contenido, lo plantado y edificado desocupado con más las maquinarias descriptas en el punto 1) para el caso de no haber sido vendidas anteriormente en block. Base $ 351.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel de la C.S.J.N. 0,25%, 1% del sellado Ley, más I.V.A. sobre el valor de las maquinarias descriptas en el punto 1) cuyo porcentual corresponde 1% del valor total de venta. En caso de no haber postores a la media hora se subastará con una retasa del 50% o sea la base de $ 175.500 y en las mismas condiciones descriptas anteriormente. En caso de no haber postores transcurrida media hora saldrá a la venta sin base y en las mismas condiciones. En todos los casos no se aceptarán posturas menores a $ 5.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado, dentro de los cinco días de realizado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán Ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el Art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del reglamento del Fuero, hasta el 30 de septiembre de 2002 a las 9 y 30 horas, las que serán abiertas a las 12 y 30 horas del mismo día. El inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de septiembre de 2002 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/9 N° 393.600 v. 26/9/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 24, Secretaría Unica, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 3° Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "VALLILENGUA DANIEL c/CABRERA CARLOS ALBERTO y Otros s/Despido. Expte N° 45.861/87, que el Martillero Público, Don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 11 de octubre de 2002 a las 12.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2636 entre los números 2628 y 2640 por carecer de chapa municipal entre las calles Bolivia y Condarco. n, catastral circ.15-secc.67-mza.68-parc.3-matricula 15-32570/. Se trata de una casa compuesta de un jardín de entrada con una cochera semicubierta con frente de tejas y revestida en cerámicas, se accede por entrada principal a un hall de entrada con piso de mosaicos, dormitorio principal con pisos de parquet, dos (2) dormitorios chicos piso parquet, un baño completo con toilete, cocina completa piso granito revestida de madera y cerámica a la vista con un living comedor que da a un pasillo con patio descubierto, la parte de atrás al que se accede a un patio donde se encuentra un lavadero cubierto con parrilla y al fondo un patio parquizado con árboles y flores. Se encuentra ocupada por la señora Arruzo María con sus dos hijos menores quien manifestó poseer L.C. 4.970.982, según constatación a Fs 346 - Deudas, Aguas Argentinas (Fs 524) $ 38,09 al 20/08/2002.- ABL Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Fs 517/518) $ 2.289,07. Y (Fs 521) $ 1.722,81 diferencias retroactiva actualizadas al 31/08/2002 - OSN (Fs 512) sin deudas. El bien a subastar se encuentra con una hipoteca trabada en el Juzgado Civil N° 17 Secretaría Unica al cual fue notificado de la subasta con un oficio de Fs N° 539 base (Fs 335) $ 27.034,44. Las dos terceras partes de la valuación fiscal. Seña (Fs 352) 10%. Comisión 4% conforme lo dispuesto por el art 7° de la acordada 10/99 el martillero cobrará el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 CSJN) debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - De conformidad con lo dispuesto por el Art 570 del CPCCN y 104.5 del Reglamento de Fuero. No se aceptará la compra en comisión (Fs 347) y rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el remate bajo los apercibimiento a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivo en la sucursal tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, y en el Boleto el Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. El bien se podrá visitar los días 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 11 hs libremente. Más datos y constancias en el expediente o Martillero.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 23/9 N° 393.397 v. 24/9/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaria Unica, sito en Cerrito 550, 6° piso, de esta Capital, comunica por tres días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ROSA c/ABRAMOVICH JOSE LUIS y Otros s/Despido" (Expediente N° 01084/96), el martillero Manuel Alvarez Favale, rematará el día 4 de octubre del 2002 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, según surge de autos: a fs. 208, el inmueble sito en la calle Trelles, Manuel Ricardo 2360/62, UF, N° 3 P.B. y primer piso, de esta Capital, según consta del acta de constatación practicada a fs. 264 el inmueble consta de dos plantas con tres dormitorios, patio cubierto con toldo metálico, baño y cocina, con entrada por pasillo común todo en muy mal estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, y el Sr. Mario Humberto Ferrari, DNI 22.585.335, con su hija en carácter de inquilino. Según el título de propiedad (fs. 236) que consta en autos la Superficie es de aprox. 170 mts., y la Nomenclatura catastral es: Circ. 15, secc. 59, parc. 35. matrícula 152541/3, según consta en autos las Deudas Ags. Args. (fs. 185), al 3/00 no registra, OSN, (fs. 181), al 3/00, la de $ 20.77, GCBA (fs. 203), al 3/00, la de $ 131.41 - Expensas comunes en este caso no existen. La venta es en el estado que se encuentra y al mejor postor base, $ 37.500, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta, no procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del C.P., y que sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se fijan para exhibición el día, 3 de octubre de 2002, de 15 a 16 hs. El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario de circulación.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 20/9 N° 393.299 v. 24/9/2002

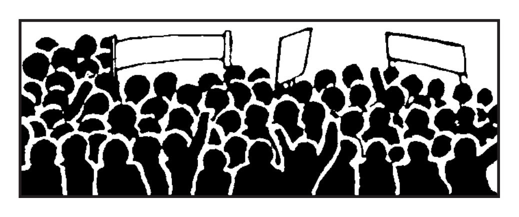
N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268 - 1° piso - de esta ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Jorge Tatarsky, Secretaría Unica, comunica dos días en los autos "BUSTOS MARIO c/CHOP-CHOP S.R.L. s/Despido" - Expte. Reservado N° 42.799/94, que el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 2 de octubre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - planta baja - de esta ciudad, siendo los días de visita el 30 de setiembre y 1° de octubre de 2002, entre las 16 y 17 hs. - previa concertación al Cel. N° 1544-248614 -, la parte indivisa del departamento de 53,82 m2. en un edificio de tres pisos de unos 30 años sito en Segurola 1567/69/71 - 1° piso - U.6 - de esta ciudad, que se encuentra en buenas condiciones de conservación y consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero cubierto y baño, que según consta a fs. 320 de autos, es habitado por la Sra. Celina de López Barreiro (esposa del Sr. Laureano López Barreiro), con su hija menor. Matrícula: 15-4876/6 - Nomenclatura Catastral C.15, S.79, M.8/B, P. 19. - Base: $ 5.567.-Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Deudas: ABL $ 729,72 al 3/7/02 (fs. 642); A.A. $ 340,96 al 4/7/02 (fs. 632); O.S.N.: $ cero al 2/7/02 (fs. 626); expensas: $ 945.- al 31/12/99.- Autorízase a la parte actora a compensar su crédito de $ 21.518,49 y en el supuesto que sea compradora con el importe de la venta del inmueble subastado hasta dicho monto, eximiéndosela expresamente de pagar seña, de modo tal que no comprende la comisión del martillero designado ni los gastos de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N.

En Buenos Aires, a los 13 días de setiembre de 2002.
El secretario.

e. 23/9 N° 393.393 v. 24/9/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DE LA RECUPERACION

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de julio de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 19, Año 2002, caratulado "PARTIDO DE LA RECUPERACION s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política Partido "Partido de la Recuperación", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de julio de 2002, y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería Jurídico-Política como partido de distrito (art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.890 v. 25/9/2002

PARTIDO FRENTE DE UNIDAD POPULAR

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 8, Año 2001, caratulado PARTIDO "FRENTE DE UNIDAD POPULAR s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Frente de Unidad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando con fecha 23 de abril de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.902 v. 25/9/2002

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 10 de septiembre de 2002 en el Expediente Letra "P", N° 25, Año 2001, caratulado "PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE" (P.A.S.I.B.) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido para la Acción Solidaria Independiente Bonaerense (P.A.S.I.B.)" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 2 de julio de 2001 iniciando el trámite de reconocimiento de personería Jurídico-Política (art. 7 de la Ley 23.298).

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9/2002 al 19/9/2002.

e. 23/9 N° 392.901 v. 25/9/2002

PARTIDO DEMOCRATICO RENOVADOR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de: tres (3) días, que en los autos caratulados "PARTIDO DEMOCRATICO RENOVADOR s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 584/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de Septiembre de 2002. —...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Democrático Renovador", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 5 de julio de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298. — Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

e. 23/9 N° 393.388 v. 25/9/2002